



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2026-07-31 12:23:09

Folios: 1

Radicado: 262127942

Destino: Presidencia Senado

Código TRD: 1700

Bogotá D.C.,

Doctor

**HONORIO HENRÍQUEZ PINEDO**

Presidente del Senado

Congreso de la República

Capitolio Nacional

presidencia@senado.gov.co

Ciudad

**Asunto:** Remisión del Informe de Gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Vigencia 2025-2026, en cumplimiento del artículo 208 de la Constitución Política.

Honorable Presidente, reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, me permito remitir el Informe de Gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, correspondiente al período 2025 – 2026, documento mediante el cual se presenta al honorable Congreso de la República el balance de las principales acciones, resultados y avances alcanzados por el Sector TIC durante la referida vigencia.

El informe da cuenta de la gestión institucional desarrollada en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", destacando los resultados obtenidos en materia de conectividad con propósito, educación digital, fortalecimiento del ecosistema digital, transformación digital del Estado y cumplimiento de las políticas, programas y proyectos estratégicos que contribuyen al cierre de brechas digitales, la modernización del Estado y el fortalecimiento de la competitividad del país.

Agradecemos el permanente acompañamiento del honorable Congreso de la República y reiteramos el compromiso del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con una gestión pública orientada a generar valor público, fortalecer la transformación digital del país y promover el acceso equitativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El informe se encuentra adjunto a esta comunicación, no obstante lo puede descargar en el siguiente link:  
[https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-439763\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-439763_doc_pdf.pdf)

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

**RUBY RUTH RAMÍREZ MEDINA**

**Directora Jurídica**

Proyectó: Julián Moncada Español. Abogado Equipo Legislativo - Despacho Ministra TIC 

Revisó: Adriana Marcela Duarte. Coordinadora Equipo Legislativo – Despacho Ministra TIC



Milena López López. GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica

|                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS                                                                                                                                                                                                                                       |  | <br>Escanee el código<br>para verificación |
| 262127942_48489                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                               |
| Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones<br>gestionado por: <a href="https://azsign.com.co">azsign.com.co</a>                                                                                                                                  |  |                                                                                                                               |
| Id Acuerdo: 20260731-122450-34f019-10990285      Creación: 2026-07-31 12:24:50<br>Estado: Finalizado      Finalización: 2026-07-31 12:55:43                                                                                                                           |  |                                                                                                                               |
| <b>Firma: director</b>                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                               |
| <div><br/>_____<br/>Ruby Ruth Ramírez Medina<br/>39759810<br/><a href="mailto:rramirez@mintic.gov.co">rramirez@mintic.gov.co</a><br/>Directora Jurídica<br/>Dirección Jurídica</div> |  |                                                                                                                               |

| REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS                                                                                                      |                                                                                                 |                                   | <br>Escanee el código<br>para verificación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 262127942_48489                                                                                                                      |                                                                                                 |                                   |                                                                                                                               |
| Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones<br>gestionado por: <a href="https://azsign.com.co">azsign.com.co</a> |                                                                                                 |                                   |                                                                                                                               |
| Id Acuerdo: 20260731-122450-34f019-10990285                                                                                          |                                                                                                 | Creación: 2026-07-31 12:24:50     |                                                                                                                               |
| Estado: Finalizado                                                                                                                   |                                                                                                 | Finalización: 2026-07-31 12:55:43 |                                                                                                                               |
| TRAMITE                                                                                                                              | PARTICIPANTE                                                                                    | ESTADO                            | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA                                                                                                    |
| Firma                                                                                                                                | Ruby Ruth Ramírez Medina<br>rramirezm@mintic.gov.co<br>Directora Jurídica<br>Dirección Jurídica | Aprobado                          | Env.: 2026-07-31 12:24:51<br>Lec.: 2026-07-31 12:55:39<br>Res.: 2026-07-31 12:55:43<br>IP Res.: 200.118.62.44<br>Canal: Email |





**Informe de Gestión  
Gobierno de la República  
2025 - 2026**



**TIC**



# Informe de Gestión Gobierno de la República 2025-2026



Ministra de Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones  
**Carina Murcia Yela**

Viceministra de Conectividad  
**Gloria Patricia Perdomo Rangel**

Viceministra (e) de Transformación Digital  
**Lisset Brigitte Gutiérrez Suárez**

Secretaria General  
**Olga Isabel Buelvas Dickson**

Directora (e) de Infraestructura  
**María Carolina Zúñiga Hernández**

Directora (e) de Industria de las Comunicaciones  
**Edda del Pilar Acero González**

Director de Vigilancia, Inspección y Control  
**Lucas Javier Rodríguez Osorio**

Director (e) de Apropiación de TIC  
**William Alexander Sánchez Martínez**

Directora de Gobierno Digital  
**Lucy Elena Urón Rincón**

Directora de Economía Digital  
**Lisset Brigitte Gutiérrez Suárez**

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios  
Sectoriales  
**Juddy Alexandra Amado**

Jefe Oficina Asesora de Prensa  
**Lorena Paola Fortich Tulena**

Jefe (e) Oficina Internacional  
**Ruby Loraine Silva Rueda**

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información  
**Andrés Díaz Molina**

Jefe (e) Oficina de Fomento Regional de TIC  
**Anderson Raúl Mariño Niño**

Jefe Oficina de Control Interno  
**Juan Diego Toro Bautista**

Director Jurídico  
**Ruby Ramírez Medina**

## Apoyo Contenidos

Equipo GIT Planeación y Seguimiento

**Carlos Andrés Garzón Ramírez**  
Coordinador

Jefe (e) Oficina Asesora de Prensa  
**Javier Antonio Linares Malagón**

**Dirección Editorial**  
**Jorge Dario Forero**  
Líder Equipo de Diseño -  
Oficina Asesora de Prensa

**Diseño y Diagramación**  
**Indira Sguerra**  
**Alejandro Bonilla Hernández**

## Fotografías

**Archivo MinTIC**  
**Flickr Presidencia**







## Informe al congreso 2026

### Contenido

|                                                                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| PRÓLOGO.....                                                                                                                   | 5         |
| <b>1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA .....</b>          | <b>7</b>  |
| 1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 .....                                                                                | 7         |
| 1.2 ACUERDOS CON COMUNIDADES ÉTNICAS.....                                                                                      | 9         |
| 1.3 PROCESO DE PAZ .....                                                                                                       | 9         |
| 1.4 POLÍTICAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO .....                                                                                   | 10        |
| 1.5 PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICO (PINES) Y LOS PROYECTOS CON DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA (DIE) ..... | 10        |
| 1.6 OTRAS POLÍTICAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.....                                                                              | 11        |
| 1.7 AVANCE MACROMETAS DEL GOBIERNO 2022-2026 .....                                                                             | 11        |
| <b>2 EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....</b>                                                          | <b>15</b> |
| 2.1 Vigencias futuras.....                                                                                                     | 18        |
| 2.1.1 Vigencias futuras del Fondo Único de TIC.....                                                                            | 18        |
| 2.1.2 Vigencias futuras del Ministerio TIC. ....                                                                               | 29        |
| 2.2 Reservas presupuestales .....                                                                                              | 30        |
| 2.2.1 Reservas Presupuestales del Fondo Único de TIC. ....                                                                     | 30        |
| 2.2.2 Reservas Presupuestales del Ministerio TIC.....                                                                          | 32        |
| 2.3 Cuentas por pagar .....                                                                                                    | 33        |
| 2.4 Situación de los recursos.....                                                                                             | 33        |
| 2.4.1 Recursos financieros FUTIC: .....                                                                                        | 33        |
| 2.4.2 Recursos financieros MINTIC:.....                                                                                        | 36        |
| 2.5 Bienes muebles e inmuebles .....                                                                                           | 38        |
| 2.6 Talento humano.....                                                                                                        | 39        |
| 2.7 Concurso de mérito .....                                                                                                   | 39        |
| 2.7.1 Gestión de los Concursos Nación 3 y Nación 6 .....                                                                       | 39        |
| 2.8 Contratación. ....                                                                                                         | 40        |
| <b>3 Resultados Líneas Estratégicas MinTIC 2022 – 2026.....</b>                                                                | <b>46</b> |

|                                                                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.1 CONECTIVIDAD CON PROPÓSITO.....                                                                                                                                                                  | 46 |
| 3.2 Supervisión Inteligente .....                                                                                                                                                                    | 46 |
| 3.2.2 Ampliación programa de telecomunicaciones sociales nacional.....                                                                                                                               | 46 |
| 3.2.3 Masificación de accesos.....                                                                                                                                                                   | 48 |
| 3.2.4 implementación soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones nacional.....                                                                         | 53 |
| 3.2.5 Acercamiento al usuario y mitigación de incumplimientos de las empresas del sector....                                                                                                         | 55 |
| 3.2.6 Fortalecimiento del Sector TIC y Postal .....                                                                                                                                                  | 56 |
| 3.2.7 Control integral de las decisiones en segunda instancia en los servicios de comunicaciones (móvil/no móvil), postal, radiodifusión sonora y televisión .....                                   | 56 |
| 3.2.8 Fortalecimiento de capacidades de los grupos de interés en temas TIC del país, orientado hacia el cierre de brecha digital regional.....                                                       | 57 |
| 3.2.9 Fortalecimiento de acciones institucionales diferenciadas para fomentar el uso y la apropiación de las TIC en comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales ..... | 60 |
| 3.3 FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA DIGITAL .....                                                                                                                                                      | 64 |
| 3.3.1 Transformación Digital para la Productividad del Estado a través de la Política de Gobierno Digital .....                                                                                      | 64 |
| 3.3.2 Fortalecimiento del modelo convergente de la televisión pública regional y nacional.....                                                                                                       | 70 |
| 3.3.3 Capacidades para la resiliencia en seguridad digital.....                                                                                                                                      | 70 |
| 3.3.4 Cultura de seguridad digital para prevención y preparación del estado colombiano.....                                                                                                          | 71 |
| 3.3.5 Fortalecimiento de la radio pública nacional .....                                                                                                                                             | 71 |
| 3.3.6 Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional .....                                                                                                  | 71 |
| 3.3.7 Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva .....                                                                                                                     | 73 |
| 3.4 EDUCACIÓN DIGITAL.....                                                                                                                                                                           | 77 |
| 3.4.1 Apoyo Financiero a Computadores para Educar (cpe) .....                                                                                                                                        | 77 |
| 3.4.2 Apropiación TIC para el cambio .....                                                                                                                                                           | 77 |
| 3.4.3 Internet seguro y responsable .....                                                                                                                                                            | 79 |
| 3.4.4 Desarrollo de habilidades digitales para la vida .....                                                                                                                                         | 79 |



|          |                                                                                                                                                   |            |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>4</b> | <b>ENFOQUE TRANSVERSAL MINTIC.....</b>                                                                                                            | <b>83</b>  |
| 4.1      | DIMENSIÓN: DE CULTURA.....                                                                                                                        | 83         |
| 4.1.1    | Gestión adecuada del talento humano dentro del ciclo de vida del servidor público para cumplimiento de las metas establecidas de la entidad. .... | 83         |
| 4.2      | DIMENSIÓN: ARQUITECTURA INSTITUCIONAL.....                                                                                                        | 84         |
| 4.2.1    | Estrategia y operación de tecnología para lograr una transformación digital con enfoque social y democrático en la entidad. ....                  | 84         |
| 4.2.2    | Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio TIC .....                                                                               | 85         |
| 4.2.3    | Gestión adecuada de los recursos financieros Ministerio TIC / Fondo Único de TIC .....                                                            | 86         |
| 4.2.4    | Programación y seguimiento de ingresos, así como el monitoreo continuo de la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC .....    | 87         |
| 4.2.5    | Gestión Contractual del MINTIC para una Contratación Pública Eficiente y Transparente .....                                                       | 88         |
| 4.3      | DIMENSIÓN: RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS .....                                                                                               | 89         |
| 4.3.1    | Fortalecimiento de los mecanismos que generen confianza en la Institucionalidad y permiten la lucha contra la corrupción.....                     | 89         |
| 4.3.2    | Estrategia de Divulgación y Comunicaciones .....                                                                                                  | 90         |
| 4.3.3    | Fortalecimiento en la Gestión Internacional, según las necesidades que tengan de MINTIC .....                                                     | 90         |
| 4.3.4    | Fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de interés .....                                                                               | 91         |
| 4.3.5    | Gestión jurídica integral para el cumplimiento de objetivos y funciones del MINTIC/Fondo Único de TIC.....                                        | 91         |
| 4.4      | DIMENSIÓN: SEGUIMIENTO, ANÁLISIS y MEJORA .....                                                                                                   | 92         |
| 4.4.1    | Aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Entidad. ....                              | 92         |
| 4.5      | DIMENSIÓN: LIDERAZGO, INNOVACIÓN y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....                                                                                  | 92         |
| 4.5.1    | Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Generar Valor Público. ....                                                               | 93         |
| 4.5.2    | Liderazgo en la generación de estadísticas y estudios del sector TIC .....                                                                        | 94         |
| 4.5.3    | Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la Seguridad y Privacidad de la Información.....                                          | 96         |
| <b>5</b> | <b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR TIC .....</b>                                                                             | <b>100</b> |

|          |                                                                                                                                                                                     |            |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 5.1      | Agencia Nacional del Espectro – ANE.....                                                                                                                                            | 100        |
| 5.1.1    | Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social.....                                                                                                           | 100        |
| 5.2      | Servicios Postales Nacionales – SPN.....                                                                                                                                            | 101        |
| 5.2.1    | Fortalecimiento del Operador Postal Oficial.....                                                                                                                                    | 101        |
| 5.3      | Inravisión Sistema de Medios Públicos .....                                                                                                                                         | 102        |
| 5.3.1    | Fortalecimiento de los contenidos audiovisuales de la televisión pública.....                                                                                                       | 102        |
| 5.3.2    | Fortalecimiento de la programación de la radio pública.....                                                                                                                         | 102        |
| 5.3.3    | Apoyo a operadores públicos del servicio de televisión a nivel nacional – Inravisión Sistema de Medios Públicos .....                                                               | 103        |
| 5.3.4    | Contenidos digitales y/o convergentes en la plataforma RTVCPLAY.....                                                                                                                | 103        |
| 5.4      | Agencia Nacional Digital – AND.....                                                                                                                                                 | 103        |
| 5.4.1    | Contribución a la consolidación digital del Estado a través del aumento de las entidades vinculadas al ecosistema de información pública digital .....                              | 103        |
| 5.5      | Computadores para Educar – CPE - Tecnologías para Aprender –TEA.....                                                                                                                | 104        |
| 5.5.1    | Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el Territorio Nacional Computadores para Educar (Tecnologías para Aprender - TEA) ..... | 105        |
| 5.6      | Comisión de regulación de comunicaciones- CRC .....                                                                                                                                 | 107        |
| 5.6.1    | Estudios que permitan generar un entorno abierto, transparente y participativo para los agentes del ecosistema digital .....                                                        | 107        |
| 5.6.2    | Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica de la CRC como ente regulador único e independiente del sector TIC .....                                               | 108        |
| <b>6</b> | <b>OBLIGACIONES DE HACER. (ART. 10 LEY 1978 DE 2019 – ART. 13 PARÁGRAFO 2LEY 1941 DE 2009) .....</b>                                                                                | <b>110</b> |





## Prólogo

*La tecnología encuentra su verdadero sentido cuando transforma la vida de las personas.*

Desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, creemos en una transformación digital que llegue a todos los territorios, desarrolle capacidades y fortalezca el talento colombiano. Esta convicción ha guiado cada una de las decisiones de la entidad durante este periodo de gobierno. Bajo la visión Conectando Territorios, construimos una agenda de transformación digital sustentada en tres pilares: Conectividad con Propósito, Educación Digital y Fortalecimiento del Ecosistema Digital.

Estas tres apuestas guiaron nuestro trabajo para acercar oportunidades a todos los rincones del país, fortalecer las capacidades de la ciudadanía y consolidar un entorno de innovación que le permita a Colombia avanzar con decisión hacia el futuro.

La Conectividad con Propósito representó el compromiso de llevar infraestructura donde más se necesitaba, y convertir esa conexión en bienestar para las personas. Cada hogar conectado, cada institución educativa enlazada y cada comunidad que accedió por primera vez al mundo digital significaron nuevas oportunidades para estudiar, emprender, trabajar, acceder a servicios del Estado y participar activamente en el desarrollo de sus territorios.

La Educación Digital permitió que esa conectividad generara transformaciones reales. Formamos niñas, niños, jóvenes, docentes, emprendedores, servidores públicos y comunidades enteras para desarrollar las habilidades que hoy exige la sociedad del conocimiento. Porque el verdadero cambio ocurre cuando una niña descubre que también puede programar, cuando un estudiante accede al conocimiento sin importar dónde nació, cuando un emprendedor encuentra nuevos mercados gracias a Internet o cuando una comunidad fortalece sus capacidades para construir su propio futuro.

El Fortalecimiento del Ecosistema Digital consolidó las condiciones para que Colombia continúe creciendo en innovación, emprendimiento y competitividad. Impulsamos la transformación digital del Estado, el desarrollo de la economía digital, el aprovechamiento de la inteligencia artificial, la ciberseguridad y el aumento de capacidades tecnológicas que hoy permiten que ciudadanos, empresas e instituciones participen activamente en la construcción de un país más moderno, productivo y preparado para los desafíos del mundo digital.

Este informe recoge ese camino, y presenta los avances alcanzados en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en materia de conectividad, habilidades digitales, modernización del Estado y fortalecimiento de la economía digital. Son cifras que hablan de gestión, pero, sobre todo, de personas.

Somos conscientes de que la transformación digital es una tarea permanente. Las tecnologías evolucionan, surgen nuevos desafíos en materia de ciberseguridad, inteligencia artificial, innovación y apropiación digital, y Colombia debe seguir preparándose para responder a ellos con una visión de largo plazo. El compromiso continúa siendo ampliar el acceso a la conectividad, fortalecer las capacidades digitales de la ciudadanía y consolidar un ecosistema que convierta el conocimiento en bienestar, productividad y desarrollo para todos.

Este informe, presentado al honorable Congreso de la República, constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. También representa un compromiso con el futuro. Cada proyecto ejecutado, cada programa implementado y cada territorio acompañado dejan capacidades instaladas para que Colombia continúe avanzando hacia una sociedad más innovadora, más competitiva y con mayores oportunidades.

La transformación digital es una construcción colectiva que requiere la participación del Estado, del sector privado, de la academia, de los territorios y, especialmente, de la ciudadanía.

Hoy Colombia tiene un reto mayor: lograr que cada vez más personas pasen de usar la tecnología a dominarla, de consumirla a crearla, de verla como una herramienta cotidiana a convertirla en una oportunidad para transformar su proyecto de vida y el futuro de sus comunidades.

Ese es el país que seguimos construyendo. Un país que conecta sus territorios con propósito, forma a su gente a través de la educación digital y fortalece su ecosistema digital para innovar, crecer y competir en el mundo.

Porque cuando la tecnología llega con propósito, acerca oportunidades a los territorios, impulsa el talento de nuestra gente y fortalece la capacidad de Colombia para construir un futuro más equitativo, más competitivo y humano.



1.

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

Políticas de largo plazo y  
proyectos de importancia  
estratégica





# 1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, políticas de largo plazo y proyecto de importancia estratégica

## 1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Frente a los avances en los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el sector cuenta con 11 indicadores. Con corte del 30 de junio de 2026, el Ministerio TIC presenta un cumplimiento acumulado del 86,95 % respecto a las metas planteadas para el cuatrienio.

Ese resultado se alcanza gracias a los avances de cada uno de los indicadores formulados para el seguimiento a las metas de Gobierno, los cuales están alineados con el desarrollo de ecosistemas de innovación en Colombia, la reducción de la brecha digital y de pobreza mediante el aumento de la conectividad del país, y el potenciamiento de la educación digital en nuestro territorio.

A continuación, se presentan los resultados:

Tabla No. 1. Indicadores Sectoriales Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026

| Indicador                                        | Periodicidad Medición | Línea Base | Meta Acumulada 2025 | Meta Cuatrienio | Avance acumulado junio 2026 | % Avance    |
|--------------------------------------------------|-----------------------|------------|---------------------|-----------------|-----------------------------|-------------|
| Accesos móviles y fijos a internet en el país    | Trimestral            | 43.031.206 | 63.000.000          | 71.383.142      | 56.688.074                  | 79,41 %     |
| Accesos móviles a Internet                       | Trimestral            | 34.227.007 | 53.000.000          | 61.400.000      | 46.418.217                  | 75,60 %     |
| Personas mayores de cinco años que usan Internet | Anual                 | 73,0%      | 82%                 | 85,0%           | 82,26%                      | 96,78 %     |
| Formaciones finalizadas en habilidades digitales | Trimestral            | 0          | 568.000             | 797.000         | 902.868                     | 113,28 %(*) |

| Indicador                                                                                           | Periodicidad Medición | Línea Base | Meta Acumulada 2025 | Meta Cuatrienio | Avance acumulado junio 2026 | % Avance     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|---------------------|-----------------|-----------------------------|--------------|
| Personas sensibilizadas en el uso seguro y responsable de las TIC                                   | Trimestral            | 0          | 3.187.000           | 4.200.000       | 3.648.687                   | 86,87 %      |
| Empresas de la industria digital beneficiadas para impulsar la transformación productiva del país.  | Semestral             | 1.569      | 2.973               | 3.405           | 4.025                       | 133,77 %(*)  |
| Empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital       | Semestral             | 12.822     | 27.322              | 32.822          | 33.097                      | 101,38 % (*) |
| Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Centro de Relevó | Trimestral            | 2.071.846  | 3.681.846           | 4.231.846       | 3.224.568                   | 53,37 %      |
| Índice de gobierno digital en entidades del orden nacional                                          | Anual                 | 75,7 pp%   | 81,7 pp%            | 83,7 pp%        | 81,0 pp *                   | 66,25 %      |
| Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial                                       | Anual                 | 53,4 pp%   | 57,4 pp%            | 59,4 pp%        | 59,29 pp3 (**)              | 98,17 %      |
| Entidades del orden nacional y territorial que den apertura, actualicen o usen los datos abiertos   | Semestral             | 651        | 800                 | 800             | 805                         | 100,63 % (*) |

Fuente: Departamento Nacional de Planeación- DNP. Sinergia. Corte: junio 2026.



La información aquí presentada se toma de los reportes oficiales registrados en SINERGIA; por tanto, la fecha de corte de cada indicador está sujeta a su periodicidad, rezago y tipo de acumulación.

(\*): Para efectos del cálculo de avance general del sector TIC, el DNP no tiene en cuenta el sobrecumplimiento, por tanto, el límite de avance llega hasta el 100%.  
(\*\*): El avance corresponde al reporte de cierre de vigencia 2024  
(\*\*):

A continuación, se relacionan los once (11) indicadores étnicos del PND 2022-2026 a cargo del Ministerio TIC:

Tabla No. 2. Indicadores étnicos Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026

| Indicador                                                                                                                                                             | Grupo Étnico | Periodicidad de Medición | Meta Acumulad a 2025 | Meta Cuatrienio | Avance acumulado junio 2026 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------|----------------------|-----------------|-----------------------------|
| Porcentaje de avance en diseño e implementación del capítulo amazónico de la política pública de comunicación en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana. | MRA          | Anual                    | 75 %                 | 100 %           | 30 %                        |
| Porcentaje de avance en el diseño e implementación del plan de conectividad en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana.                                   | MRA          | Anual                    | 90 %                 | 100 %           | 30 %                        |
| Puntos estratégicos con conectividad y/o cobertura celular en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana implementados.                                      | MRA          | Semestral                | 64                   | 64              | 64                          |
| Porcentaje de avance en la implementación del plan de conectividad de acuerdo con las acciones concertadas para el período 2023-2026.                                 | MPC          | Anual                    | 100%                 | 100 %           | 0 %(*)                      |
| Porcentaje de territorios con conectividad atendidos                                                                                                                  | MPC          | Semestral                | 100 %                | 100 %           | 15,75 %(**)                 |

| Indicador                                                                                                                                                                                                         | Grupo Étnico | Periodicidad de Medición | Meta Acumulad a 2025 | Meta Cuatrienio | Avance acumulado junio 2026 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------|----------------------|-----------------|-----------------------------|
| efectivamente, acorde a los proyectos del MinTIC                                                                                                                                                                  |              |                          |                      |                 |                             |
| Porcentaje de avance en la implementación de las acciones del plan de salvaguarda definidas para ser ejecutadas para el período 2023 – 2026                                                                       | MPC          | Semestral                | 60 %                 | 100 %           | 60%                         |
| Porcentaje de avance en la implementación de las líneas de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas de acuerdo plan de acción concertado                                             | MPC          | Anual                    | 75 %                 | 100 %           | 60 %                        |
| Estrategias ofertadas en el marco de iniciativas de fomento a la Economía Digital que contribuyan a recuperar y difundir el patrimonio y la memoria de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera. | NARP         | Anual                    | 3                    | 4               | 3                           |
| Equipos de cómputo y laboratorios digitales entregados a las instituciones educativas ubicadas en territorio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.                                  | NARP         | Semestral                | 2.711                | 3.045           | 5.063                       |
| Zonas Comunitarias Para la Paz instaladas en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.                                                                                                         | NARP         | Trimestral               | 260                  | 260             | 260                         |





**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación- DNP. Sinergia.  
Corte: junio 2026.

(\*) Se precisa que el avance del indicador continúa sujeto al desarrollo de las acciones de formulación y concertación del Plan de Conectividad de y para los Pueblos Indígenas para el periodo 2023-2026. Durante la vigencia 2026 se reactivó el Contrato Interadministrativo 1585-2026 y se prorrogó hasta el 25 de mayo de 2026, con el fin de continuar el proceso de construcción del documento insumo del plan. Asimismo, el MinTIC ha adelantado un plan de choque orientado a garantizar puntos adicionales de conectividad en territorios indígenas, principalmente a través de instituciones educativas. En este marco, entre 2023 y 2025 se garantizaron 349 puntos de conectividad mediante los programas Centros Digitales (300) y Zonas Comunitarias para la Paz (49).

(\*\*) El avance reportado de 15,8 % corresponde exclusivamente a la vigencia 2025, en la cual se implementaron 26 soluciones de conectividad frente a una meta de 165 sedes educativas priorizadas. El indicador es de tipo flujo; por tanto, los resultados de cada vigencia no son acumulables entre sí. En el marco del cuatrienio, la meta total se estableció en 488 sedes educativas a beneficiar mediante los proyectos Centros Digitales, Zonas Comunitarias para la Paz y Escuelas Potencia Digital. Entre 2023 y 2025 se alcanzaron 349 soluciones de conectividad en operación, correspondientes a 106 soluciones en 2023, 217 en 2024 y 26 en 2025.

Actualmente, no fue posible adelantar la adjudicación del proyecto Escuelas Potencia Digital, debido a decisiones administrativas y presupuestales que impidieron surtir el proceso de contratación previsto. No obstante, se mantiene la continuidad en la prestación del servicio de las 349 soluciones de conectividad actualmente en operación en territorios indígenas priorizados por las comunidades.

## 1.2 Acuerdos con comunidades étnicas

En el marco de la concertación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Ministerio TIC adquirió compromisos con los pueblos indígenas, el Pueblo Rrom y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP). Entre los acuerdos con pueblos indígenas se destacan los suscritos con la Mesa Permanente de Concertación (MPC), la Mesa Regional Amazónica (MRA), el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Todo el seguimiento a los acuerdos se encuentra dispuesto en el aplicativo de SINERGIA, en el enlace: [SINERGIA v2.0 | Inicio ciudadano](#).

## 1.3 Proceso de paz

El sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC ha venido desarrollando acciones que aportan al cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia.

Este sector tiene a su cargo 22 indicadores los cuales apuntan al cumplimiento de los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz.

Punto 6. Implementación, Verificación y refrendación.

De los 22 indicadores del sector, 4 de ellos aportan al cumplimiento del Punto 1 del Acuerdo Final, se desarrollan en el marco del PLAN NACIONAL SECTORIAL DE CONECTIVIDAD RURAL. Dentro del Punto 2 del Acuerdo Final, el sector TIC tiene a su cargo 6 indicadores generales y 7 indicadores étnicos, para un total de 13 indicadores. Finalmente, dentro del Punto 6 del Acuerdo Final, el sector TIC tiene a su cargo 5 indicadores, los cuales son competencia y están a cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC.

El avance trimestral de cada uno de los indicadores a cargo del sector TIC se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/135873:Informacion-de-Construccion-de-Paz>

## 1.4 Políticas de mediano y largo plazo

La información presentada corresponde a los resultados definitivos del seguimiento al cierre del periodo 2025-II, de conformidad con la información consolidada, revisada, validada y aprobada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la plataforma SISCONPES, de acuerdo con los procedimientos y tiempos establecidos para el reporte de las acciones asociadas a los documentos CONPES.

La información correspondiente al seguimiento de los avances del segundo semestre de la vigencia 2025 ha surtido el proceso de gestión, actualización, revisión y validación, por lo que las cifras presentadas en este informe corresponden a resultados consolidados y definitivos. Dichos resultados reflejan la información aprobada en la plataforma SISCONPES, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

A continuación, se presenta un balance general del estado de avance de los documentos CONPES a cargo del sector TIC. En total se relacionan 21 documentos CONPES distribuidos en 72 acciones, de las cuales 25 se encuentran al día, 22 atrasadas y 25 sin aprobación. Esta última categoría corresponde a aquellas acciones cuyo último reporte de seguimiento fue rechazado o no aprobado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

**Tabla No. 3.** Políticas de mediano y largo plazo. Corte a segundo semestre de 2025.



| Nro. CONPES | Nombre CONPES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Número de acciones | Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,) |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|
| 4167        | Declaración de importancia estratégica de la iniciativa fibra óptica para la Amazonía del proyecto de inversión Fortalecimiento del Acceso y Uso de Servicios de Telecomunicaciones para Cerrar la Brecha Digital en las Regiones del País (BPIN 202500000015922)                                                                                                                                                            | 2                  | Al día: 1<br>Atrasada: 1                               |
| 4001        | Declaración de Importancia Estratégica del Proyecto Nacional Acceso Universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Zonas Rurales o Apartadas.                                                                                                                                                                                                                                                         | 1                  | Al día: 1                                              |
| 4083        | Fortalecimiento del uso y la Institucionalidad de las Evaluaciones para la toma de decisiones en Colombia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2                  | Atrasada: 1<br>Sin aprobación: 1                       |
| 4040        | Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 7                  | Al día: 3<br>Atrasada: 1<br>Sin aprobación: 3          |
| 3904        | Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I), y declaración de importancia estratégica del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I) | 1                  | Sin aprobación: 1                                      |
| 3983        | Política de Desarrollo Espacial: Condiciones Habilitantes para el Impulso de la Competitividad Nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2                  | Al día: 1<br>Atrasada: 1                               |
| 4069        | Política Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1                  | Al día: 1                                              |
| 4012        | Política Nacional de Comercio Electrónico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3                  | Atrasada: 3                                            |
| 4143        | Política Nacional de Cuidado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1                  | Al día: 1                                              |
| 4090        | Política Nacional de Economía Naranja: estrategias para impulsar las industrias culturales y creativas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2                  | Al día: 2                                              |
| 4011        | Política Nacional de Emprendimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1                  | Al día: 1                                              |
| 4144        | Política Nacional de Inteligencia Artificial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 29                 | Al día: 8<br>Atrasada: 6<br>Sin aprobación: 15         |
| 4068        | Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2                  | Sin aprobación: 2                                      |
| 4129        | Política Nacional de Reindustrialización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 6                  | Al día: 3<br>Atrasada: 3                               |
| 4147        | Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1                  | Al día: 1                                              |
| 4130        | Política para Impulsar la Vocación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Medellín                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1                  | Al día: 1                                              |
| 4157        | Política para la humanización del sistema penitenciario y carcelario en Colombia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1                  | Atrasada: 1                                            |
| 4052        | Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombiana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1                  | Atrasada: 1                                            |
| 4080        | Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2                  | Sin aprobación: 2                                      |
| 3805        | Prosperidad para las fronteras de Colombia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1                  | Atrasada: 1                                            |
| 3988        | Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 5                  | Al día: 1<br>Atrasada: 3<br>Sin aprobación: 1          |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

1.5 Proyectos de interés nacional y estratégico (PINES) y los proyectos con declaración de importancia estratégica (DIE)

Dentro de los proyectos estratégicos impulsados por el MinTIC en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, orientados al cierre de brechas de conectividad en regiones apartadas, se destaca el **Plan de Fibra Óptica para la Amazonía**, considerado el primer corredor subfluvial del

país y una de las apuestas de infraestructura digital más relevantes para integrar a la Amazonía colombiana con redes de alta capacidad.

Esta iniciativa busca conectar la región amazónica colombiana mediante el despliegue de infraestructura de fibra óptica con componentes transfronterizos, fluviales y terrestres, con lo que se contribuirá a mejorar la cobertura, calidad y resiliencia del servicio en territorios históricamente aislados.

El proyecto cuenta con una estructuración técnica, jurídica y financiera robusta, como resultado, el 19 de mayo de 2026 el Gobierno Nacional aprobó el CONPES 4195 del Plan de Fibra Óptica para la Amazonía, por un valor total de \$1,14 billones con aval fiscal por 10,5 años (Vigencia Futura en trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), asegurando recursos para su ejecución, operación y mantenimiento hasta 2035. Con ello, se espera beneficiar cerca de 100.000 hogares y alrededor de 227.000 habitantes de la región amazónica, a través de una red moderna y resiliente en territorios donde el mercado no ha logrado llegar de manera suficiente.

Al cierre del periodo, se registran hitos relevantes en su alistamiento e implementación, entre los que se destacan: (i) la firma del acuerdo de cooperación binacional con Brasil en 2024; (ii) la llegada del cable a Tabatinga en 2025 como punto de interconexión con Leticia; (iii) la culminación de estudios técnicos críticos, incluyendo la batimetría del río Putumayo; (iv) la culminación del 100% de las obras de tendido de fibra del lado colombiano, (v) el despliegue de 4 km de fibra óptica que garantizan la conectividad transfronteriza y vi) aprobación del CONPES 4195 con vigencia futuras en trámite con horizonte a 10,5 años.

De cara a la nueva administración, resulta fundamental asegurar la continuidad del proyecto, teniendo en cuenta que se encuentra en trámite ante el Ministerio de Hacienda la solicitud de vigencias futuras, requisito fundamental para el inicio de los procesos contractuales y la consolidación de los acuerdos técnicos y operativos requeridos para su implementación. Su desarrollo constituye una apuesta estratégica para la integración digital de la Amazonía y la reducción estructural de las brechas de conectividad en el país.

1.6 OTRAS POLÍTICAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha articulado su gestión con instrumentos de política de mediano y largo plazo orientados al cierre de brechas territoriales y al fortalecimiento de la presencia institucional en regiones históricamente rezagadas, destacándose los Pactos Territoriales, liderados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Estos pactos constituyen un mecanismo de articulación entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales para la ejecución de inversiones estratégicas de alto impacto, con un enfoque en la Paz Total y la transformación estructural de los territorios. En este contexto, el





Ministerio TIC ha promovido el cierre de la brecha digital mediante el despliegue de infraestructura, el acceso a servicios de conectividad y el fortalecimiento de capacidades digitales, a través de programas como Centros Digitales, Zonas Comunitarias para la Paz y esquemas de articulación territorial, incluyendo convenios con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Gobernación de Norte de Santander.

Entre los principales pactos con participación del sector se destacan:

- **Pacto Territorial Cauca:** Un acuerdo histórico para los próximos 10 años. Con una inversión superior a los 31 mil millones.
- **Pacto por el Catatumbo:** Incluye para transformar de conectividad en la región mediante presencia real del Estado e infraestructura, con una inversión superior a los 105 mil millones. Se incluyeron 42 mil millones en recursos otorgados como consecuencia de la conmoción interior en la región de Catatumbo.
- **Pacto Chocó:** Actualmente se ejecutan proyectos estratégicos de desarrollo y paz, con una inversión superior a los 69 mil millones.

Adicionalmente, durante la administración 2022–2026 se han desarrollado acciones orientadas al cumplimiento de la formulación de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas y de la Política Social de Comunicaciones para la Justicia Racial dirigida a las poblaciones afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras:

- **Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas:** A la fecha de corte del presente informe, se encuentra en la etapa de formulación del proyecto de Política Pública. Para ello, se viene implementando el plan de trabajo de planeación y formulación de la Entidad, así como la ruta concertada con la Comisión Nacional de Comunicación para los Pueblos Indígenas, CONCIP, y las entidades del Gobierno Nacional con competencia en la materia. Actualmente, se adelanta el análisis de legalidad, constitucionalidad y conveniencia del proyecto, con el fin de avanzar en las etapas de formalización y protocolización de la política.
- **Política Social de Comunicaciones para la Justicia Racial de las poblaciones afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras:** Se han adelantado las distintas etapas del Plan de Trabajo de Planeación y Formulación de la política, incluyendo la caracterización de necesidades, la planificación del proceso de formulación de la política pública, y publicación para la participación ciudadana. Actualmente, se adelanta el análisis de legalidad, constitucionalidad y conveniencia de las modificaciones realizadas como consecuencia del proceso de publicación, para proceder a remitir el proyecto de decreto a presidencia y dar continuidad al trámite de aprobación.

## 1.7 AVANCE MACROMETAS DEL GOBIERNO 2022-2026

El Ministerio TIC tiene como Macrometa “Conectividad digital de calidad, sostenible para la productividad y el cambio social en las regiones, y apropiación para la transformación digital con seguridad”, lo cual se logra por medio cuatro indicadores. Con ellos se busca:

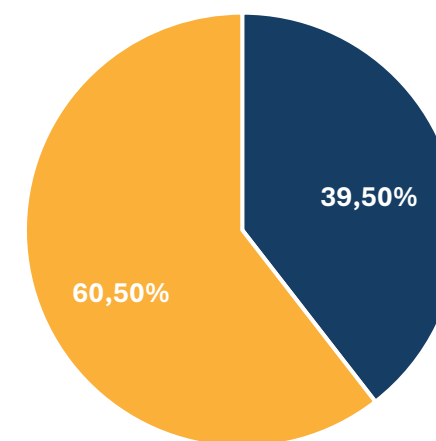
- a) Llevar los accesos móviles y fijos a Internet de 47.110.399 a 71.383.142 en el cuatrienio.
- b) Mejorar la conectividad de 153.612 hogares y 70 municipios de Antioquia, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y el Valle del Cauca.
- c) Ampliar la infraestructura TIC para la conectividad y la reactivación, a través del despliegue de estaciones base 5G y el despliegue de redes de fibra óptica.
- d) Formar un millón de colombianos en habilidades digitales para mejorar el uso y apropiación en nivel de empleabilidad y estudios.

A continuación, se detalla el avance para cada uno de los indicadores que componen la macrometa:

- Llevar los accesos móviles y fijos a Internet en el país de 47.110.399 a 71.383.142 en el cuatrienio:

Al corte del 30 de junio de 2026, se cuenta con 56.688.074 accesos móviles y fijos, lo que representa un avance de 9.577.675 accesos nuevos, equivalentes a un 39,5 % respecto a la meta establecida para el cuatrienio de 24.272.743 nuevos accesos:

**Gráfico No. 1.** Avance Macrometa accesos móviles y fijos a internet en el país 2022-2026



**Fuente:** MinTIC. Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. Reporte junio2026. Resultados corte periodo 2025-4T



|                                                           |                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nuestra meta es lograr 24.272.743 accesos entre 2022-2026 | Al corte de 2025-4T:<br>Hemos logrado 9.577.675 accesos, (de los cuales 2.142.063 se alcanzaron en 2025) |
| Para llegar a 71.383.142 accesos a diciembre de 2026      | Alcanzando 56.688.074 accesos a diciembre de 2025                                                        |

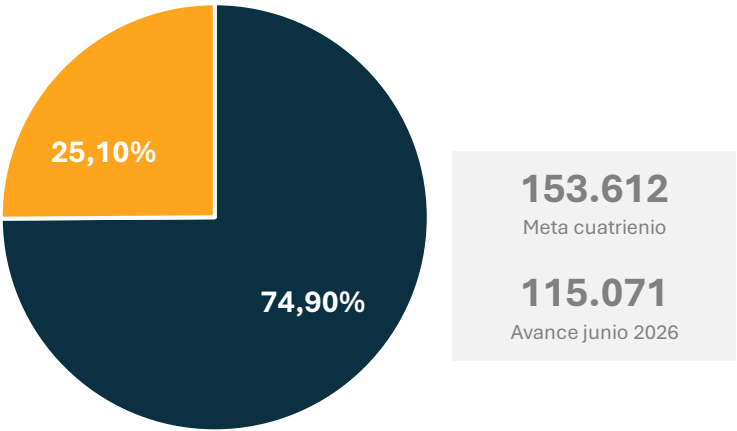
En el marco de lo dispuesto por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, (CRC), a través de la Resolución No. 6333 de 2021 Capítulo 1 Generalidades Reportes de información, Sección 1. Generalidades, artículos 1.1.3 a 1.1.7., los proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) pueden hacer modificaciones al reporte del Portal Oficial de Estadísticas del Sector TIC (Colombia TIC) de datos hasta por un periodo de dos años. Considerando que este indicador tiene periodicidad trimestral, y su publicación cuenta con un rezago de cuatro meses, el próximo reporte (correspondiente al periodo 2026-1T) se publicará a finales de julio de 2026.

• ConectiVIDAd para Cambiar Vidas

A través de la estructuración e implementación de este proyecto, se tiene como objetivo mejorar las condiciones de conectividad de 153.612 hogares y 70 municipios que actualmente cuentan con una penetración de banda ancha inferior al 12 %, en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca.

Con corte a 30 de junio de 2026 se avanzó en la conexión de 115.071 hogares, lo que representa un avance acumulado del 74,9 % respecto a la meta, en 233 municipios de 29 departamentos del país, distribuidos así: Antioquia (4.374), Cauca (9.949), Chocó (23.033), La Guajira (31.495), Nariño (6.481), Valle del Cauca (14.401), Amazonas (20), Arauca (3.973), Atlántico (161), Bogotá (187), Bolívar (455), Boyacá (3.246), Caldas (319), Caquetá (996), Casanare (788), Cesar (887), Córdoba (237), Cundinamarca (735), Huila (1.092), Magdalena (830), Meta (452), Norte de Santander (2.818), Putumayo (379), Quindío (221), Risaralda (754), Santander (1.308), Sucre (.897), Tolima (448) y Vichada (135).De otra parte, se cuenta con 79 nodos aprobados en 77 municipios localizados en 11 departamentos, así como el despliegue de 382 km fibra óptica y 68 municipios con ISP seleccionados.

Gráfico No. 2. Avance Macrometa ConectiVIDAd Para Cambiar Vidas 2022-2026



Fuente: MinTIC. Viceministerio de Conectividad - Dirección de Infraestructura. Reporte avance Macrometas. Corte: junio 2026

• Infraestructura para la conectividad y la reactivación:

Durante este Gobierno, las oportunidades aumentaron gracias a que la infraestructura de conectividad se modernizó con el despliegue de más de 3.400 estaciones base 5G en 208 municipios. De otra parte, el proyecto de fibra óptica desplegó 3.868 nuevos kilómetros de red, conectando 415 sedes educativas de 131 municipios en 16 departamentos del país, superando la meta prevista.

• Un millón de colombianos formados en habilidades digitales para mejorar el uso y apropiación en nivel de empleabilidad y estudios:

En menos de cuatro años, el Gobierno nacional superó una de sus metas más ambiciosas en educación y transformación digital: formar a un millón de colombianos en habilidades tecnológicas. Al corte de junio de 2026, la cifra asciende a 1.186.352 personas formadas, con un nivel de cumplimiento del 118,6 %.

Este objetivo, trazado en el Plan Nacional de Desarrollo, se alcanzó a través de programas como Talento Tech, SenaTIC, AvanzaTEC y Colombia Programa, así como mediante alianzas con empresas del sector tecnológico.





**Gráfico No.3.** Avance Macrometa Un millón de colombianos formados 2022-2026



**Fuente:** MinTIC. Viceministerio de Transformación Digital. Reporte avance Macrometas. Corte: junio 2026

Con dignidad cumplimos, llevando conectividad y tecnología a los niños, niñas, hombres y mujeres de las poblaciones rurales más apartadas.



# 2

## Ejecuciones presupuestales y situación de los recursos







## 2 Ejecuciones presupuestales y situación de los recursos

Respecto a las ejecuciones presupuestales y la situación de los recursos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante Ministerio TIC o MINTIC) y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante Fondo Único de TIC o FUTIC), y de acuerdo a los cierres contables y de ingresos, se informa lo siguiente:

### Valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de recaudo.

- Gestión de ingresos del Fondo Único de TIC<sup>1</sup>

A continuación, se presenta la ejecución de ingresos del Fondo Único de TIC de los cierres reportado de los años 2022 a 2026 con corte a 31 de mayo. En la presente vigencia 2026, el corte a junio se tiene previsto para el 15 de julio, teniendo en cuenta el cierre contable y los procesos internos de la entidad. En los cuadros de cada año se evidencia el recaudo efectivo y el porcentaje de recaudo.

Tabla No. 4. FUTIC: Gestión de ingresos. (cifras en millones de pesos).

| Ingresos                                        |                     |                 |                       |
|-------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------------|
| Concepto del Ingreso                            | Valor Presupuestado | Valor Recaudado | Porcentaje de Recaudo |
| VIGENCIA FISCAL 2022 - FUTIC                    |                     |                 |                       |
| Aportes de la Nación                            | -                   | -               |                       |
| Recursos propios                                | \$ 2.104.491        | \$ 2.037.898    | 97%                   |
| Otras fuentes de recurso                        | -                   | -               |                       |
| VIGENCIA FISCAL 2023 - FUTIC                    |                     |                 |                       |
| Aportes de la Nación                            | -                   | -               |                       |
| Recursos propios                                | \$ 2.162.628        | \$ 2.228.047    | 106%                  |
| Otras fuentes de recurso                        | -                   | -               |                       |
| VIGENCIA FISCAL 2024 - FUTIC                    |                     |                 |                       |
| Aportes de la Nación                            | -                   | -               |                       |
| Recursos propios                                | \$ 2.617.324        | \$ 2.431.368    | 93%                   |
| Otras fuentes de recurso                        | -                   | -               |                       |
| VIGENCIA FISCAL 2025 - FUTIC                    |                     |                 |                       |
| Aportes de la Nación                            | \$ -                | \$ 10.060       | 100%                  |
| Recursos propios                                | \$ 1.680.931        | \$ 1.845.844    | 110%                  |
| Otras fuentes de recurso                        | -                   | -               |                       |
| VIGENCIA FISCAL 2026 – FUTIC (hasta 31 de mayo) |                     |                 |                       |
| Aportes de la Nación                            | -                   | \$ 9.684        | 100%                  |

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el Ministerio TIC no cuenta con presupuesto de ingresos; en consecuencia, en este punto únicamente se relaciona la información correspondiente a la gestión de ingresos del Fondo Único de TIC.

| Ingresos                 |                     |                 |                       |
|--------------------------|---------------------|-----------------|-----------------------|
| Concepto del Ingreso     | Valor Presupuestado | Valor Recaudado | Porcentaje de Recaudo |
| Recursos propios         | \$ 1.653.218        | \$ 1.073.350    | 64,92%                |
| Otras fuentes de recurso | -                   | -               | 0%                    |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

### Valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución

- Ejecución presupuestal gastos del Fondo Único de TIC.

#### Vigencia 2022

El presupuesto del Fondo Único de TIC para la vigencia fiscal 2022 se aprobó mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y se liquidó mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con una apropiación de \$2.1 billones de pesos. Para 2022 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Ahora bien, desde el 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se observó la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla No. 5. FUTIC: Ejecución Presupuestal 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Apropriado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 756.964       | \$ 34.032          | \$ 34.140      | 5%                      |
| Inversión          | \$ 1.347.527     | \$ 65.634          | \$ 486.167     | 36%                     |
| Otros conceptos    | -                | -                  | -              | 0%                      |
| Total              | \$ 2.104.491     | \$ 99.666          | \$ 520.307     | 25%                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

#### Vigencia 2023

El presupuesto del Fondo Único de TIC fue aprobado mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre 2022, y liquidado mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, así mismo con la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de



la vigencia fiscal de 2023” el Congreso de Colombia efectuó unas adiciones y modificaciones que afectan la desagregación inicial de los presupuestos tanto de ingresos como de gastos del Fondo; la mencionada Ley fue liquidada mediante Decreto 1234 del 25 de julio de 2023, de esta manera, la apropiación del Fondo alcanzó un valor de 2.1 billones de pesos.

Tabla No. 6. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Apropriado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 851.114       | \$ 827.870         | \$ 820.935     | 96%                     |
| Inversión          | \$ 1.303.511     | \$ 1.292.002       | \$ 1.157.604   | 89%                     |
| Deuda              | \$ 8.003         | \$ 8.003           | \$ 8.003       | 100%                    |
| Otros conceptos    | \$ -             | \$ -               | \$ -           | 0%                      |
| Total              | \$ 2.162.628     | \$ 2.127.875       | \$ 1.986.542   | 92%                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo Único de TIC comprometió \$2.1 billones, lo cual representó el 98 % del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones al 92% y pagos al 87 % del total de la apropiación vigente, cerrando la vigencia con un saldo de apropiación de \$27.224 millones.

Vigencia 2024

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se apropió para el Fondo Único de TIC un total de \$3.5 billones de pesos, de este total, la suma de \$590.536 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$2.8 billones para inversión. Se aclara que para 2024 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla No. 7. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Apropriado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 590.536       | \$ 571.497         | \$ 562.137     | 95%                     |
| Inversión          | \$ 2.833.138     | \$ 2.765.192       | \$ 1.969.141   | 70%                     |
| Deuda              | \$ -             | \$ -               | \$ -           | 0%                      |
| Otros conceptos    | \$ -             | \$ -               | \$ -           | 0%                      |
| Total              | \$ 3.423.674     | \$ 3.336.689       | \$ 2.531.278   | 74%                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo Único de TIC comprometió \$3.3 billones, lo cual representa el 97% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones por el 74% y pagos por el 66% del total de la apropiación vigente; como resultado del ejercicio se obtiene un saldo de apropiación de \$79.939 millones.

Vigencia 2025

Mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se apropió para el Fondo Único de TIC un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$2.1 billones de pesos, de este total, la suma de \$599.534 millones de pesos corresponden a gastos de funcionamiento y \$1.5 billones de pesos para inversión. Se aclara que para 2025 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla No. 8. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Apropriado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 599.534       | \$ 578.085         | \$ 478.017     | 80%                     |
| Inversión          | \$ 1.573.868     | \$ 1.558.657       | \$ 1.091.815   | 69%                     |
| Deuda              | \$ -             | \$ -               | \$ -           | 0%                      |
| Otros conceptos    | \$ -             | \$ -               | \$ -           | 0%                      |
| Total              | \$ 2.173.402     | \$ 2.136.742       | \$ 1.569.832   | 72%                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo Único de TIC comprometió \$2.1 billones, lo cual representa el 98 % del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones por \$1.5 billones que representan el 72 % y pagos por \$1.5 billones que representan el 72 % del total de la apropiación vigente; como resultado del ejercicio se obtiene un saldo de apropiación de \$36.005 millones disponibles.

Vigencia 2026

Mediante la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 y el Decreto 1477 del del 30 de diciembre de 2025, se apropió para el Fondo Único de TIC un total en el presupuesto de gastos, por la suma de 1.8 billones de pesos, de este total, la suma de 368.071 millones de pesos corresponden a gastos de funcionamiento y 1.4 billones de pesos para inversión. Se aclara que para 2026 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla No. 9. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Presupuestado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|---------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 368.071          | \$ 303.174         | \$ 299.078     | 81%                     |
| Inversión          | \$ 1.485.147        | \$ 1.125.258       | \$ 690.752     | 46,5%                   |
| Otros conceptos    | \$ -                | \$ -               | \$ -           | 0%                      |
| Total              | \$ 1.853.218        | \$ 1.428.431       | \$ 989.831     | 53,4 %                  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.





A 30 de junio del 2026, el Fondo Único de TIC cuenta con una apropiación vigente de \$1.8 billones para los rubros de Funcionamiento e inversión para la fecha de este informe se ha comprometido \$1.4 billones, lo cual representa el 77,1 % del total de la apropiación vigente, así mismo registró obligaciones por \$989.831 millones que representan el 53,4 % y pagos por \$802.820 millones que representan el 43,3% del total de la apropiación vigente; como resultado de la ejecución durante este mes, se evidencia que aun cuenta con un saldo de apropiación de \$424.786 millones disponibles para continuar con sus gastos de funcionamiento e inversión.

Ejecución presupuestal gastos del Ministerio TIC.

Vigencia 2022

El presupuesto del Ministerio de TIC para la vigencia fiscal 2022 se aprobó mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y se liquidó mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con una apropiación por valor de \$109.483 millones, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento.

Tabla No. 10. MINTIC: Ejecución Presupuestal 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Presupuestado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|---------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 106.793          | \$ 41.222          | \$ 47.179      | 43%                     |
| Inversión          | -                   | -                  | -              | 0%                      |
| Otros conceptos    | \$2.691             | 0                  | 0              | 0%                      |
| TOTAL              | \$ 109.484          | \$ 41.222          | \$ 47.179      | 43%                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

Se aprobó el presupuesto mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, y se liquidó mediante el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, con una apropiación por valor de \$115.020 millones, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento.

Tabla No. 11. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Presupuestado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|---------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 108.200          | \$ 94.206          | \$ 94.088      | 87%                     |
| Inversión          | -                   | -                  | -              | 0%                      |
| Otros conceptos    | \$ 6.820            | \$ 6.820           | \$ 6.820       | 100%                    |
| TOTAL              | \$ 115.020          | \$ 101.026         | \$ 100.908     | 88%                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2023, el Ministerio presentó compromisos que alcanzaron el 88%, obligaciones del 88% y pagos del 86%, respectivamente, sobre la apropiación vigente. Al cierre de la vigencia se muestra un saldo de apropiación de \$6.952 millones. Es necesario tener en cuenta que la apropiación bloqueada se encontraba en el apartado de “Otros gastos de personal” y ascendió a \$7.043 millones de pesos. El 80% del valor total comprometido con corte a 31 de diciembre de 2023 correspondió a gastos de personal, por valor de \$81.203 millones.

Vigencia 2024

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se apropió para el Ministerio TIC un total de \$120.086 millones que corresponden a gastos de funcionamiento en la presente vigencia. Se aclara que para 2024 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla No. 12. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Presupuestado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|---------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 120.086          | \$ 113.064         | \$ 113.052     | 94%                     |
| Inversión          | -                   | -                  | -              | 0%                      |
| Otros conceptos    | -                   | -                  | -              | 0%                      |
| TOTAL              | \$ 120.086          | \$ 113.064         | \$ 113.052     | 94%                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2024, el Ministerio presentó compromisos que alcanzaron el 94%, obligaciones del 94 % y pagos del 94%, sobre la apropiación vigente. Al cierre de la vigencia, se muestra una apropiación disponible de \$7.022 millones. De la apropiación disponible el 44 % corresponde al apartado de contribuciones inherentes a la nómina con \$3.112 millones. El 74 % del valor total comprometido con corte a 31 de diciembre de 2024 corresponde a los gastos de personal, por un valor de \$89.067 millones.

Vigencia 2025

Mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se apropió para el Ministerio TIC, un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$127.997 millones de pesos, para gastos de funcionamiento compuesto por los conceptos de gasto de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.



Tabla No. 13. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Presupuestado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|---------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 127.997          | \$ 115.765         | \$ 101.599     | 79%                     |
| Inversión          | -                   | -                  | -              | 0%                      |
| Otros conceptos    | -                   | -                  | -              | 0%                      |
| TOTAL              | \$ 127.997          | \$ 115.765         | \$ 101.599     | 79%                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2025, el Ministerio comprometió \$115.765 millones que representaron el 90 %, obligó un valor de \$101.599 millones que representaron el 79,4 % y pagos por \$98.575 millones que equivale el al 77 %, sobre la apropiación vigente, respectivamente. Al cierre de la vigencia se contó con una apropiación disponible de \$4.037 millones. Es necesario tener en cuenta que existió un valor bloqueado en el apartado de “Otros gastos de personal” y “Otras Transferencias” que en conjunto ascienden a \$8.195 millones de pesos. El 79 % del valor total comprometido con corte a 31 de diciembre de 2025, correspondió a los gastos de personal, por un valor de \$91.833 millones.

Vigencia 2026

Mediante la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 y el Decreto 1477 del del 30 de diciembre de 2025, se apropió para el Ministerio TIC un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$105.787 millones. Se aclara que para 2026 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla No. 14. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).

| Concepto del Gasto | Valor Presupuestado | Valor Comprometido | Valor obligado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------|---------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento     | \$ 105.787          | \$ 99.504          | \$ 42.347      | 40%                     |
| Inversión          | -                   | -                  | -              | 0%                      |
| Otros conceptos    | -                   | -                  | -              | 0%                      |
| TOTAL              | \$ 105.787          | \$ 99.504          | \$ 42.347      | 40%                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 30 de junio del 2026, el Ministerio cuenta con una apropiación inicial de \$105.787 millones, una apropiación comprometida por \$99.504 millones que representan el 94 %, de igual manera cuenta con obligaciones por un valor de \$ 42.347 millones, que representan el 40 % de su apropiación inicial y ha realizado pagos por un valor de \$41.832 millones que representan el 40 %, sobre la apropiación vigente. Como resultado de la ejecución durante este mes, se evidencia un saldo de apropiación disponible de \$6.284 millones

2.1 Vigencias futuras

2.1.1 Vigencias futuras del Fondo Único de TIC.

Vigencia 2022

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2022.

Tabla No. 15. FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2022.

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                      | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
| 27/03/2020         | 3220           | 2022       | VF XA CONTRATAR INTERVENTORIA, INICIATIVA PROYECTO NACIONAL FIBRA OPTICA                                                                         | 1.106.956.775,00   | 1.106.956.775,00   | 100,00% |
| 13/06/2020         | 20120          | 2022       | VF XA CONTRATAR ACCESOS COMUNITARIOS A INTERNET PARA APOYO A INSTITUCIONES DE SALUD Y COMUNIDADES.                                               | 4.429.073.724,00   | 3.851.005.986,00   | 86,95%  |
| 25/06/2020         | 21120          | 2022       | VF XA, CONTRATAR CONTINUIDAD COMUNICACIONES INTELIGENTES, GOBIERNO DE DATOS Y NUBE PRIVADA                                                       | 792.239.569,00     | 618.426.340,00     | 78,06%  |
| 25/06/2020         | 21220          | 2022       | VF. XA. CONTRATAR CONSULTORIA XA VIGILANCIA OBLIGACIONES OPERADORES DE TV                                                                        | 2.174.781.488,00   | 2.174.781.488,00   | 100,00% |
| 24/08/2020         | 41820          | 2022       | VF XA CONTRATACIÓN DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS.                                                                                                | 2.098.000.000,00   | 1.982.373.872,00   | 94,49%  |
| 8/09/2020          | 47520          | 2022       | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA  | 171.718.871.822,00 | 171.718.871.822,00 | 100,00% |
| 8/09/2020          | 47620          | 2022       | CONTRATAR LA PLANEACIÓN E INSTALACIÓN DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA | 139.784.005.722,00 | 139.784.005.722,00 | 100,00% |
| 8/09/2020          | 47920          | 2022       | ADICIONAR HASTA MARZO DE 2022, LOS CONTRATOS 854 Y 846 DE 2019, HABILITACIÓN Y                                                                   | 691.065.000,00     | 691.065.000,00     | 100,00% |





| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                                                                                                                              | Valor Autorizado  | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|---------|
|                    |                |            | PROMOCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS EN ZONAS DIGITALES URBANAS EN LAS REGIONES DE COLOMBIA, CON SU INTERVENTORÍA.                                                                               |                   |                    |         |
| 8/10/2020          | 64520          | 2022       | VF XA CONTRATAR SERVICIOS DE SALUD A LOS FUNCIONARIOS, PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS DEL MINISTERIO DE TIC, BAJO LA MODALIDAD DE PLAN COMPLEMENTARIO                                                                                                       | 6.203.000.000,00  | 6.203.000.000,00   | 100,00% |
| 24/10/2020         | 78220          | 2022       | VF XA CONTRATAR PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD                                                                                                                                                                                                          | 407.457.700,00    | 407.457.700,00     | 100,00% |
| 25/02/2021         | 1821           | 2022       | CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE TIC VF 2021-2022                | 835.040.853,00    | 821.573.248,00     | 98,39%  |
| 10/03/2021         | 2921           | 2022       | CONTRATAR HASTA EL MES DE JULIO DE 2022, LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE RELEVO Y DE ESTE MODO GARANTIZAR EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN A LOS DERECHOS A LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO EN COLOMBIA. | 1.467.332.209,00  | 1.459.377.267,00   | 99,46%  |
| 17/03/2021         | 3421           | 2022       | CONTRATAR HASTA EL MES DE JULIO DE 2022, EL PROYECTO ÚLTIMA MILLA MÓVIL OBLIGÁNDOSE A ENTREGAR, ACTIVAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y VOZ MÓVIL EN 1.076 MUNICIPIOS DE LOS 32 DEPARTAMENTOS                                         | 55.051.729.292,00 | 54.983.571.492,00  | 99,88%  |

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Valor Autorizado | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|---------|
| 20/04/2021         | 8621           | 2022       | CONTRATAR HASTA EL MES DE JULIO DE 2022, LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET CANAL PRINCIPAL Y SECUNDARIO, EL PROCESO DE MESA DE SERVICIO Y EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO DE DATOS                                                                                                                                                       | 2.969.827.596,00 | 2.273.061.765,94   | 76,54%  |
| 10/05/2021         | 19821          | 2022       | CONTRATAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO, FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO EN LAS LABORES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR LOS PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (PRST) ASIGNATARIOS LA BANDA DE 700 MHZ                                | 4.073.167.393,00 | 4.006.406.930,00   | 98,36%  |
| 26/05/2021         | 24221          | 2022       | SUSCRIPCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA CIUDAD DE MANIZALES HASTA JULIO DE 2022, CON EL OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE CIUDAD Y TERRITORIO INTELIGENTE EN ESA CIUDAD | 2.223.614.883,00 | 2.223.614.883,00   | 100,00% |
| 6/07/2021          | 39621          | 2022       | CONTRATAR HASTA JULIO DE 2022, LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONTACTO COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS INICIATIVAS ADELANTADAS POR EL MINISTERIO TIC, Y A SU INTERACCIÓN CON LOS CIUDADANOS Y LAS                                                                                                                                   | 3.492.640.768,00 | 1.978.019.543,16   | 56,63%  |



| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                          | Valor Autorizado  | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|---------|
|                    |                |            | DEMÁS ENTIDADES ESTATALES.                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                    |         |
| 27/07/2021         | 46221          | 2022       | VF XA CONTRATAR SERVICIOS CSITR DE GOBIERNO                                                                                                                                                                                                                                          | 1.640.068.052,00  | -                  | 0,00%   |
| 4/08/2021          | 48221          | 2022       | VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PSRT, PRSTM, A OPERADORES DE SP E INTERVENTORÍA CONTRATO 010 DE 2004                                                                                                                                                                             | 4.795.027.315,00  | 4.753.973.009,00   | 99,14%  |
| 4/08/2021          | 48321          | 2022       | EJECUCIÓN PROYECTO HOGARES DIGITALES 2.0                                                                                                                                                                                                                                             | 28.208.248.131,00 | -                  | 0,00%   |
| 4/08/2021          | 48421          | 2022       | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DANE - FONDANE, PARA ENCUESTA SOBRE TIC HOGARES                                                                                                                                                                                                         | 1.057.018.209,00  | 1.057.018.209,00   | 100,00% |
| 11/08/2021         | 50721          | 2022       | ADICIONAR Y PRORROGAR HASTA JULIO DE 2022, LAS ÓRDENES DE COMPRA VIGENTES Y EN EJECUCIÓN NO. 51728 (SEGMENTO MICROSOFT AZURE) Y ORDEN DE COMPRA 51730 (SEGMENTO AMAZON WEB SERVICES),                                                                                                | 1.136.059.472,00  | 1.135.139.430,02   | 99,92%  |
| 21/10/2021         | 87421          | 2022       | SUSCRIBIR HASTA JULIO DE 2022, UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL CRIC, PARA FACILITAR ESPACIOS DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN Y OTRAS ACCIONES DE INCLUSIÓN DIGITAL Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS PROPIOS.                                                                          | 2.170.000.000,00  | 2.170.000.000,00   | 100,00% |
| 10/11/2021         | 110021         | 2022       | PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y SALVAGUARDA DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, CENTRAL Y DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL MINISTERIO/FONDO ÚNICO TIC, E INTERVENCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS EXTINTAS ENTIDADES DEL SECTOR A CARGO DEL MINISTERIO TIC. | 3.455.822.985,00  | 3.455.822.985,00   | 100,00% |
| 17/11/2021         | 120721         | 2022       | VF XA ADICIONAR Y PRORROGAR ORDEN DE                                                                                                                                                                                                                                                 | 21.943.016,00     | 21.943.016,00      | 100,00% |

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                                                                                                                          | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
|                    |                |            | COMPRA SUMINISTRO TIQUETES AÉREOS                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |         |
| 9/12/2021          | 154521         | 2022       | SOLICITUD 1-2021-109080 PARA DE APROBACIÓN DE SALDO PENDIENTE SGUN OFICIO2-2021-060001 DEL 10-11-2021                                                                                                                                                | 20.000,00          | 20.000,00          | 100,00% |
| 20/12/2021         | 173421         | 2022       | ADICIONAR Y/O PRORROGAR EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LAS SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A INTERNET A TRAVÉS DE ZONAS WIFI, EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA | 10.965.570.251,00  | 10.494.004.500,00  | 95,70%  |
| 23/12/2021         | 183721         | 2022       | VF XA ADICIONAR Y/O PRORROGAR LOS CONTRATOS 761 Y 790 DE 2021                                                                                                                                                                                        | 58.796.350,00      | 58.796.350,00      | 100,00% |
| 23/12/2021         | 183821         | 2022       | ADICIONAR Y/O PRORROGAR HASTA EL MES DE ABRIL DE 2022, EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 791 DE 2021, SUSCRITO CON TELECAFE                                                                                                                        | 1.611.931.884,00   | 1.611.931.884,00   | 100,00% |
| TOTAL              |                |            |                                                                                                                                                                                                                                                      | 454.639.310.459,00 | 421.042.219.217,12 | 92,61%  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2023.

Tabla No. 16. FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2023.

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                      | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
| 8/09/2020          | 47520          | 2023       | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL | 173.442.393.195,00 | 173.442.393.195,00 | 100,00% |





| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                         | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
|                    |                |            | TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA                                                                      |                    |                    |         |
| 7/03/2022          | 322            | 2023       | CONTRATACIÓN, PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MTO DE LOS CENTROS DIGITALES PARA LA REGIÓN B.                   | 136.252.383.311,00 | -                  | 0,00%   |
| 11/05/2022         | 1822           | 2023       | VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA INVERSION - PARA INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 6.589 CENTROS DIGITALES | 125.502.913.733,00 | 125.502.913.733,00 | 100,00% |
| 17/06/2022         | 3322           | 2023       | APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN                                                                              | 39.102.100.416,00  | -                  | 0,00%   |
| 17/06/2022         | 3422           | 2023       | APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN.                                                                             | 5.118.731.896,00   | -                  | 0,00%   |
| 12/09/2022         | 8022           | 2023       | CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONTACTO.                                                                     | 6.593.973.364,00   | 3.776.428.936,00   | 57,27%  |
| 26/09/2022         | 16622          | 2023       | CONTRATAR EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA.                                                                              | 2.167.052.084,00   | 2.100.895.000,18   | 96,95%  |
| 25/10/2022         | 55122          | 2023       | CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS Y LOS SERVICIOS DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE PLAN DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIO.     | 13.295.821.016,00  | 11.482.722.412,00  | 86,36%  |
| 28/10/2022         | 60622          | 2023       | VF SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL.                                                                    | 24.440.791.329,00  | 24.440.791.329,00  | 100,00% |
| 31/10/2022         | 68322          | 2023       | VF CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y MESA DE SERVICIOS.                                                   | 2.211.902.910,00   | 1.691.594.981,06   | 76,48%  |
| 2/11/2022          | 71622          | 2023       | VF PARA ADICIONAR Y/O PRORROGAR LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE FIBRA OPTICA Y ALTA CONECTIVIDAD | 8.280.262.546,00   | 8.117.103.975,00   | 98,03%  |
| 21/11/2022         | 95522          | 2023       | VF CONTRATACIÓN SERVICIOS ASEO, MTO VEHÍCULOS Y BIENES INMUEBLES, UNP, COMBUSTIBLE Y SEGURIDAD.                     | 1.907.296.583,00   | 1.855.561.583,11   | 97,29%  |
| 25/11/2022         | 107322         | 2023       | VF SERVICIOS DE NUBE PRIVADA, PARQUE COMPUTACIONAL,                                                                 | 5.672.667.516,00   | 5.621.015.493,53   | 99,09%  |

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                   | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
|                    |                |            | COMUNICACIONES INTELIGENTES, CENTRO DE DATOS Y BPM.                                                                                           |                    |                    |         |
| 29/11/2022         | 113722         | 2023       | VF ADICIONAR Y/O PRORROGAR CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET INICIATIVA INCENTIVOS A OFERTA DE INTERNET E INTERVENTORÍAS. | 22.001.822.088,00  | 16.019.241.974,00  | 72,81%  |
| 30/11/2022         | 115422         | 2023       | VF ADICIONAR Y/O PRORROGAR CONTRATO DE INTERVENTORÍA PROYECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ZDU.                                                 | 2.491.283.604,00   | 1.970.000.000,00   | 79,08%  |
| 12/12/2022         | 137422         | 2023       | VF ADICIONAR Y/O PRORROGAR CONTRATOS DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN                                                                               | 4.451.165.360,00   | 4.450.808.346,45   | 99,99%  |
| 15/12/2022         | 144922         | 2023       | VF ADICIONAR EL CONTRATO DE SERVICIO DEL CENTRO DE RELEVO.                                                                                    | 455.852.151,00     | 455.852.151,00     | 100,00% |
| 19/12/2022         | 151422         | 2023       | VF ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC                              | 1.400.469.609,00   | 1.400.469.609,00   | 100,00% |
| 23/12/2022         | 159322         | 2023       | VF INTERVENTORÍA DEL PROYECTO ÚLTIMA MILLA MÓVIL                                                                                              | 405.254.209,00     | 301.000.000,00     | 74,27%  |
| 23/12/2022         | 161222         | 2023       | INTERVENTORIA PROYECTO CENTROS DIGITALES                                                                                                      | 6.984.431.268,00   | 6.976.250.000,00   | 99,88%  |
| TOTAL              |                |            |                                                                                                                                               | 582.178.568.188,00 | 389.605.042.718,33 | 66,92%  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2024

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2024.

Tabla No. 17 . FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2024.



| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                     | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
| 8/09/2020          | 47520          | 2024       | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA | 186.545.783.425,00 | 186.545.783.425,00 | 100,00% |
| 7/03/2022          | 322            | 2024       | CONTRATACIÓN, PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MTO DE LOS CENTROS DIGITALES PARA LA REGIÓN B.                                               | 103.203.805.882,00 | -                  | 0,00%   |
| 11/05/2022         | 1822           | 2024       | VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA INVERSION - PARA INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 6.589 CENTROS DIGITALES                             | 114.131.090.724,00 | 114.131.090.724,00 | 100,00% |
| 17/06/2022         | 3322           | 2024       | APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN                                                                                                          | 39.805.106.843,00  | -                  | 0,00%   |
| 17/06/2022         | 3422           | 2024       | APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN.                                                                                                         | 5.165.451.323,00   | -                  | 0,00%   |
| 12/09/2022         | 8022           | 2024       | CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONTACTO.                                                                                                 | 3.844.895.320,00   | 2.202.006.762,50   | 57,27%  |
| 25/10/2022         | 55122          | 2024       | CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS Y LOS SERVICIOS DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE PLAN DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIO.                                 | 9.417.061.043,00   | 7.635.090.941,00   | 81,08%  |
| 28/10/2022         | 60622          | 2024       | VF SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL.                                                                                                | 5.476.434.560,00   | 5.476.434.560,00   | 100,00% |
| 21/11/2022         | 95522          | 2024       | VF CONTRATACIÓN SERVICIOS ASE0, MTO VEHÍCULOS Y BIENES INMUEBLES, UNP, COMBUSTIBLE Y SEGURIDAD.                                                 | 864.623.120,00     | 855.792.855,76     | 98,98%  |
| 8/03/2023          | 2923           | 2024       | VF PARA SERVICIO DE CAFETERÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA.                                                                                          | 2.677.341.756,00   | 2.477.775.564,00   | 92,55%  |
| 27/04/2023         | 9123           | 2024       | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR                                                                                              | 90.681.971,00      | 90.681.971,00      | 100,00% |

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                                                                                             | Valor Autorizado  | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|---------|
| 11/05/2023         | 12423          | 2024       | VF PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DE APOORTE NO.1042 DE 2020 Y 749 DE 2022, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO CENTRO DIGITALES.                                                           | 7.505.119.616,00  | 7.505.119.616,00   | 100,00% |
| 5/09/2023          | 46723          | 2024       | VF INVERSIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO DE CONCESIÓN DE CORREO.                                                                                                                                                             | 1.911.102.755,00  | 1.712.600.000,00   | 89,61%  |
| 8/09/2023          | 48023          | 2024       | CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, TERMINALES, ESCÁNERES, VIDEOPROYECTORES Y SERVICIO DE IMPRESIONES DENTRO DEL ESQUEMA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A CARGO DE LA OFICINA DE TI. VF 2024-2025 | 26.655.749.878,00 | 24.669.696.999,63  | 92,55%  |
| 8/09/2023          | 48123          | 2024       | VF INTERVENTORÍA AL PROYECTO NACIONAL DE CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD.                                                                                                                                                | 11.058.886.980,00 | 11.058.886.980,00  | 100,00% |
| 13/09/2023         | 49923          | 2024       | VF COLOMBIA PROGRAMA                                                                                                                                                                                                    | 15.000.000.000,00 | 14.941.206.218,00  | 99,61%  |
| 13/09/2023         | 50023          | 2024       | VF ZONAS COMUNITARIAS PARA LA PAZ                                                                                                                                                                                       | 50.656.206.057,00 | 49.967.705.338,00  | 98,64%  |
| 18/09/2023         | 51523          | 2024       | VF SERVICIOS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE BOOTCAMPS.                                                                                                                                                                        | 86.300.000.000,00 | 49.328.462.618,00  | 57,16%  |
| 22/09/2023         | 54523          | 2024       | FINANCIAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS QUE PERMITAN PREPARAR JOVENES Y ADULTOS PARA LOS CAMBIO S QUE TRAER LA REVOLUCIÓN 4.0.                                                       | 75.000.000.000,00 | 74.800.299.464,00  | 99,73%  |
| 22/09/2023         | 54623          | 2024       | IMPLEMETANCION OPERACIÓN Y                                                                                                                                                                                              | 24.204.835.943,00 | 24.204.835.943,00  | 100,00% |





| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                               | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
|                    |                |            | MANTENIMIENTO DE LA RED DE ÚLTIMA MILLA.                                                  |                    |                    |         |
| 25/09/2023         | 55223          | 2024       | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA.                                                | 2.466.253.276,00   | 2.024.569.616,39   | 82,09%  |
| 9/11/2023          | 86823          | 2024       | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS - FUNCIONAMIENTO                                      | 606.900.000,00     | 606.900.000,00     | 100,00% |
| 14/11/2023         | 89723          | 2024       | FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CONECTIVIDAD.                           | 2.412.985.906,00   | 2.412.985.906,00   | 100,00% |
| 14/11/2023         | 90123          | 2024       | SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.                                                    | 616.133.026,00     | 519.785.823,68     | 84,36%  |
| 14/12/2023         | 143123         | 2024       | CENTRO DE RELEVO                                                                          | 1.221.234.715,00   | 1.221.234.715,00   | 100,00% |
| 15/12/2023         | 144623         | 2024       | ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DEL PROYECTO NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. | 1.147.149.482,00   | 1.140.000.003,00   | 99,38%  |
| TOTAL              |                |            |                                                                                           | 777.984.833.601,00 | 585.528.946.043,96 | 75,26%  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2025

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2025.

Tabla No. 18. FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2025.

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                     | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
| 8/09/2020          | 47520          | 2025       | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA | 199.890.050.108,00 | 199.890.050.108,00 | 100,00% |
| 7/03/2022          | 322            | 2025       | CONTRATACIÓN, PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MTO DE LOS CENTROS DIGITALES PARA LA REGIÓN B.                                               | 91.758.174.254,00  | -                  | 0,00%   |
| 11/05/2022         | 1822           | 2025       | VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA                                                                                                               | 90.659.219.668,00  | 90.659.219.668,00  | 100,00% |

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                                                                                             | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
|                    |                |            | INVERSION - PARA INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 6.589 CENTROS DIGITALES                                                                                                                                       |                    |                    |         |
| 17/06/2022         | 3322           | 2025       | APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN                                                                                                                                                                                  | 39.855.281.020,00  | -                  | 0,00%   |
| 17/06/2022         | 3422           | 2025       | APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN.                                                                                                                                                                                 | 5.215.625.500,00   | -                  | 0,00%   |
| 8/03/2023          | 2923           | 2025       | VF PARA SERVICIO DE CAFETERÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA.                                                                                                                                                                  | 776.594.318,00     | 710.912.130,00     | 91,54%  |
| 27/04/2023         | 9123           | 2025       | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR                                                                                                                                                                      | 32.042.054,00      | 32.042.054,00      | 100,00% |
| 11/05/2023         | 12423          | 2025       | VF PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DE APOORTE NO.1042 DE 2020 Y 749 DE 2022, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO CENTRO DIGITALES.                                                           | 3.286.616.959,00   | 3.286.616.959,00   | 100,00% |
| 8/09/2023          | 48023          | 2025       | CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, TERMINALES, ESCÁNERES, VIDEOPROYECTORES Y SERVICIO DE IMPRESIONES DENTRO DEL ESQUEMA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A CARGO DE LA OFICINA DE TI. VF 2024-2025 | 17.199.767.519,00  | 15.639.364.295,19  | 90,93%  |
| 13/09/2023         | 49923          | 2025       | VF COLOMBIA PROGRAMA                                                                                                                                                                                                    | 16.122.050.853,00  | 16.122.048.764,00  | 100,00% |
| 13/09/2023         | 50023          | 2025       | VF ZONAS COMUNITARIAS PARA LA PAZ                                                                                                                                                                                       | 50.656.206.057,00  | 49.967.705.338,00  | 98,64%  |
| 22/09/2023         | 54523          | 2025       | FINANCIAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS QUE PERMITAN PREPARAR JOVENES Y ADULTOS PARA LOS CAMBIO S QUE TRAER LA REVOLUCIÓN 4.0.                                                       | 84.560.000.000,00  | 84.420.969.436,00  | 99,84%  |
| 21/03/2024         | 2024           | 2025       | ESCUELAS POTENCIA DIGITAL                                                                                                                                                                                               | 179.380.822.980,00 | -                  | 0,00%   |



| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                              | Valor Autorizado     | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|---------|
| 22/03/2024         | 2124           | 2025       | BOOTCAMPs                                                                | 207.267.720.000,00   | 146.702.797.675,00 | 70,78%  |
| 17/04/2024         | 4224           | 2025       | INTERVENTORÍA OBLIGACIONES DE HACER Y PROYECTO ESCUELAS POTENCIA DIGITAL | 6.656.792.143,00     | 4.067.681.604,00   | 61,11%  |
| 20/06/2024         | 13024          | 2025       | VF PARA SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA                                     | 233.226.653,00       | 170.308.244,99     | 73,02%  |
| 20/06/2024         | 13124          | 2025       | PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD                                          | 11.749.440.840,00    | 11.589.021.360,00  | 98,63%  |
| 20/06/2024         | 13224          | 2025       | CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CRIC                                      | 4.548.745.000,00     | 4.548.745.000,00   | 100,00% |
| 2/07/2024          | 15224          | 2025       | INTERVENTORÍA PROYECTO CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.                  | 2.720.304.485,00     | 2.720.304.485,00   | 100,00% |
| 26/09/2024         | 28324          | 2025       | SERVICIO DE CORREO                                                       | 451.560.000,00       | 451.560.000,00     | 100,00% |
| 27/09/2024         | 28524          | 2025       | CONTRATACIÓN NUBE PÚBLICA                                                | 3.216.213.392,00     | 2.741.098.550,52   | 85,23%  |
| 25/10/2024         | 43424          | 2025       | CONTRATACIÓN SEGURIDAD SEÑOR MINISTRO.                                   | 893.626.014,00       | -                  | 0,00%   |
| 29/10/2024         | 48924          | 2025       | CONTRATACIÓN SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL                              | 1.851.059.187,00     | 1.851.059.187,00   | 100,00% |
| 15/11/2024         | 65524          | 2025       | CONTRATACIÓN CENTRO DE CONTACTO                                          | 7.654.781.381,00     | 7.593.860.356,00   | 99,20%  |
| 18/11/2024         | 67824          | 2025       | SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL                                           | 4.674.059.700,00     | 4.674.059.700,00   | 100,00% |
| 21/11/2024         | 69924          | 2025       | INTERVENTORÍA PROYECTO LÍNEAS DE FOMENTO 2.0                             | 2.713.621.584,00     | 2.713.621.584,00   | 100,00% |
| 2/12/2024          | 79024          | 2025       | SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTERNET Y AURAQUANTIC                            | 5.095.025.902,00     | 1.513.214.464,83   | 29,70%  |
| 5/12/2024          | 84324          | 2025       | ESQUEMA DE SEGURIDAD                                                     | 893.626.014,00       | 893.626.014,00     | 100,00% |
| 6/12/2024          | 86024          | 2025       | FINANCIACIÓN PROGRAMA DEMOCRACIA EN LA RED.                              | 5.514.849.400,00     | -                  | 0,00%   |
| 16/12/2024         | 95824          | 2025       | MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR                                           | 209.576.526,00       | -                  | 0,00%   |
| 23/12/2024         | 113424         | 2025       | INTERVENTORIA PROYECTOS FIBRA ÓPTICA Y CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD    | 10.341.891.259,00    | 3.932.660.000,00   | 38,03%  |
| TOTAL              |                |            |                                                                          | 1.056.078.570.770,00 | 656.892.546.977,53 | 62,20%  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2026

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2026.

Tabla No. 19. FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2026.

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                                       | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
| 8/09/2020          | 47520          | 2026       | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA                   | 214.725.635.133,00 | 214.725.635.133,00 | 100,00% |
| 7/03/2022          | 322            | 2026       | CONTRATACIÓN, PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MTO DE LOS CENTROS DIGITALES PARA LA REGIÓN B.                                                                 | 98.442.692.133,00  | -                  | 0,00%   |
| 11/05/2022         | 1822           | 2026       | VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA INVERSION - PARA INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 6.589 CENTROS DIGITALES                                               | 97.323.561.909,00  | 97.323.561.909,00  | 100,00% |
| 13/09/2023         | 49923          | 2026       | VF COLOMBIA PROGRAMA                                                                                                                                              | 10.888.581.711,00  | 10.888.575.827,00  | 100,00% |
| 13/09/2023         | 50023          | 2026       | VF ZONAS COMUNITARIAS PARA LA PAZ                                                                                                                                 | 29.549.453.534,00  | 29.147.828.113,00  | 98,64%  |
| 22/09/2023         | 54523          | 2026       | FINANCIAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS QUE PERMITAN PREPARAR JOVENES Y ADULTOS PARA LOS CAMBIO S QUE TRAER LA REVOLUCIÓN 4.0. | 32.000.000.000,00  | 31.852.972.241,00  | 99,54%  |
| 21/03/2024         | 2024           | 2026       | ESCUELAS POTENCIA DIGITAL                                                                                                                                         | 64.866.330.060,00  | -                  | 0,00%   |
| 22/03/2024         | 2124           | 2026       | BOOTCAMPs                                                                                                                                                         | 106.742.889.000,00 | 76.457.205.287,00  | 71,63%  |
| 17/04/2024         | 4224           | 2026       | INTERVENTORÍA OBLIGACIONES DE HACER Y PROYECTO ESCUELAS POTENCIA DIGITAL                                                                                          | 2.314.593.426,00   | 1.153.175.974,00   | 49,82%  |
| 20/06/2024         | 13124          | 2026       | PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD                                                                                                                                   | 7.504.954.324,00   | 7.301.129.850,00   | 97,28%  |
| 20/06/2024         | 13224          | 2026       | CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CRIC                                                                                                                               | 671.000.000,00     | 671.000.000,00     | 100,00% |
| 26/09/2024         | 28324          | 2026       | SERVICIO DE CORREO                                                                                                                                                | 271.312.300,00     | 271.312.300,00     | 100,00% |





Informe de Gestión Gobierno de la República 2025-2026 -MinTIC



| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                                                                                                  | Valor Autorizado  | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|---------|
| 25/10/2024         | 43424          | 2026       | CONTRATACIÓN SEGURIDAD SEÑOR MINISTRO.                                                                                                                                                                                       | 536.920.297,00    | -                  | 0,00%   |
| 15/11/2024         | 65524          | 2026       | CONTRATACIÓN CENTRO DE CONTACTO                                                                                                                                                                                              | 3.558.383.813,00  | 3.055.805.546,00   | 85,88%  |
| 2/12/2024          | 79024          | 2026       | SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTERNET Y AURAQUANTIC                                                                                                                                                                                | 2.224.451.208,00  | -                  | 0,00%   |
| 5/12/2024          | 84324          | 2026       | ESQUEMA DE SEGURIDAD                                                                                                                                                                                                         | 536.920.297,00    | 536.920.297,00     | 100,00% |
| 30/03/2025         | 2425           | 2026       | SERVICIO DE VIGILANCIA                                                                                                                                                                                                       | 2.301.828.123,00  | 2.230.268.243,00   | 96,89%  |
| 3/06/2025          | 17425          | 2026       | VIGENCIA FUTURA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COMBUSTIBLE.                                                                                                                                                                   | 82.581.000,00     | 82.581.000,00      | 100,00% |
| 17/06/2025         | 21025          | 2026       | CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y LA INTERVENTORÍA PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PAÍS (CIAP) DE USME. | 85.445.534.513,00 | 85.000.000.000,00  | 99,48%  |
| 25/06/2025         | 23025          | 2026       | NUBE PÚBLICA                                                                                                                                                                                                                 | 2.298.993.243,00  | 1.858.300.236,37   | 80,83%  |
| 25/06/2025         | 23125          | 2026       | CENTRO DE MONITOREO                                                                                                                                                                                                          | 1.365.044.226,00  | 1.299.999.498,00   | 95,23%  |
| 18/07/2025         | 30025          | 2026       | IMPLEMENTACIÓN Y ESTRATEGIA "TU NEGOCIO EN LÍNEA 2025-2026"                                                                                                                                                                  | 15.250.936.185,00 | 14.807.573.090,00  | 97,09%  |
| 23/07/2025         | 30525          | 2026       | SUSCRIBIR CONVEN. INTERADMINISTRATIVO CON TELEVISIÓN REGIONAL DE ORIENTE CANAL TRO LTDA, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS Y COLECTIVOS SOCIALES.                                                    | 5.918.198.034,00  | 5.918.198.034,00   | 100,00% |
| 11/08/2025         | 33325          | 2026       | VVFF EN INVERSIÓN PARA SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS.                                                                                                                                                                        | 1.066.421.062,00  | 1.033.361.161,00   | 96,90%  |
| 27/08/2025         | 37625          | 2026       | PARQUE COMPUTACIONAL ADICIÓN CTO 1265-2023                                                                                                                                                                                   | 2.750.933.994,34  | 2.750.931.432,20   | 100,00% |
| 27/08/2025         | 37725          | 2026       | SERVICIOS DE NIVEL I, II Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE NIVEL III ADICION CTO 1310-2023                                                                                                                                       | 4.992.301.342,00  | 4.886.514.925,00   | 97,88%  |
| 27/08/2025         | 37825          | 2026       | SERVICIO DE COLLOCATION ADICIÓN OC 117424-2023                                                                                                                                                                               | 196.473.046,00    | 196.473.046,00     | 100,00% |
| 27/08/2025         | 37925          | 2026       | COMUNICACIONES INTELIGENTES                                                                                                                                                                                                  | 287.921.148,67    | 287.921.148,67     | 100,00% |
| 8/09/2025          | 42825          | 2026       | SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA.                                                                                                                                                                                       | 676.614.115,00    | 622.181.815,89     | 91,96%  |

| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                             | Valor Autorizado  | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|---------|
| 22/09/2025         | 47425          | 2026       | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC                                                                                                                                                                                                     | 2.439.564.660,00  | 2.439.564.660,00   | 100,00% |
| 22/10/2025         | 72625          | 2026       | SE AUTORIZA VF ORDINARIA HASTA JULIO DE 2026 PARA CONTRATAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PREDIOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA ATENDER LA LOGÍSTICA DE LOS TRASLADOS AÉREOS DEL TITULAR DE LA CARTERA, ASÍ COMO FUNCIONARIOS, COLABORADORES Y DESIGNADOS POR ESTE. | 1.104.464.458,00  | 911.028.707,00     | 82,49%  |
| 6/11/2025          | 83025          | 2026       | AUTORIZACION VF A MAYO 29 DEL 2026 POR VALOR DE 725.000.000, PROYECTO C 230104003220204A                                                                                                                                                                                                | 725.000.000,00    | 725.000.000,00     | 100,00% |
| 7/11/2025          | 90125          | 2026       | INTERVENTORIA PROYECTO CENTROS DIGITALES                                                                                                                                                                                                                                                | 4.182.059.453,00  | -                  | 0,00%   |
| 18/11/2025         | 95225          | 2026       | CONNECTIVIDAD A INTERNET CANAL PRINCIPAL                                                                                                                                                                                                                                                | 15.945.286,00     | 15.945.286,00      | 100,00% |
| 18/11/2025         | 95325          | 2026       | CANAL DE CONECTIVIDAD SECUNDARIO                                                                                                                                                                                                                                                        | 19.241.852,00     | -                  | 0,00%   |
| 18/11/2025         | 95425          | 2026       | CONTRATAR DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE QUE SOPORTEN LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD.                                                                                                                                                                                | 1.022.728.041,00  | 1.022.728.041,00   | 100,00% |
| 24/11/2025         | 104825         | 2026       | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.                                                                                                                                                                                                                                        | 3.144.069.100,00  | 3.144.069.100,00   | 100,00% |
| 19/12/2025         | 127925         | 2026       | DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS Y PUTUMAYO, DENOMINADA FIBRA ÓPTIMA PARA LA AMAZONÍA.                                                                                                                                                    | 10.727.544.629,00 | -                  | 0,00%   |
| 28/12/2025         | 138425         | 2026       | PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS CIBERNÉTICAS DE COLOMBIA.                                                                                                                                                 | 4.998.023.610,00  | -                  | 0,00%   |
| 29/12/2025         | 141925         | 2026       | ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.312.999.395,00  | 1.312.999.395,00   | 100,00% |
| 29/12/2025         | 142025         | 2026       | ADICIÓN Y7O PRÓRROGA DE CONTRATOS                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.089.530.801,00  | 618.004.253,00     | 56,72%  |



| Fecha Autorización | # Autorización | Año Futuro | Descripción                                  | Valor Autorizado   | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|----------------|------------|----------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
| 29/12/2025         | 142125         | 2026       | ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS            | 5.113.537.609,00   | 5.101.151.600,00   | 99,76%  |
| 29/12/2025         | 142325         | 2026       | ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS            | 1.544.002.836,00   | 1.450.385.776,00   | 93,94%  |
| 29/12/2025         | 142425         | 2026       | ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS            | 2.024.526.452,00   | 2.020.260.870,00   | 99,79%  |
| 29/12/2025         | 142525         | 2026       | ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS            | 1.467.313.951,00   | 1.445.939.390,00   | 98,54%  |
| 29/12/2025         | 142625         | 2026       | ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS            | 2.164.768.693,00   | 2.104.333.064,00   | 97,21%  |
| 30/12/2025         | 143825         | 2026       | INTERVENTORÍA CONSORCIO RED POSTAL 4/72      | 753.113.371,00     | 753.113.371,00     | 100,00% |
| 30/12/2025         | 143925         | 2026       | APROPIACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO POSTAL. | 223.238.069,00     | 223.238.069,00     | 100,00% |
| TOTAL              |                |            |                                              | 838.863.131.443,01 | 617.647.187.689,13 | 73,63%  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

2.1.2 Vigencias futuras del Ministerio TIC.

Vigencia 2022

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2022.

Tabla No. 20. MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2022.

| Fecha Autorización | Numero Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                             | Valor Autorizado | Valor Comprometido | %      |
|--------------------|---------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|--------|
| 2021-12-22         | 180121              | 2022       | CONTRATAR HASTA EL MES DE MARZO DE 2022, EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA. | 9.818.900,0      | 6.121.900,00       | 62,35% |
| Total              |                     |            |                                                                                                                         | 9.818.900,0      | 6.121.900,00       | 62,35% |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2023.

Tabla No. 21 . MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2023.

| Fecha Autorización | Numero Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                               | Valor Autorizado | Valor Comprometido | %    |
|--------------------|---------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|------|
| 2022-12-27         | 166922              | 2023       | VF PARA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS. | 2.016.668,00     | 2.016.668,00       | 100% |
| Total              |                     |            |                                                                                           | 2.016.668,00     | 2.016.668,00       | 100% |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2024

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2024.

Tabla No. 22 . Tabla No. 21 . MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2024.

| Fecha Autorización | Numero Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                             | Valor Autorizado | Valor Comprometido | %    |
|--------------------|---------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|------|
| 2023-10-18         | 70323               | 2024       | VFO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS PREOCUPACIONALES Y OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD | 76.825.743,00    | 76.825.743,00      | 100% |
| Total              |                     |            |                                                                                                                         | 76.825.743,00    | 76.825.743,00      | 100% |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2025

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante vigencia 2025.

Tabla No. 23. MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

| Fecha Autorización | Numero Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                             | Valor Autorizado | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|---------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|---------|
| 2023-10-18         | 70323               | 2025       | VFO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS PREOCUPACIONALES Y OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD | 81.372.762,00    | 81.372.762,00      | 100,00% |
| Total              |                     |            |                                                                                                                         | 81.372.762,00    | 81.372.762,00      | 100,00% |





Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2026

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante vigencia 2026.

Tabla No. 23. MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2026 (cifras en millones de pesos).

| Fecha Autorización | Numero Autorización | Año Futuro | Descripción                                                                                                                                 | Valor Autorizado | Valor Comprometido | %       |
|--------------------|---------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|---------|
| 2025-11-22         | 103025              | 2026       | SE AUTORIZA VF HASTA ENERO DE 2026, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS PRE OCUPACIONALES Y OCUPACIONALES PARA SUS FUNCIONARIOS. | 8.133.000,00     | 8.133.000,00       | 100,00% |
| Total              |                     |            |                                                                                                                                             | 8.133.000,00     | 8.133.000,00       | 100,00% |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

2.2 Reservas presupuestales

2.2.1 Reservas Presupuestales del Fondo Único de TIC.

A continuación, se relaciona la ejecución de reservas presupuestales ejecutadas por cada vigencia desde el año 2022 al 30 de junio de 2026 del FUTIC:

Vigencia 2022

Tabla No. 23. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).

| Tipo de gasto                                                                                                               | Total reserva constituida | Obligado  | % de ejecución pagos |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------|----------------------|
| A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                                                                                        | \$ 133                    | \$ 133    | 100%                 |
| A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                                                                                | \$ 30.301                 | \$ 30.301 | 6100%                |
| C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL | \$ 79.711                 | \$ 76.928 | 97%                  |
| C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN                             | \$ 3.781                  | \$ 3.781  | 100%                 |

|                                                                                                                                                         |            |            |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-----|
| TODO EL TERRITORIO NACIONAL                                                                                                                             |            |            |     |
| C- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | \$ 13.819  | \$ 1.319   | 10% |
| C- FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES                                     | \$ 624     | \$ 621     | 99% |
| TOTAL                                                                                                                                                   | \$ 128.369 | \$ 113.083 | 88% |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2021, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2022 ascendieron a \$128.369 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2022 se obligaron \$113.083 millones, esto es, el 88 % del total constituido.

Vigencia 2023

Tabla No. 24. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).

| Tipo de gasto                                                                                                                                           | Total reserva constituida | Obligado   | % de ejecución pagos |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------|----------------------|
| A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                                                                                                                    | \$ 423                    | \$ 423     | 100%                 |
| A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                                                                                                            | \$ 5.239                  | \$ 5.237   | 100%                 |
| C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL                             | \$ 133.765                | \$ 133.765 | 100%                 |
| C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL                             | \$ 5.057                  | \$ 5.057   | 100%                 |
| C- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | \$ 379                    | \$ 379     | 100%                 |
| C- FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES                                     | \$ 985                    | \$ 985     | 100%                 |
| TOTAL                                                                                                                                                   | \$ 145.848                | \$ 145.846 | 100%                 |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.



Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2023 ascendieron a \$145.848 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se obligaron \$145.846 millones, esto es, el 100 % del total constituido.

Vigencia 2024

Tabla No. 25. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

| Tipo de gasto                                                                                                                                           | Total reserva constituida | Obligado   | % de ejecución pagos |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------|----------------------|
| A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                                                                                                                    | \$ 133                    | \$ 133     | 100%                 |
| A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                                                                                                            | \$ 30.301                 | \$ 30.301  | 100%                 |
| C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL                             | \$ 79.711                 | \$ 76.928  | 97%                  |
| C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL                             | \$ 3.781                  | \$ 3.781   | 100%                 |
| C- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | \$ 13.819                 | \$ 1.319   | 10%                  |
| C- FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES                                     | \$ 624                    | \$ 621     | 99%                  |
| TOTAL                                                                                                                                                   | \$ 141.310                | \$ 137.275 | 97%                  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2024 ascendieron a \$141.310 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2024 se obligaron \$137.275 millones, esto es, el 97 % del total constituido.

Vigencia 2025

Tabla No. 26. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

| Tipo de gasto                                                                                                               | Total reserva constituida | Obligado  | % de ejecución pagos |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------|----------------------|
| A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                                                                                        | \$ 730                    | \$ 730    | 100%                 |
| A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                                                                                | \$ 6.188                  | \$ 6.188  | 100%                 |
| C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL | \$ 93.064                 | \$ 89.130 | 96%                  |
| C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL | \$ 28.877                 | \$ 28.877 | 100%                 |

|                                                                                                                                                         |            |            |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------|
| C- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | \$ 8.479   | \$ 8.479   | 100% |
| C- FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES                                     | \$ 3.973   | \$ 3.872   | 97%  |
| TOTAL                                                                                                                                                   | \$ 799.623 | \$ 791.616 | 99%  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2024, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2025 ascendieron a \$799.623 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2025 se obligaron \$791.616 millones, esto es, el 99 % del total constituido.

Vigencia 2026

Tabla No. 27. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).

| Tipo de gasto                                                                                                                                        | Total, reserva constituida | Obligado   | % de ejecución pagos |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|----------------------|
| A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                                                                                                                 | \$ 36                      | \$ 32      | 89%                  |
| A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                                                                                                         | \$ 100.028                 | \$ 97.319  | 97%                  |
| C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL                          | \$ 80.539                  | \$ 61.334  | 76%                  |
| FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL                             | \$ 202.252                 | \$ 175.534 | 87%                  |
| FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL                             | \$ 3.983                   | \$ 2.036   | 51%                  |
| FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | \$ 66.982                  | \$ 62.516  | 93%                  |
| FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | \$ 87.239                  | \$ 86.536  | 99%                  |
| FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES                                     | \$ 25.679                  | \$ 25.677  | 99%                  |
| TOTAL                                                                                                                                                | \$ 566.737                 | \$ 510.985 | 90,14%               |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025, y que son ejecutadas en la vigencia 2026 ascienden a \$566.737 millones, de los cuales a 30 de junio de 2026 se han obligado \$ 510.985 millones, esto es, el 90,14 % del total constituido como reservas presupuestales.





2.2.2 Reservas Presupuestales del Ministerio TIC.

A continuación, se relaciona la ejecución de reservas presupuestales ejecutadas por cada vigencia desde el año 2022 al 30 de junio de 2026 del MINTIC:

Vigencia 2022

Tabla No. 28. MINTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2021 (cifras en millones de pesos).

| Tipo de gasto                     | Total reserva constituida | Obligado | % de ejecución pagos |
|-----------------------------------|---------------------------|----------|----------------------|
| GASTOS DE PERSONAL                | \$ 148                    | \$ 148   | 100%                 |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | \$ 11                     | \$ 11    | 100%                 |
| TOTAL                             | \$ 159                    | \$ 159   | 100%                 |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2021, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2022 ascendieron a \$159 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2022 se obligaron \$159 millones, esto es, el 100 % del total constituido.

Vigencia 2023

Al cierre de la vigencia 2022, no se constituyeron reservas presupuestales para ser ejecutadas en la vigencia 2023.

Vigencia 2024

| Tabla No. 29. MINTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).Tipo de gasto | Total reserva constituida | Obligado | % de ejecución pagos |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------|----------------------|
| GASTOS DE PERSONAL                                                                                                               | \$ 26                     | \$ 26    | 100%                 |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                                                                                                | \$ 92                     | \$ 92    | 100%                 |
| TOTAL                                                                                                                            | \$ 118                    | \$ 118   | 100%                 |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2024 ascendieron a \$118 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2024 se obligaron \$118 millones, esto es, el 100 % del total constituido.

Vigencia 2025

Tabla No. 30. MINTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

| Tipo de gasto                     | Total reserva constituida | Obligado | % de ejecución pagos |
|-----------------------------------|---------------------------|----------|----------------------|
| GASTOS DE PERSONAL                | \$ 12                     | \$ 12    | 100%                 |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | \$ 0                      | \$ 0     | 0%                   |
| TOTAL                             | \$ 12                     | \$ 12    | 100%                 |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2024, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2025 ascendieron a \$12 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2025 se obligaron \$12 millones, esto es, el 100 % del total constituido.

Vigencia 2026

Tabla No. 31. MINTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

| Tipo de gasto                     | Total reserva constituida | Obligado  | % de ejecución pagos |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------|----------------------|
| GASTOS DE PERSONAL                | \$ 33                     | \$ 33     | 100%                 |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | \$ 2                      | \$ 2      | 100%                 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES         | \$ 14.131                 | \$ 12.681 | 0%                   |
| TOTAL                             | \$ 14.166                 | \$ 12.715 | 90%                  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025, y que han sido ejecutadas en la vigencia 2026 ascendieron a \$14.166 millones, de los cuales a 30 de junio de 2026 se han obligado \$ 12.715 millones, esto es, el 90 % del total constituido como reservas presupuestales.

2.3 Cuentas por pagar

Se detalla las cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2025), por FUTIC y luego por MINTIC, así:

Tabla No. 32. FUTIC: Ejecución Cuentas por Pagar Presupuestales. Vigencia 2025.



| Tipo de gasto  | Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$) | Pagos (millones de \$) | % de ejecución pagos |
|----------------|-------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Funcionamiento | \$ 1.679                                              | \$ 1.679               | 100 %                |
| Inversión      | \$ 5.645                                              | \$ 5.645               | 100 %                |
| TOTAL          | \$ 7.324                                              | \$ 7.324               | 100 %                |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025, y que son ejecutadas en la vigencia 2026 ascendieron a \$7.324 millones. De estos, a 31 de mayo de 2026, se han pagado el 100 % de las cuentas por pagar presupuestales.

Tabla No. 33. MINTIC: Ejecución Cuentas por Pagar Presupuestales. Vigencia 2025.

| Tipo de gasto  | Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$) | Pagos (millones de \$) | % de ejecución pagos |
|----------------|-------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Funcionamiento | \$3.024                                               | \$3.024                | 100 %                |
| Inversión      | \$ -                                                  | \$ -                   | 0 %                  |
| TOTAL          | \$3.024                                               | \$3.024                | 100 %                |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de 2025, y que son ejecutadas en la vigencia 2026 ascendieron a \$3.024 millones. De ellos, a 31 de mayo de 2026, se han pagado el 100 % de las cuentas por pagar presupuestales.

2.4 Situación de los recursos

A continuación, se detalla la situación de los recursos financieros por cada una de las vigencias fiscales cubiertas en el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 al primer trimestre de 2026, en primer lugar, para el Fondo Único de TIC (FUTIC) y, posteriormente, para el Ministerio TIC, así:

2.4.1 Recursos financieros FUTIC:

Vigencia 2022

Tabla No. 34. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2022.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2022 |                              |
| Activo total         | \$ 1.679.569                 |

|              |              |
|--------------|--------------|
| Corriente    | \$ 1.525.676 |
| No corriente | \$ 153.893   |
| Pasivo total | \$ 1.000.835 |
| Corriente    | \$ 356.591   |
| No corriente | \$ 644.243   |
| Patrimonio   | \$ 678.734   |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 35. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2022.

| CONCEPTO                 | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2022     |                              |
| Ingresos Operacionales   | \$ 1.531.176                 |
| Gastos Operacionales     | \$ 1.534.298                 |
| Resultado Operacional    | \$ -3.122                    |
| Ingresos no Operacional  | \$ 62.548                    |
| Gasto no Operacional     | \$ 2.054                     |
| Resultado No Operacional | \$ 60.494                    |
| Resultado Neto           | \$ 57.372                    |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

Tabla No. 36. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2023.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2023 |                              |
| Activo total         | \$ 1.944.706                 |
| Corriente            | \$ 1.436.701                 |
| No corriente         | \$ 508.005                   |
| Pasivo total         | \$ 959.469                   |





| CONCEPTO     | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------|------------------------------|
| Corriente    | \$ 67.044                    |
| No corriente | \$ 892.424                   |
| Patrimonio   | \$ 985.237                   |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 37. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2023.

| CONCEPTO                 | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2023     |                              |
| Ingresos Operacionales   | \$ 1.664.772                 |
| Gastos Operacionales     | \$ 1.346.779                 |
| Resultado Operacional    | \$ 317.993                   |
| Ingresos no Operacional  | \$ 65.956                    |
| Gasto no Operacional     | 8.249                        |
| Resultado No Operacional | 57.706                       |
| Resultado Neto           | 375.699                      |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2024

Tabla No. 38. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2024.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2024 |                              |
| Activo total         | \$ 2.851.911                 |
| Corriente            | \$ 2.188.836                 |
| No corriente         | \$ 663.074                   |
| Pasivo total         | \$ 1.580.047                 |
| Corriente            | \$ 206.558                   |
| No corriente         | \$ 1.373.488                 |
| Patrimonio           | \$ 1.271.864                 |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 39. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2024.

| CONCEPTO                 | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2024     |                              |
| Ingresos Operacionales   | \$ 2.575.754                 |
| Gastos Operacionales     | \$ 2.353.031                 |
| Resultado Operacional    | \$ 222.723                   |
| Ingresos no Operacional  | \$ 73.951                    |
| Gasto no Operacional     | \$ 10.462                    |
| Resultado No Operacional | \$ 63.489                    |
| Resultado Neto           | \$ 286.212                   |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2025

Tabla No. 40. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2025.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2025 |                              |
| Activo total         | \$ 3.072.679                 |
| Corriente            | \$ 2.504.548                 |
| No corriente         | \$ 568.131                   |
| Pasivo total         | \$ 1.543.365                 |
| Corriente            | \$ 264.551                   |
| No corriente         | \$ 1.278.813                 |
| Patrimonio           | \$ 1.529.314                 |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 41. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2025.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2025 |                              |



| CONCEPTO                 | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------------------|------------------------------|
| Ingresos Operacionales   | \$ 2.983.018                 |
| Gastos Operacionales     | \$ 2.810.962                 |
| Resultado Operacional    | \$ 172.056                   |
| Ingresos no Operacional  | \$ 89.507                    |
| Gasto no Operacional     | \$ 6.692                     |
| Resultado No Operacional | \$ 82.814                    |
| Resultado Neto           | \$ 254.870                   |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2026

Tabla No. 42. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2026 – Corte Primer Trimestre 2026.

| CONCEPTO                                       | VALOR (en millones de pesos) |
|------------------------------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA 2026 a Corte Primer Trimestre de 2026 |                              |
| Activo total                                   | \$ 3.626.689                 |
| Corriente                                      | \$ 2.308.358                 |
| No corriente                                   | \$ 1.318.331                 |
| Pasivo total                                   | \$ 1.674.216                 |
| Corriente                                      | \$ 363.469                   |
| No corriente                                   | \$ 1.310.746                 |
| Patrimonio                                     | \$ 1.952.473                 |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 43. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2026 – Corte Primer Trimestre

| CONCEPTO                               | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA 2026 a Corte Primer Trimestre |                              |
| Ingresos Operacionales                 | \$ 990.838                   |

| CONCEPTO                 | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------------------|------------------------------|
| Gastos Operacionales     | \$ 579.494                   |
| Resultado Operacional    | \$ 411.343                   |
| Ingresos no Operacional  | \$ 14.731                    |
| Gasto no Operacional     | \$ 2.916                     |
| Resultado No Operacional | \$ 11.815                    |
| Resultado Neto           | \$ 423.158                   |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

2.4.2 Recursos financieros MINTIC:

Vigencia 2022

Tabla No. 44. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2022.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2022 |                              |
| Activo total         | \$ 718.979                   |
| Corriente            | \$ 306.394                   |
| No corriente         | \$ 412.584                   |
| Pasivo total         | \$ 1.833.436                 |
| Corriente            | \$ 10.289                    |
| No corriente         | \$ 1.823.147                 |
| Patrimonio           | \$ -1.114.457                |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 45. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2022.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2022 |                              |



|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| Ingresos Operacionales   | \$ 186.475    |
| Gastos Operacionales     | \$1.266.810   |
| Resultado Operacional    | \$ -1.080.335 |
| Ingresos no Operacional  | \$ 2.721.078  |
| Gasto no Operacional     | \$ 148.109    |
| Resultado No Operacional | \$ 2.572.968  |
| Resultado Neto           | \$ 1.492.633  |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Gastos Operacionales     | \$ 734.430  |
| Resultado Operacional    | \$ -519.298 |
| Ingresos no Operacional  | \$ 389.844  |
| Gasto no Operacional     | \$ 102.241  |
| Resultado No Operacional | \$ 287.604  |
| Resultado Neto           | \$ -231.694 |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

Tabla No. 46. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2023.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2023 |                              |
| Activo total         | \$ 483.681                   |
| Corriente            | \$ 22.380                    |
| No corriente         | \$ 461.300                   |
| Pasivo total         | \$ 1.999.374                 |
| Corriente            | \$ 25.435                    |
| No corriente         | \$ 1.973.938                 |
| Patrimonio           | \$ -1.515.693                |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 47. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2023.

| CONCEPTO               | VALOR (en millones de pesos) |
|------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2023   |                              |
| Ingresos Operacionales | \$ 215.132                   |

Vigencia 2024

Tabla No. 48. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2024.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2024 |                              |
| Activo total         | \$ 681.363                   |
| Corriente            | \$ 150.931                   |
| No corriente         | \$ 530.431                   |
| Pasivo total         | \$ 2.217.758                 |
| Corriente            | \$ 13.644                    |
| No corriente         | \$ 2.204.114                 |
| Patrimonio           | \$ -1.536.395                |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 49. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2024.

| CONCEPTO                 | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2024     |                              |
| Ingresos Operacionales   | \$ 238.128                   |
| Gastos Operacionales     | \$ 511.936                   |
| Resultado Operacional    | \$ -273.808                  |
| Ingresos no Operacional  | \$ 390.663                   |
| Gasto no Operacional     | \$ 50.722                    |
| Resultado No Operacional | \$ 339.941                   |
| Resultado Neto           | \$ 66.133                    |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2025

Tabla No. 50. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2025.

| CONCEPTO             | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2025 |                              |





|              |               |
|--------------|---------------|
| Activo total | \$ 706.410    |
| Corriente    | \$ 174.330    |
| No corriente | \$ 532.079    |
| Pasivo total | \$ 2.048.268  |
| Corriente    | \$ 27.731     |
| No corriente | \$ 2.020.537  |
| Patrimonio   | \$ -1.341.858 |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 51. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2025.

| CONCEPTO                 | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2025     |                              |
| Ingresos Operacionales   | \$ 216.059                   |
| Gastos Operacionales     | \$ 221.258                   |
| Resultado Operacional    | \$ -5.199                    |
| Ingresos no Operacional  | \$ 350.964                   |
| Gasto no Operacional     | \$ 86.770                    |
| Resultado No Operacional | \$ 264.194                   |
| Resultado Neto           | \$ 258.995                   |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2026

Tabla No. 52. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2026 Corte Primer Trimestre

| CONCEPTO                                    | VALOR (en millones de pesos) |
|---------------------------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2026 Corte Primer Trimestre |                              |
| Activo total                                | \$ 754.373                   |
| Corriente                                   | \$ 173.932                   |
| No corriente                                | \$ 580.440                   |
| Pasivo total                                | \$ 2.043.983                 |
| Corriente                                   | \$ 14.146                    |
| No corriente                                | \$ 2.029.836                 |
| Patrimonio                                  | \$ -1.289.610                |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 53. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2026 Corte Primer Trimestre

| CONCEPTO                                    | VALOR (en millones de pesos) |
|---------------------------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2026 Corte Primer Trimestre |                              |
| Ingresos Operacionales                      | \$ 36.854                    |
| Gastos Operacionales                        | \$ 34.315                    |
| Resultado Operacional                       | \$ 2.539                     |
| Ingresos no Operacional                     | \$ 34.355                    |
| Gasto no Operacional                        | \$ 44.444                    |
| Resultado No Operacional                    | \$ -10.088                   |
| Resultado Neto                              | \$ 7.549                     |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

2.5 Bienes muebles e inmuebles

A continuación, se detalla la situación de los bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre 07 de agosto de 2022 a mayo de 2026.

De igual manera, se informa que durante el mes de julio se está realizando el proceso de conciliación contable correspondiente al corte del 30 de junio de 2026.

Tabla No. 54. Bienes Muebles e Inmuebles (FUTIC). Vigencia 2022-2026

| CONCEPTO                                   | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------------------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2022 – FUTIC               |                              |
| TERRENOS                                   | \$ 18                        |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ 3.081                     |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | \$ 781                       |
| EDIFICACIONES                              | \$ 0                         |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                        | \$ 185                       |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 1.750                     |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 8.206                     |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$ 1.009                     |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                     | \$ -9.193                    |
| VIGENCIA FISCAL 2023 – FUTIC               |                              |
| TERRENOS                                   | \$ 16                        |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ 211                       |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | \$ 2                         |
| EDIFICACIONES                              | \$ 0                         |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                        | \$ 88                        |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 2.424                     |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 12.179                    |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$ 739                       |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                     | \$ -5.591                    |
| VIGENCIA FISCAL 2024 – FUTIC               |                              |
| TERRENOS                                   | \$ 16                        |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ 28                        |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | \$ 371                       |
| EDIFICACIONES                              | \$ 0                         |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                        | \$ 88                        |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 2.498                     |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 17.118                    |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$ 1.449                     |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                     | \$ -6.824                    |
| VIGENCIA FISCAL 2025 – FUTIC               |                              |
| TERRENOS                                   | \$ 16                        |



| CONCEPTO                                     | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------------------------------|------------------------------|
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                     | \$ 0                         |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS   | \$ 926                       |
| EDIFICACIONES                                | \$ 0                         |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                          | \$ 88                        |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA         | \$ 2.408                     |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN        | \$ 19.933                    |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN   | \$ 2.060                     |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                       | \$ -7.377                    |
| VIGENCIA FISCAL 2026 – Corte mayo 2026 FUTIC |                              |
| TERRENOS                                     | \$ 16                        |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                     | \$ 0                         |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS   | \$ 878                       |
| EDIFICACIONES                                | \$ 0                         |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                          | \$ 88                        |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA         | \$ 2.415                     |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN        | \$ 19.063                    |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN   | \$ 1.988                     |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                       | \$ -7.275                    |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla No. 55. Bienes Muebles e Inmuebles (MINTIC). Vigencia 2022-2026

| CONCEPTO                                   | VALOR (en millones de pesos) |
|--------------------------------------------|------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2022 – MINTIC              |                              |
| TERRENOS                                   | \$ 11.814                    |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ 7                         |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | \$ 90                        |
| EDIFICACIONES                              | \$ 43.994                    |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 16                        |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 273                       |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                     | \$ -3.216                    |
| VIGENCIA FISCAL 2023 – MINTIC              |                              |
| TERRENOS                                   | \$ 9.614                     |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ 0                         |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | \$ 5.706                     |
| EDIFICACIONES                              | \$ 40.487                    |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 0                         |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 3                         |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                     | \$ -3.505                    |
| VIGENCIA FISCAL 2024 – MINTIC              |                              |
| TERRENOS                                   | \$ 12.551                    |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ 0                         |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | \$ 500                       |
| EDIFICACIONES                              | \$ 40.487                    |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 0                         |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 0                         |

| CONCEPTO                                           | VALOR (en millones de pesos) |
|----------------------------------------------------|------------------------------|
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                             | \$ -3.801                    |
| VIGENCIA FISCAL 2025 – MINTIC                      |                              |
| TERRENOS                                           | \$ 12.551                    |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                           | \$ 0                         |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS         | \$ 500                       |
| EDIFICACIONES                                      | \$ 40.487                    |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA               | \$ 0                         |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN              | \$ 0                         |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                             | \$ -4.342                    |
| VIGENCIA FISCAL 2026 – Corte mayo de 2026 – MINTIC |                              |
| TERRENOS                                           | \$ 12.552                    |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                           | \$ 0                         |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS         | \$ 500                       |
| EDIFICACIONES                                      | \$ 40.487                    |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA               | \$ 0                         |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN              | \$ 0                         |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                             | \$ -4.568                    |

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

2.6 Talento humano

Tabla No. 56. Planta de Personal.

| Concepto                                | Número total de cargos de la planta | Número de cargos provistos | Número de cargos vacantes |
|-----------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN |                                     |                            |                           |
| A la fecha de inicio de la gestión      | 125                                 | 108                        | 17                        |
| A la fecha de finalización de gobierno  | 125                                 | 96                         | 29                        |
| Variación porcentual                    | 0%                                  | -11,1%                     | 70.6%                     |
| CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA        |                                     |                            |                           |
| A la fecha de inicio de la gestión      | 534*                                | 477                        | 57                        |
| A la fecha de finalización de gobierno  | 534                                 | 376                        | 158                       |
| Variación porcentual                    | 0%                                  | -21.1%                     | 177.2%                    |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

\* De los 534 cargos de carrera para 2022, 389 corresponden a vinculación en provisionalidad.

\* De los 534 cargos de carrera a 30 de junio 2026, 61 corresponden a vinculación en provisionalidad.

Si bien el número total de cargos de carrera administrativa se mantiene sin variación, se evidencia una disminución del 21.2 % en los cargos provistos, al pasar de 477 a 376, así como un aumento del 177.2 % en los cargos vacantes, que pasaron de 57 a 158. Por su parte, en los cargos de libre nombramiento y remoción se presenta una disminución del 11.1 % en los cargos provistos, al pasar de 108 a 96, y un incremento del 70.6 % en los cargos vacantes, que aumentaron de 17 a 29. Esta dinámica responde a los movimientos propios de la administración del talento humano, derivados de procesos de provisión de empleos, situaciones administrativas de los servidores y la ejecución de los procesos de selección y mérito y procesos de encargos. Es importante aclarar que referente a los



vacantes de libre nombramiento y remisión, del total de estos, 10 están cubiertos mediante la figura de encargo.

Para los cargos de carrera administrativa, esto obedece, en parte, a la dinámica propia de los concursos de mérito y procesos de selección adelantados a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil —CNSC— y demás entidades competentes. En efecto, varios servidores con derechos de carrera administrativa han solicitado vacancias temporales con el fin de tomar posesión y adelantar periodos de prueba en otros empleos, conservando mientras tanto sus derechos de carrera hasta tanto se defina su situación administrativa definitiva. Aunado a ello, esta cartera ministerial cuenta actualmente con el proceso de selección Nación 6, en el cual fueron ofertadas ciento cuatro (104) vacantes, las cuales ya fueron objeto de nombramiento, encontrándose el proceso en curso respecto de las etapas subsiguientes de aceptación, posesión y consolidación de la provisión definitiva.

Adicionalmente, frente a las vacantes definitivas generadas con posterioridad a la convocatoria, el Ministerio ha venido adelantando las gestiones correspondientes ante la CNSC, de conformidad con los lineamientos aplicables, a efectos de que se estudie la procedencia del uso de listas de elegibles vigentes bajo los criterios de mismo empleo o empleo equivalente. No obstante, mediante respuesta recibida el 8 de abril de la presente vigencia, la CNSC informó que no se identificaron vacantes definitivas que cumplieran con dichos criterios, razón por la cual indicó que estas deberán ser provistas mediante encargo o, en su defecto, en provisionalidad, hasta tanto se adelante un nuevo proceso de selección.

En ese sentido, la hoja de ruta institucional para la gestión de las vacantes comprende: la culminación de las posesiones derivadas del proceso Nación 6, el reporte permanente de vacantes definitivas a la CNSC para el eventual uso de listas vigentes, la provisión transitoria mediante encargo o provisionalidad cuando jurídicamente proceda, y la articulación con el Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos 2026. Lo detalles podrán ser consultados en el enlace <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/135689:Gestion-del-Talento-Humano>

2.7 Concurso de mérito

2.7.1 Gestión de los Concursos Nación 3 y Nación 6

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política y la Ley 909 de 2004, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha adelantado la provisión de empleos de carrera administrativa a través de los procesos de selección liderados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

En el marco del Proceso de Selección Nación 3 (Convocatoria 1517 de 2020), el Ministerio ofertó 169 empleos con 208 vacantes. Las listas de elegibles fueron conformadas el 26 de diciembre de 2022. En desarrollo del proceso y conforme a la normativa aplicable, se efectuaron nombramientos en periodo de prueba, incluyendo aquellos derivados del uso de listas de elegibles para “mismos empleos” o “empleos equivalentes”. Como resultado, se encuentran provistos de manera definitiva 242 empleos de carrera administrativa. A la fecha, las listas de elegibles han superado su vigencia, encontrándose vencidas o agotadas, con excepción de una (1) OPEC vigente hasta el 26 de diciembre de 2026, la cual se encuentra en estado agotado, sin posibilidad de uso.

En relación con el Proceso de Selección Nación 6 (Convocatoria 2617 de 2024), la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó el concurso mediante Acuerdo 15 del 8 de febrero de 2024. Durante su desarrollo se han surtido las etapas de verificación de requisitos mínimos, publicación de resultados, aplicación de pruebas escritas y conformación de listas de elegibles. A partir de estas, el Ministerio ha efectuado ciento dieciséis (116) nombramientos en periodo de prueba, de los cuales se han concretado setenta y ocho (78) posesiones y se han presentado nueve (9) derogatorias. Adicionalmente, se encuentran pendientes diez (10) nombramientos, debido a solicitudes de prórroga por parte de los aspirantes.

2.8 Contratación

Se relacionan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período de gobierno el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultarías, concesiones, Fiducias, etc.) y las diferentes modalidades de contratación.

Tabla No. 57. FUTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022 -2026 (corte desde 07 de agosto de 2022 al 30 de junio 2026)

| Modalidad de Contratación                                 | Objetos contractuales        | No. del proceso | No. de contratos derivado | Valor total         |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------|---------------------------|---------------------|
|                                                           |                              |                 |                           | (Millones de pesos) |
| VIGENCIA FISCAL 2022 – FUTIC (desde 07 de agosto de 2022) |                              |                 |                           |                     |
| CONTRATACIÓN DIRECTA                                      | Convenio Interadministrativo | 7               | 0                         | \$ 41,297.10        |
|                                                           | Convenio De Asociación       | 1               | 0                         | \$ 1,353.00         |





|                                   |                                                              |      |   |              |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------|------|---|--------------|
|                                   | Proveedor Exclusivo                                          | 1    | 0 | \$ 2,365.22  |
|                                   | Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión | 121* | 0 | \$ 1,766.16  |
| LICITACION PUBLICA                | Contrato De Compraventa y/o Suministro                       | 1    | 0 | \$ 3,201.68  |
|                                   | Contrato De Seguros                                          | 1    | 0 | \$ 1,422.05  |
|                                   | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 1    | 0 | \$ 3,458.60  |
| MINIMA CUANTIA                    | Contrato De Compraventa y/o Suministro                       | 1    | 0 | \$ 11.67     |
|                                   | Contrato De Consultoría                                      | 1    | 0 | \$ 6.00      |
|                                   | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 1    | 0 | \$ 2.19      |
| SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA | Contrato De Obra                                             | 1    | 0 | \$ 675.49    |
|                                   | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 2    | 0 | \$ 18,832.80 |
| SUBASTA INVERSA                   | Contrato De Compraventa y/o Suministro                       | 2    | 0 | \$ 3,299.61  |
| VIGENCIA FISCAL 2023 – FUTIC      |                                                              |      |   |              |
| CONCURSO DE MERITOS ABIERTO       | Contrato de Consultoría                                      | 5    | 0 | \$ 5,427.57  |
|                                   | Contrato de Interventoría                                    | 3    | 0 | \$ 29,451.04 |

|                      |                                                              |       |   |               |
|----------------------|--------------------------------------------------------------|-------|---|---------------|
| CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Compraventa y/o Suministro                       | 1     | 0 | \$ 2,224.15   |
|                      | Contrato Interadministrativo                                 | 20    | 4 | \$ 537,244.04 |
|                      | Convenio Cooperación                                         | 2     | 0 | \$ 52,798.16  |
|                      | Convenio de Asociación                                       | 5     | 0 | \$ 3,123.01   |
|                      | Convenio Interadministrativo                                 | 21    |   | \$ 116,569.50 |
|                      | Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo A La Gestión | 1.170 | 0 | \$ 85,237.74  |
|                      | Convenio de Interés Público Régimen Especial                 | 1     | 0 | \$ 3,013.79   |
|                      | Proveedor Exclusivo                                          | 16    | 0 | \$ 14,923.33  |
| LICITACION PUBLICA   | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección             | 9     | 0 | \$ 74,818.10  |
| MÍNIMA CUANTÍA       | Contrato de Compraventa y/o Suministro                       | 6     | 0 | \$ 456.60     |
|                      | Contrato de Consultoría                                      | 3     | 0 | \$ 78.88      |
|                      | Contrato de Seguros                                          | 1     | 0 | \$ 14.01      |
|                      | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección             | 5     | 0 | \$ 385.49     |



|                                        |                                                              |       |   |               |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------|---|---------------|
| SELECCIÓN ABREVIADA<br>MENOR CUANTÍA   | Contrato de Seguros                                          | 1     | 0 | \$ 2,577.99   |
|                                        | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección             | 7     | 0 | \$ 4,609.05   |
| SELECCION ABREVIADA<br>SUBASTA INVERSA | Contrato de Compraventa y/o Suministro                       | 9     | 0 | \$ 22,398.95  |
|                                        | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección             | 1     | 0 | \$ 7,548.25   |
| VIGENCIA FISCAL 2024 – FUTIC           |                                                              |       |   |               |
| CONCURSO MERITOS                       | Consultoría                                                  | 2     | 0 | \$ 1,217.02   |
|                                        | Interventoría                                                | 5     | 0 | \$ 29,554.85  |
| CONTRATACION<br>DIRECTA                | Compraventa                                                  | 1     | 0 | \$ 56.57      |
|                                        | Contrato Interadministrativo                                 | 21    | 0 | \$ 847,187.32 |
|                                        | Convenio Cooperación                                         | 12    | 0 | \$ 18,141.51  |
|                                        | Convenio de Asociación                                       | 3     | 0 | \$ 3,365.43   |
|                                        | Convenio de Cooperación Internacional                        | 1     | 0 | \$ 300.00     |
|                                        | Convenio Interadministrativo                                 | 40    | 0 | \$ 665,780.05 |
|                                        | Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo A La Gestión | 1.970 | 0 | \$ 132,725.44 |
|                                        | Suministros                                                  | 1     | 0 | \$ 1,563.11   |

|                                        |                                                  |    |   |               |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------|----|---|---------------|
|                                        | Proveedor Exclusivo                              | 18 | 0 | \$ 18,484.84  |
| LICITACION PUBLICA                     | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección | 13 | 0 | \$ 350,420.03 |
|                                        | Seguros                                          | 2  | 0 | \$ 1,222.60   |
| MINIMA CUANTÍA                         | Contrato de Compraventa Y Suministros            | 3  | 0 | \$ 130.78     |
|                                        | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección | 11 | 0 | \$ 520.91     |
|                                        | Suministros                                      | 2  | 0 | \$ 177.22     |
|                                        | Consultoría                                      | 1  | 0 | \$ 2.78       |
|                                        | Obra                                             | 1  | 0 | \$ 129.16     |
| SELECCIÓN ABREVIADA<br>MENOR CUANTIA   | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección | 8  | 0 | \$ 24,337.95  |
| CONTRATACIÓN<br>RÉGIMEN ESPECIAL       | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección | 1  | 0 | \$ 2,200.12   |
| SELECCIÓN ABREVIADA<br>SUBASTA INVERSA | Contrato de Compraventa Y Suministros            | 2  | 0 | \$ 5,888.35   |
|                                        | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección | 8  | 0 | \$ 15,855.62  |
| VIGENCIA FISCAL 2025 – FUTIC           |                                                  |    |   |               |
| CONCURSO DE<br>MÉRITOS ABIERTO         | Consultoría                                      | 1  | 0 | \$ 1,563.16   |
|                                        | Contrato De Interventoría                        | 4  | 0 | \$ 8,096.19   |



|                      |                                                              |       |   |               |
|----------------------|--------------------------------------------------------------|-------|---|---------------|
| CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato Interadministrativo                                 | 14    | 0 | \$ 184,140.49 |
|                      | Convenio De Asociación                                       | 3     | 0 | \$ 3,986.27   |
|                      | Convenio Especial De Cooperación                             | 1     | 0 | \$ 899.90     |
|                      | Convenio Interadministrativo                                 | 32    | 0 | \$ 360,446.42 |
|                      | Proveedor Exclusivo                                          | 5     | 0 | \$ 5,572.12   |
|                      | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 19    | 0 | \$ 10,200.59  |
|                      | Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión | 1.814 | 0 | \$ 110,753.91 |
|                      | Contrato de Compraventa y/o Suministros                      | 1     | 0 | \$ 3,004.80   |
| LICITACIÓN PÚBLICA   | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 3     | 0 | \$ 27,255.61  |
| MÍNIMA CUANTÍA       | Consultoría                                                  | 1     | 0 | \$ 42.16      |
|                      | Contrato De Seguros                                          | 1     | 0 | \$ 16.70      |
|                      | Contrato De Suministro                                       | 1     | 0 | \$ 14.93      |
|                      | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 4     | 0 | \$ 201.31     |

|                                                    |                                                              |       |   |               |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------|---|---------------|
|                                                    | Contrato de Compraventa y/o Suministros                      | 3     | 0 | \$ 115.64     |
| SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA               | Consultoría                                                  | 1     | 0 | \$ 146.93     |
|                                                    | Contrato De Obra                                             | 1     | 0 | \$ 1,821.69   |
|                                                    | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 5     | 0 | \$ 23,913.62  |
|                                                    | Contrato de Compraventa y/o Suministros                      | 1     | 0 | \$ 1,040.24   |
| SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA                | Contrato De Suministro                                       | 1     | 0 | \$ 1,603.33   |
|                                                    | Contrato de Compraventa y/o Suministros                      | 2     | 0 | \$ 9,658.93   |
| VIGENCIA FISCAL 2026 – FUTIC (corte a 30 de Junio) |                                                              |       |   |               |
| CONCURSO DE MERITOS                                | Interventoría                                                | 1     | 0 | \$ 4,380.53   |
| MINIMA CUANTIA                                     | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 4     | 0 | \$ 259,50     |
| CONTRATACIÓN DIRECTA                               | Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión | 1.194 | 0 | \$ 113,170.81 |
|                                                    | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 25    | 0 | \$ 40,494.87  |
|                                                    | Contratos O Convenios Interadministrativos                   | 15    | 0 | \$ 152,442.75 |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.





\*Para la vigencia 2022, por modalidad de contratación directa FUTIC, la cantidad total de prestación de servicios fue de 819.

Tabla No. 58. MINTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022 -2026 (corte a 30 de junio 2026)

| Modalidad de Contratación                                  | Objetos contractuales                                        | No. del proceso | No. de contratos derivado | Valor total<br>(Millones de pesos) |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|------------------------------------|
| VIGENCIA FISCAL 2022 – MINTIC (desde 07 de agosto de 2022) |                                                              |                 |                           |                                    |
| CONTRATACIÓN DIRECTA*                                      | Convenio Interadministrativo                                 | 1               | 0                         | \$ -                               |
| SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA                          | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 1               | 0                         | \$ 156.11                          |
| VIGENCIA FISCAL 2023 – MINTIC                              |                                                              |                 |                           |                                    |
| CONTRATACIÓN DIRECTA                                       | Contrato Interadministrativo                                 | 2               | 0                         | \$ 505.09                          |
|                                                            | Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo A La Gestión | 38              | 0                         | \$ 3,902.49                        |
| MÍNIMA CUANTÍA                                             | Contrato de Compraventa y/o Suministro                       | 1               | 0                         | \$ 10.88                           |
| VIGENCIA FISCAL 2024 – MINTIC                              |                                                              |                 |                           |                                    |
| CONTRATACION DIRECTA                                       | Convenio Interadministrativo                                 | 1               | 0                         | \$ 778.68                          |
|                                                            | Prestación de Servicios Por Proceso de Selección             | 1               | 0                         | \$ 1,160.43                        |
|                                                            | Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo A La Gestión | 41              | 0                         | \$ 4,395.33                        |
| CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL                              | Prestación de Servicios Por                                  | 1               | 0                         | \$ -                               |

|                                                     |                                                              |    |   |             |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----|---|-------------|
|                                                     | Proceso de Selección                                         |    |   |             |
| VIGENCIA FISCAL 2025 – MINTIC                       |                                                              |    |   |             |
| CONTRATACIÓN DIRECTA                                | Comodato                                                     | 1  | 0 | \$ 0        |
|                                                     | Contrato Interadministrativo                                 | 1  | 0 | \$ 290      |
|                                                     | Convenio Obras Por Impuestos                                 | 2  | 0 | \$ 0        |
|                                                     | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 1  | 0 | \$ 636      |
|                                                     | Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión | 49 | 0 | \$ 5,38     |
| LICITACIÓN PÚBLICA                                  | Contrato De Operación                                        | 1  | 0 | \$ 0.00     |
| VIGENCIA FISCAL 2026 – MINTIC (corte a 30 de junio) |                                                              |    |   |             |
| CONTRATACIÓN DIRECTA                                | Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión | 19 | 0 | \$ 1,782.47 |
|                                                     | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 1  | 0 | \$ 1,810.00 |
|                                                     | Contratos O Convenios Interadministrativos                   | 1  | 0 | \$ 695.00   |
| MINIMA CUANTIA                                      | Prestación De Servicios Por Proceso De Selección             | 1  | 0 | \$ 49.01    |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

\*Para la vigencia 2022, por modalidad de contratación directa MINTIC, la cantidad total de prestación de servicios fue de 20.



# 3.

## Resultados Líneas Estratégicas MinTIC 2022 – 2026







## 3. Resultados Líneas Estratégicas MinTIC 2022 – 2026

A continuación, presentamos los avances de los proyectos para cada línea estratégica del cuatrienio, con corte a junio 2026.

### 3.1 CONECTIVIDAD CON PROPÓSITO

Utilizaremos las distintas tecnologías disponibles para conectar a todos los colombianos con las oportunidades, reducir la Brecha Digital y recibir en nuestro país la era del 5G. Trabajaremos hombro a hombro con todo el sector para llegar con internet de calidad a las ciudades y a todos los rincones del país. Esta línea estratégica se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

### 3.2 SUPERVISIÓN INTELIGENTE

#### 3.2.1.1 Fortalecimiento Institucional para la Vigilancia del Sector

- Este proyecto tiene como objetivo monitorear, a través de las verificaciones de cumplimiento, las obligaciones a cargo de los PRST y Operadores Postales, de manera que permita identificar y mitigar los incumplimientos.
- Los beneficiarios de este proyecto son los usuarios de servicios TIC y postales y el sector en general.
- Avance metas cuatrienio: Durante el periodo 2023 y junio de 2026 se realizaron 18.107 verificaciones bajo enfoque de riesgo a los PRST y operadores postales, orientadas al fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control del sector TIC y postal.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$26.000,18 millones durante el cuatrienio.

#### 3.2.1.1 Fortalecimiento de la Gestión del control en el sector TIC

- El objetivo de este proyecto es expedir, gestionar y tramitar las actuaciones administrativas en los procesos de investigación adelantados bajo estándares de oportunidad, atendiendo con ello los términos legalmente establecidos.
- Los beneficiarios de este proyecto son la ciudadanía, el Gobierno y postales y el sector en general.

- Avance metas cuatrienio: Durante el periodo 2023 y junio de 2026 se realizaron 18.128 trámites que impactan la gestión de las actuaciones administrativas asociadas a los procesos de inspección, vigilancia y control del sector TIC.
- Ejecución presupuestal: el proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$12.759 millones durante el cuatrienio.

#### 3.2.1.1 Implementación de herramientas tecnológicas para fortalecer la inspección, vigilancia y control

- El objetivo de este proyecto es mejorar la capacidad institucional, mediante la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas que optimicen los procesos de inspección, vigilancia y control del cumplimiento de obligaciones a cargo de los PRST.
- Los beneficiarios de este proyecto son el Gobierno y el sector en general.
- Avance metas cuatrienio: Durante el periodo 2023 y junio de 2026 se adelantaron actividades orientadas al fortalecimiento y actualización de herramientas tecnológicas para apoyar los procesos de inspección, vigilancia y control del sector TIC. Cabe precisar que este indicador corresponde a una tipología flujo, por lo cual su medición se realiza sobre los resultados generados específicamente en cada vigencia, y no acumula automáticamente los avances reportados en periodos anteriores. En este sentido, el valor reportado en cero para la vigencia 2026 no implica ausencia de gestión o incumplimiento del proyecto, sino que responde al comportamiento metodológico propio del indicador, cuyo avance inicia en cero al comienzo de cada anualidad y se actualiza progresivamente conforme se desarrollan, implementan o actualizan las herramientas tecnológicas previstas durante la vigencia evaluada.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$16.173,51 millones durante el cuatrienio.

### 3.2.2 Ampliación programa de telecomunicaciones sociales nacional

#### 3.2.2.1 Plan Nacional de Conectividad de Alta Velocidad

- El proyecto contempla el despliegue de infraestructura de conectividad de alta velocidad en 29 municipios y 18 áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada, Arauca, Casanare, Meta, Antioquia y Chocó, haciendo uso de soluciones inalámbricas (microondas y satelitales) beneficiando aproximadamente 441.000 personas ubicadas en la selva colombiana. Este proyecto responde al CONPES 3805.
- Del mismo modo, el proyecto comprende la integración de la oferta institucional del Ministerio TIC en los 29 municipios y las 18 áreas no municipalizadas, representada en la prestación del servicio de conectividad en 235 instituciones públicas urbanas, la instalación de 953 Kioscos Digitales, 52





Puntos Digitales, cuatro Puntos Digitales Plus, 57 zonas wifi y más de 11.000 conexiones a Internet en hogares. La descripción de la oferta institucional se describe a continuación:

- Instituciones Públicas (IP): Cada una se encuentra conectada a un canal dedicado de 10 Mbps. Se benefician alcaldías, sedes educativas, bibliotecas, centros de salud, entre otras. Cuentan con un tiempo de operación de 5 años.
- Puntos Digitales (PD): Son espacios innovadores que garantizan el acceso a las TIC y permiten integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios complementarios en un mismo lugar, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población.1
- Zonas Wifi (ZW): Ubicadas en lugares de alta afluencia de población en las cabeceras municipales, cuentan con un radio de cobertura 200 metros y con capacidades de 10 Mbps dedicados por cada Zona Wifi, Cuentan con un tiempo de operación de 8 años.
- Kioscos Digitales (KD): Son puntos de acceso público a Internet en zonas rurales, donde las comunidades beneficiadas pueden acceder a los servicios de telefonía y conectividad a Internet y donde se promueven planes de apropiación en TIC para fomentar el uso de estas herramientas en las actividades cotidianas de las poblaciones. Tienen un tiempo de operación de 8 años.

A la fecha, se presenta el avance de los sitios:

Tabla No. 59. MINTIC: Avance de los sitios por departamentos.

| TIPO                   | DESCRIPCIÓN | AMAZONAS | ANTIOQUIA | ARAUCA   | CASANARE | CHOCO    | GUAINÍA | GUAVIARE | META     | PUTUMAYO | VAUPÉS  | VICHADA  | TOTAL   |
|------------------------|-------------|----------|-----------|----------|----------|----------|---------|----------|----------|----------|---------|----------|---------|
| RED TRANSPORT E        | CANTIDAD    | 11       | 1         | 1        | 1        | 12       | 8       | 1        | 4        | 1        | 6       | 1        | 47      |
|                        | INSTALADO   | 7        | 1         | 1        | 1        | 12       | 5       | 1        | 4        | 1        | 2       | 1        | 36      |
|                        | % AVANCE    | 63,64%   | 100,00%   | 100,00 % | 100,00%  | 100,00 % | 62,50%  | 100,00%  | 100,00 % | 100,00%  | 50,00 % | 100,00 % | 78,72 % |
| KIOSCOS DIGITALES      | CANTIDAD    | 101      | 19        | 10       | 6        | 424      | 68      | 21       | 150      | 74       | 69      | 9        | 951     |
|                        | INSTALADO   | 0        | 19        | 10       | 6        | 182      | 3       | 14       | 145      | 9        | 0       | 8        | 396     |
|                        | % AVANCE    | 0,00%    | 100,00%   | 100,00 % | 100,00%  | 42,92%   | 4,41%   | 66,67%   | 96,67%   | 12,16%   | 0,00%   | 88,89%   | 41,64 % |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS | CANTIDAD    | 53       | 7         | 7        | 5        | 80       | 13      | 3        | 18       | 9        | 30      | 10       | 235     |
|                        | INSTALADO   | 40       | 7         | 7        | 5        | 80       | 12      | 3        | 18       | 9        | 24      | 10       | 215     |
|                        | % AVANCE    | 75,47%   | 100,00%   | 100,00 % | 100,00%  | 100,00 % | 92,31%  | 100,00%  | 100,00 % | 100,00%  | 80,00 % | 100,00 % | 91,49 % |
| ZONAS WIFI             | CANTIDAD    | 12       | 1         | 1        | 2        | 12       | 9       | 2        | 7        | 2        | 7       | 2        | 57      |
|                        | INSTALADO   | 8        | 1         | 1        | 2        | 12       | 6       | 2        | 7        | 2        | 4       | 2        | 47      |
|                        | % AVANCE    | 66,67%   | 100,00%   | 100,00 % | 100,00%  | 100,00 % | 66,67%  | 100,00%  | 100,00 % | 100,00%  | 57,14 % | 100,00 % | 82,46 % |
| PUNTOS DIGITALES       | CANTIDAD    | 15       | 1         | 1        | 1        | 12       | 9       | 1        | 5        | 2        | 7       | 2        | 56      |
|                        | INSTALADO   | 4        | 0         | 1        | 1        | 11       | 2       | 1        | 5        | 2        | 3       | 2        | 32      |
|                        | % AVANCE    | 26,67%   | 0,00%     | 100,00 % | 100,00%  | 91,67%   | 22,22%  | 100,00%  | 100,00 % | 100,00%  | 42,86 % | 100,00 % | 57,14 % |
| HOGARES                | CANTIDAD    | 1015     | 130       | 220      | 1198     | 4390     | 1269    | 20       | 1951     | 300      | 322     | 965      | 11780   |
|                        | INSTALADO   | 462      | 126       | 220      | 1187     | 3811     | 869     | 1        | 1939     | 260      | 3       | 946      | 9824    |
|                        | % AVANCE    | 45,52%   | 96,92%    | 100,00 % | 99,08%   | 86,81%   | 68,48%  | 5,00%    | 99,38%   | 86,67%   | 0,93%   | 98,03%   | 83,40 % |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

- Avance metas cuatrienio: con corte de junio de 2026 se tiene un avance de 36 municipios y áreas no municipalizadas en operación.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$ 50.417 durante el cuatrienio.

3.2.2.1 Plan Nacional de Fibra Óptica

- Este proyecto fue para dotar al país de una red de transporte de alta velocidad, masificar el Internet en Colombia y mejorar la infraestructura existente, tanto a nivel de transporte como a nivel de redes de acceso, en 788 municipios. Se definió usar redes de fibra óptica por ser las más adecuadas para el transporte por sus características técnicas, tales como su capacidad y escalabilidad, lo que permite implementar soluciones ajustadas a las necesidades de cada municipio. Este proyecto responde a los CONPES 3805 y 3797.
- Con la puesta en ejecución de este proyecto, el servicio llegó a cabeceras municipales que antes no contaban con fibra óptica. Para 2024, el 100 % de los municipios incluidos en el alcance de este proyecto, se encuentran en Fase de Operación, como se señala a continuación:

Tabla No. 60. MINTIC: Municipios en fase de operación del plan nacional de Fibra Óptica.

| FASE                                     | DESCRIPCIÓN                                                                                                          | ESTADO AVANCE                 |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Fase 1: Planeación                       | Planeación, IDIO, plan de instalación y puesta en servicio, plan de mantenimiento, plan de gestión ambiental.        | 100 %                         |
| Fase 2: Instalación y Puesta en Servicio | Tendido de la red de fibra óptica, instalación y puesta en servicio.                                                 | 100 %                         |
| Fase 3: Operación                        | Operación de la red desplegada en cumplimiento de las condiciones de calidad y niveles de servicio en 788 municipios | En operación hasta 25/07/2029 |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

- Avance metas cuatrienio: Los 788 municipios beneficiados por este proyecto, que ya cuentan con la red de transporte gracias al despliegue de más de 20.000 Km de fibra óptica, se ubican en estos departamentos:

Tabla No. 61. MINTIC: Avance de las metas del cuatrienio.

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO       | MUNICIPIO |
|--------------|-----------|--------------------|-----------|
| ANTIOQUIA    | 33        | LA GUAJIRA         | 12        |
| ARAUCA       | 3         | MAGDALENA          | 24        |
| BOLIVAR      | 41        | META               | 24        |
| BOYACA       | 117       | NARIÑO             | 62        |
| CALDAS       | 21        | NORTE DE SANTANDER | 32        |
| CAQUETA      | 15        | PUTUMAYO           | 12        |
| CASANARE     | 15        | QUINDIO            | 5         |
| CAUCA        | 38        | RISARALDA          | 9         |
| CESAR        | 18        | SANTANDER          | 78        |



| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO    | MUNICIPIO |
|--------------|-----------|-----------------|-----------|
| CHOCO        | 19        | SUCRE           | 19        |
| CORDOBA      | 16        | TOLIMA          | 35        |
| CUNDINAMARCA | 89        | VALLE DEL CAUCA | 12        |
| GUAVIARE     | 3         | VICHADA         | 3         |
| HUILA        | 33        | TOTAL           | 788       |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$8.521 millones durante el cuatrienio (relacionado con la Interventoría del proyecto). A la fecha se ha desembolsado el 100 % de los recursos por valor de \$433.838 millones a la Fiduciaria Bancolombia, quienes administran los recursos del proyecto como tal. Los requisitos para las utilidades se encuentran igualmente aprobados en un 100 %.

### 3.2.2.1 Proyecto Fibra Amazonas - Putumayo.

- Este proyecto tiene como objetivo, habilitar infraestructura de transporte de fibra óptica de alta capacidad internacional, troncal subfluvial sobre los ríos Putumayo y Amazonas y troncal terrestre en el corredor Pasto – Puerto Asís, con el fin de cerrar la brecha digital en los departamentos de Putumayo y Amazonas, garantizar condiciones para el acceso equitativo y de calidad a las tecnologías de la información y las comunicaciones y fortalecer la inclusión digital de la población beneficiaria, incluidas las comunidades étnicas asentadas en los corredores de intervención, en coherencia con los lineamientos de política pública nacional (CONPES 4195 de 2026).
- El proyecto prevé beneficiar de manera directa nueve municipios y áreas no municipalizadas. En Amazonas: El Encanto, Leticia, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Nariño y Tarapacá, y en el departamento del Putumayo: Puerto Asís, Puerto Leguízamo y San Miguel. Conforme al documento CONPES 4195, se proyecta integrar a la economía y la sociedad digital a más de 227.000 personas y más de 100.000 hogares a lo largo del horizonte 2026-2036.
- Avance metas cuatrienio: el proyecto culminó la fase de estructuración técnica, jurídica y financiera, soportada en la declaratoria de importancia estratégica mediante el Documento CONPES 4195 (19 de mayo de 2026), el aval fiscal del CONFIS (30 de abril de 2026) y la expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal. En consecuencia, el proceso de selección se encuentra listo para su apertura, etapa que queda supeditada únicamente a la expedición de la autorización de vigencias futuras ordinarias 2026-2036 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hito previo a la publicación de la Resolución de Apertura y de los pliegos definitivos. Para la vigencia 2026 se prevé el desarrollo de la ingeniería de detalle del proyecto, una vez surtidas la apertura y la adjudicación del proceso de licitación pública.
- Ejecución presupuestal: el proyecto cuenta con aval fiscal del CONFIS por un valor total de un billón ciento cuarenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro millones seiscientos dieciocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos (\$1.141.745), con cargo a vigencias futuras ordinarias del período 2026-2036. La inversión prevista para la vigencia 2026 asciende aproximadamente a ciento sesenta

y un mil novecientos cincuenta y cinco millones setenta y ocho mil doscientos trece pesos (\$161.955).

### 3.2.3 Masificación de accesos

#### 3.2.3.1 Proyecto ConectiVIDAd para Cambiar Vidas.

- En alianza con InterNexa S.A., este proyecto estima beneficiar a 153.000 hogares de estratos 1 y 2 en zonas apartadas de 70 municipios de Antioquia, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y el Valle del Cauca, los cuales tienen una penetración de Internet actual menor al 12 %.

Esto ha sido posible a través del fortalecimiento de redes troncales existentes, y construcción de estas donde no existían, para mejorar las condiciones de disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en los municipios a beneficiar y mejorar los costos de transporte de la red troncal de cara a los Proveedores de Servicio de Internet (ISP), y, a través de la prestación del servicio de Internet fijo a hogares de estratos 1 y 2, por medio de la integración de los ISP locales en cada una de las regiones.

A la fecha, Internexa S.A. ha cumplido con la entrada en operación del 100 % de los nodos previstos y ha concluido con la expansión de la red en los municipios priorizados del Acuerdo Específico No.2, que corresponde a los 382 kilómetros de fibra óptica previstos contractualmente. A continuación, se detalla el avance por cada departamento:

- Chocó: Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 8 de marzo de 2024. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 244.3 km, se tiene un avance del 100 %, finalizado el 28 de marzo de 2025.
- Nariño: Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 23 de diciembre de 2023. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 1.5 km, se tiene un avance del 100 %, finalizado el 30 de abril de 2024.
- Valle del Cauca: Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 23 de febrero de 2024. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 6.1 km, se tiene un avance del 100 %, finalizado el 15 de mayo de 2024.
- La Guajira: Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 01 de marzo de 2024. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 10.5 km, se tiene un avance del 100 %, finalizado el 20 de mayo de 2024.
- Cauca: Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 19 de marzo de 2024. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 4.4 km, se tiene un avance del 100 %, finalizado el 21 de junio de 2024.



Para lograrlo, a la fecha, han sido suscritos 5 Acuerdos Específicos - Contratos Interadministrativos derivados del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023.

Acuerdo Específico No. 2, suscrito el 17 de octubre de 2023, con la finalidad de fortalecer las redes troncales de transporte y conectar a Internet de banda ancha los primeros hogares de estratos 1 y 2, en los 38<sup>2</sup> municipios priorizados en la Ingeniería de Detalle presentada por InterNexa S.A., en desarrollo de las obligaciones del Acuerdo Específico No. 1, con un plazo de ejecución hasta julio de 2026.

- Avance cuatrienio: Para cumplir con las metas de conexión a hogares previstas en el Acuerdo Específico No. 2, se han adelantado 8 convocatorias a ISP locales, que han resultado en la contratación de 48 ISP locales que se han venido conectado a los nodos habilitados por InterNexa S.A. para ofrecer el servicio a los primeros hogares en 11 departamentos.

Tabla No. 62. La distribución departamento y estado de avance a junio de 2026.

| DEPARTAMENTO       | META HOGARES | HOGARES INSTALADOS |
|--------------------|--------------|--------------------|
| ANTIOQUIA          | 9.040        | 723                |
| ARAUCA             | 10.135       | 3.973              |
| BOYACÁ             | 6.991        | 2.732              |
| CAUCA              | 10.400       | 9.851              |
| CHOCÓ              | 10.920       | 11.635             |
| LA GUAJIRA         | 33.144       | 29.751             |
| NARIÑO             | 13.652       | 3.948              |
| NORTE DE SANTANDER | 11.122       | 1.556              |
| SANTANDER          | 2.451        | 1.167              |
| SUCRE              | 10.591       | 4.876              |
| VALLE DEL CAUCA    | 16.722       | 14.222             |
| TOTAL              | 135.168      | 84.434             |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

En el marco del Acuerdo Específico No. 3, suscrito el 26 de diciembre de 2023, se desarrolló la Ingeniería de Detalle para conectar 251.354 hogares de estratos 1 y 2 en los restantes 146 municipios de 9 departamentos del país dentro del alcance del proyecto.

Con base en esta Ingeniería de Detalle, el 8 de julio de 2024 fue suscrito el Acuerdo Específico No. 4, el cual tiene por objeto fortalecer las redes troncales existentes y construir nuevas en aquellos municipios donde actualmente no hay infraestructura, esto con el propósito de mejorar la

<sup>2</sup> Los municipios de El Peñol (Nariño) y Dagua (Valle del Cauca), no tendrán hogares conectados en el marco del proyecto ya que la oferta está siendo atendida por parte de operadores comerciales, sin embargo, en estos municipios sí se fortalecerán las redes troncales de transporte.

disponibilidad del servicio de telecomunicaciones, así como el fomento de instalación de accesos a Internet fijo en hogares urbanos pertenecientes a los estratos 1 y 2.

- Avance cuatrienio: De acuerdo con la meta prevista para los departamentos beneficiados en este acuerdo, el detalle y avance de instalación se indica a continuación:

Tabla No. 63. MINTIC: Departamentos beneficiados en este acuerdo, el detalle y avance de instalación.

| DEPARTAMENTO | No. DE ACCESOS CONTRATADOS | No. DE ACCESOS INSTALADOS | ZONAS WIFI ASIGNADAS | ZONAS WIFI INSTALADAS |
|--------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|
| CHOCÓ        | 12.762                     | 10.674                    | 28                   | 0                     |
| NARIÑO       | 5.215                      | 1.545                     | 0                    | 0                     |
|              | 17.977                     | 12.219                    | 28                   | 0                     |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

Acuerdo Específico No. 5, el cual fue suscrito el 17 de octubre de 2024, con el objetivo de conectar hasta 520 Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad a lo largo de la vigencia 2025, distribuidas en 268 municipios del país.

El programa Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad - es una iniciativa estratégica del Ministerio TIC para cerrar la brecha digital en las zonas rurales del país, empoderando a las comunidades locales para construir, mantener y gestionar sus propias redes de conectividad, de manera que se garantice el acceso a Internet en áreas remotas, con lo que también se fomenta el desarrollo económico y social en estas regiones.

Este programa está orientado a que las organizaciones sean prestadores del servicio de Internet Comunitario Fijo residencial minorista, implementando la infraestructura de red de acceso necesaria para prestar el servicio en condiciones de calidad y asequibilidad, en distintas regiones del país, y que a su vez sea operado, administrado y sostenido por la misma comunidad.

- Avance cuatrienio: Al corte del 30 de junio de 2026, InterNexa S.A. presentó el reporte de instalación de la red troncal para 299 Juntas de Internet, las cuales, se ubican en los siguientes departamentos:

Tabla No. 64. MINTIC: Avance cuatrienio: Al corte del 30 de junio de 2026, InterNexa S.A





| DEPARTAMENTO       | No. DE JUNTAS DE INTERNET CON RED TRONCAL INSTALADA | HOGARES INSTALADOS |
|--------------------|-----------------------------------------------------|--------------------|
| AMAZONAS           | 1                                                   | 20                 |
| ANTIOQUIA          | 46                                                  | 3.651              |
| ATLÁNTICO          | 3                                                   | 161                |
| BOGOTÁ D.C.        | 3                                                   | 187                |
| BOLÍVAR            | 7                                                   | 455                |
| BOYACÁ             | 12                                                  | 514                |
| CALDAS             | 6                                                   | 319                |
| CAQUETÁ            | 13                                                  | 996                |
| CASANARE           | 16                                                  | 788                |
| CAUCA              | 2                                                   | 98                 |
| CESAR              | 14                                                  | 887                |
| CHOCÓ              | 8                                                   | 724                |
| CÓRDOBA            | 5                                                   | 237                |
| CUNDINAMARCA       | 11                                                  | 735                |
| HUILA              | 19                                                  | 1.092              |
| LA GUAJIRA         | 18                                                  | 1.744              |
| MAGDALENA          | 13                                                  | 830                |
| META               | 9                                                   | 452                |
| NARIÑO             | 18                                                  | 988                |
| NORTE DE SANTANDER | 22                                                  | 1.262              |
| PUTUMAYO           | 7                                                   | 379                |
| QUINDÍO            | 7                                                   | 221                |
| RISARALDA          | 17                                                  | 754                |
| SANTANDER          | 3                                                   | 141                |
| SUCRE              | 1                                                   | 21                 |
| TOLIMA             | 11                                                  | 448                |
| VALLE DEL CAUCA    | 5                                                   | 179                |
| VICHADA            | 2                                                   | 135                |
| TOTAL              | 299                                                 | 18.418             |

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Para avanzar en la implementación de esta iniciativa, el Patrimonio Autónomo del proyecto, a través de FIDUCOLDEX, adelantó dos convocatorias abiertas que derivaron en la selección de cuatro (4) Proveedores de Bienes y Servicio (PBS) que implementarán la red de acceso de última milla y brindarán la capacitación técnica a las Juntas de Internet. Como resultado de estas, se seleccionaron a las firmas RED DE INGENIERÍA S.A.S. y S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S., cuyos contratos iniciaron el 4 de abril de 2025 en la cual se adjudicaron 311 Juntas de Internet, y a las firmas TSG THE IT EXPERTS S.A.S. y SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S cuyos contratos iniciaron el 12 y 14 de agosto de 2025 en los cuales se adjudicaron 209 juntas de internet.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$330.063 millones durante el cuatrienio.

3.2.3.1 Plan Nacional de Conectividad de y para los Pueblos Indígenas.

- Como parte de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026, se adquirió con la Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC) el compromiso de formular el Plan de Conectividad de y para los Pueblos Indígenas.

Para hacer seguimiento a la construcción del Plan se definieron los siguientes tres hitos:

- Hito 1. Definición y concertación del instrumento técnico para la realización del diagnóstico.
  - Hito 2. Elaboración del diagnóstico para la medición de la brecha digital y comunicacional regional indígena.
  - Hito 3. Formulación del plan de conectividad de y para los pueblos indígenas.
- Durante el cuatrienio se desarrollaron las siguientes actividades:

Fue contratado el equipo que debe aportar los insumos necesarios para la construcción del instrumento metodológico requerido para el diagnóstico del estado de la conectividad en los pueblos indígenas de Colombia (hito 1), el diseño de la ruta del despliegue territorial para la aplicación muestral de los instrumentos técnicos (hito 2), analizar la información que se genere con la aplicación de estos en los territorios indígenas, participar en la construcción del documento final del Plan Nacional de Conectividad de y para los Pueblos Indígenas (hito 3), entre otras actividades asociadas.

El 24 de julio se suscribió el Contrato Interadministrativo 1585-2025 entre el Fondo Único TIC y la Universidad Nacional de Colombia - UNAL, cuyo objeto fue formular, estructurar y diseñar el Plan Nacional de Conectividad de y para los pueblos indígenas, aplicando un diagnóstico participativo y territorial que permita disminuir la brecha digital, responder a las necesidades diferenciadas y formular soluciones sostenibles que fortalezcan la autonomía tecnológica, respeten la diversidad cultural y contribuyan a la preservación de la memoria histórica, en el marco del reconocimiento de los derechos fundamentales y colectivos de los pueblos indígenas. El contrato interadministrativo se estructuró en 3 fases, en concordancia con los mismos hitos acordados entre las partes para el cumplimiento de los acuerdos. Al cierre de cada fase se realizó un evento presencial en la ciudad de Bogotá con la participación del equipo técnico indígena contratado y la secretaria técnica de la CONCIP, para validar los productos resultantes al cierre de cada hito del proceso.

Durante los meses de noviembre y diciembre, de 2025, se realizó la segunda fase, diagnóstico participativo. A través de éste se recabó información de 23 pueblos indígenas en 14 departamentos. La fase cerró con el encuentro presencial el 18 y 19 de diciembre de 2025 en la Universidad Nacional de Colombia.



El 27 de febrero de 2026, el equipo de la Universidad Nacional remitió versión preliminar del documento insumo del Plan de Conectividad de y para los Pueblos Indígenas. Ante este documento se sostuvieron sesiones de trabajo con el equipo CONCIP, para consolidar comentarios y recomendaciones que fueron presentados a la UNAL en varias jornadas técnicas de trabajo.

A partir de la revisión conjunta que se hiciera del documento, se llegó al tercer encuentro presencial, al cierre del hito 3, con una versión mejorada. Actualmente, la UNAL implementó los últimos ajustes solicitados durante la jornada de trabajo del 22 y 23 de mayo de la actual vigencia, y el 26 de junio se hizo entrega final del documento a las organizaciones indígenas que conforman la CONCIP.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$3.048 millones durante el cuatrienio.

### 3.2.3.1 Incentivos a la Demanda Fase I.0

- Este proyecto promovió condiciones de asequibilidad para que 282.000 hogares de estratos 1 y 2 que se suscribieran al servicio de Internet fijo con las tarifas sociales.

Este proyecto se desarrolló en 76 ciudades principales del país y estaba dirigido a estimular el incremento de la penetración de Internet fijo, mediante la asignación de recursos de fomento para la instalación y prestación del servicio en hogares urbanos que no contaban con la disponibilidad de ingresos suficiente para acceder a éste. La finalización del proyecto se dio escalonadamente entre diciembre de 2022 y julio de 2023.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$1.855 millones durante el cuatrienio. (financió la interventoría al proyecto).

### 3.2.3.1 Incentivos a la Demanda Fase II.

- El proyecto buscó promover las condiciones de accesibilidad para el servicio de Internet fijo en municipios con disponibilidad de infraestructura de telecomunicaciones. Tuvo una meta de 54.726 accesos a Internet fijo en operación en hogares ubicados en 87 municipios, con un cumplimiento del 100% a marzo de 2021.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$17.886 millones durante el cuatrienio.

### 3.2.3.1 Incentivos a la oferta de internet fijo.

- Este proyecto estuvo orientado a promover la masificación de accesos en municipios que no cuentan con infraestructura de telecomunicaciones suficiente. Con este Proyecto se fomentó la creación de 67.764 nuevas conexiones a Internet fijo en 166 municipios del país, mediante la financiación del despliegue de infraestructura, y la subvención para la prestación del servicio.

Así, a través del despliegue de infraestructura, fue posible llegar a aquellos municipios que no contaban con un mercado maduro de telecomunicaciones, abriendo la posibilidad de conectar a aquellos hogares que no disponen de las condiciones económicas para acceder al servicio. La finalización del proyecto se dio escalonadamente en la vigencia 2023.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$14.568 durante el cuatrienio.

### 3.2.3.1 Fortalecimiento a la Infraestructura Local (2023).

- Este proyecto incentivó el fortalecimiento de la infraestructura local para que pequeños proveedores y operadores de televisión comunitaria, desplegarán redes para prestar el servicio de Internet fijo, generando con ello 11.598 conexiones a Internet fijo en un universo previsto de 73 municipios con un cumplimiento del 100 % a diciembre de 2023.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$572 durante el cuatrienio.

### 3.2.3.1 Proyecto Líneas de Fomento 1.0

- Este proyecto tuvo como objetivo, conectar a hogares de bajos recursos a nivel nacional con Internet fijo, en 172 municipios distribuidos en 10 departamentos del país, por medio de los Proveedores de Servicios de Internet (PRST) y en articulación con Comunidades Organizadas de Conectividad para poder brindarles acompañamiento para poder brindarles acompañamiento, transferencia de conocimiento y desarrollo de habilidades técnicas que les permitan en el futuro recibir y operar la infraestructura de conexión desplegada en sus comunidades, para prestar el servicio de Internet fijo. La finalización del proyecto se dio en marzo de 2026.
- Avance metas cuatrienio: 20.731 hogares de bajos recursos conectados.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$30.491 durante el cuatrienio.

### 3.2.3.1 Proyecto Líneas de Fomento 2.0

- Este proyecto benefició a 55.008 hogares de estratos 1 y 2 mediante la provisión del servicio de internet fijo de banda ancha, mediante tarifas especiales en 14 departamentos del país.



- Para este proyecto, el MinTIC tuvo por objetivo fortalecer a los Proveedores de Servicios de Internet - ISP minoristas, quienes cuentan con menos de treinta mil (30.000) usuarios reportados en el Sistema de Información Integral del Sector de TIC - Colombia TIC, y cuyo despliegue de infraestructura incluye a las zonas urbanas y rurales de los municipios beneficiados. La Finalización del Proyecto se dará de manera progresiva en la vigencia 2026.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$ 8.600 durante el cuatrienio.

3.2.3.1 Proyecto Líneas de Fomento 3.0

- Este proyecto ha beneficiado a 4.500 accesos internet fijo residencial en los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad de las áreas de intervención directa -Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Lucero y El Tesoro- en la localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá D.C.) a través de Proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), garantizando la prestación del servicio por un mínimo de doce (12) meses.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$796 millones durante el cuatrienio.

3.2.3.1 Proyectos de Conectividad con Entes Territoriales.

- A través de alianzas entre el Ministerio TIC y entes territoriales del orden departamental se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución de proyectos de conectividad en municipios con una penetración a Internet inferior al 12 %, con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a Internet y fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Caldas, Vaupés, Valle del Cauca, Casanare, Atlántico, Quindío, Cauca, Norte de Santander, Córdoba, Cundinamarca, Boyacá, Cesar, Putumayo, La Guajira, Meta, Santander, Islas de Providencia y Santa Catalina, Nariño, Sierra Nevada de Santa Marta (Comunidades Indígenas) o cualquier ente territorial que manifieste su interés de colaborar con el MINTIC en la implementación de proyectos bajo este esquema.

Actualmente, se encuentran en ejecución los siguientes 28 convenios, los cuales integran el proyecto:

Tabla No.65. MINTIC: Convenios que integran el proyecto.

| CONVENIO  | COOPERANTE                                                         | TERRITORIO                          |
|-----------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 1405-2024 | GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR                                             | BOLÍVAR (MOMPOX)                    |
| 1843-2024 | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO                                         | ATLÁNTICO                           |
| 1607-2024 | RENATA (CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA) | MAGDALENA NORTE Y PUEBLOS PALAFITOS |

| CONVENIO  | COOPERANTE                                                         | TERRITORIO                                                                                                           |
|-----------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1733-2025 | GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO                              | DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO                                                                                            |
| 1957-2024 | GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER                                  | NORTE DE SANTANDER                                                                                                   |
| 1848-2024 | GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS                                             | VAUPÉS                                                                                                               |
| 2085-2024 | DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA                                            | DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA                                                                                              |
| 1645-2024 | GOBERNACIÓN DE CALDAS                                              | CALDAS                                                                                                               |
| 2128-2024 | GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA                                        | CUNDINAMARCA                                                                                                         |
| 1989-2024 | GOBERNACIÓN DEL CAUCA                                              | CAUCA                                                                                                                |
| 1918-2024 | DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO                                           | QUINDÍO                                                                                                              |
| 1708-2024 | GOBERNACIÓN DE CASANARE                                            | CASANARE                                                                                                             |
| 1403-2024 | DEPARTAMENTO DE BOYACÁ                                             | BOYACÁ                                                                                                               |
| 1876-2024 | GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA                                    | VALLE DEL CAUCA                                                                                                      |
| 1211-2025 | GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER                                  | REGIÓN DEL CATATUMBO Y ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA                                                                  |
| 1458-2025 | ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA                                  | SANTA MARTA DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO                                                                 |
| 1477-2025 | ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR                                   | ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR (AMV)                                                                               |
| 1507-2025 | DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA                                            | DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA                                                                                              |
| 1660-2025 | MUNICIPIO DE MANAURE                                               | MUNICIPIO DE MANAURE                                                                                                 |
| 1692-2025 | DEPARTAMENTO DEL META                                              | DEPARTAMENTO DEL META                                                                                                |
| 1761-2025 | DEPARTAMENTO DE SANTANDER                                          | DEPARTAMENTO DE SANTANDER                                                                                            |
| 1822-2025 | RENATA (CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA) | ISLAS DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA                                                                                |
| 1429-2024 | ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS AKATSINJA WAKUAIPA             | LA GUAJIRA -AKATSINJA                                                                                                |
| 1997-2025 | CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL                                       | ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA (AMC): CÚCUTA, VILLA DEL ROSARIO, LOS PATIOS, EL ZULIA, SAN CAYETANO Y PUERTO SANTANDER |
| 1999-2025 | RENATA (CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA) | DEPARTAMENTO DE NARIÑO                                                                                               |
| 2000-2025 | RENATA (CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA) | DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA                                                                                         |
| 861-2026  | CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL                                       | DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA                                                                                           |
| 862-2026  | CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL                                       | MUNICIPIOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA (COMUNIDADES INDÍGENAS)                                                |

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Los Convenios de cofinanciación, tienen por objetivo desplegar más de 6.000 kilómetros de red troncal de fibra óptica, para llevar Internet a más de 160.000 hogares conectados (146 mil directamente y 14 mil a través de 309 Juntas de Internet (JI) / Comunidades de Conectividad (CDC), instalar 740 zonas WiFi en espacios públicos y conectar 1.053 instituciones educativas con zonas wifi.





- Avance metas cuatrienio: A la fecha, han sido conectados 107.961 hogares, 645 zonas WiFi, 125 Instituciones Educativas y 166 Juntas de Internet.
- Ejecución presupuestal: Durante el cuatrienio, el proyecto ha tenido el siguiente desarrollo financiero:

Tabla No. 66. MINTIC: Desarrollo financiero del proyecto durante el cuatrienio

| EJECUCIÓN FINANCIERA                            |                       | %      | Observaciones                                           |
|-------------------------------------------------|-----------------------|--------|---------------------------------------------------------|
| Total Valor Proyecto: Aportes MinTIC / FUTIC    | \$ 549.782.246.588,00 | 85,15% | % de aporte sobre el total del Proyecto                 |
| Total Recursos Propios (FUTIC)                  | \$ 396.858.708.009,00 | 72,18% | % de aporte sobre el total MinTIC / FUTIC               |
| Total Recursos Nación (PGN)                     | \$ 152.923.538.579,00 | 27,82% | % de aporte sobre el total MinTIC / FUTIC               |
| Total Valor Proyecto: Aportes Cooperantes       | \$ 95.853.696.986,96  | 14,85% | % de aporte sobre el total del Proyecto                 |
| Total Valor Proyecto                            | \$ 645.635.943.574,96 |        |                                                         |
| Total Desembolsado                              | \$ 472.436.909.952,00 | 85,93% | % desembolsado sobre el total del aporte MinTIC / FUTIC |
| Total Aprobado para Utilizar de lo Desembolsado | \$ 327.217.069.137,40 | 69,26% | % aprobado para utilizar del total desembolsado         |
| Total Legalizado de lo aprobado para utilizar   | \$ 189.182.905.675,90 | 57,82% | % legalizado del total aprobado para utilizar           |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

3.2.4 Implementación soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones nacional.

3.2.4.1 Centros Digitales.

- El objetivo de este proyecto es proporcionar una solución de acceso público a Internet en 14.057 Centros Digitales en zonas rurales mediante la instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de internet con un período de 10 años. Este proyecto se basa en un modelo de acceso comunitario a Internet que, en consonancia con los avances tecnológicos del

sector, optimiza economías de escala para reducir los costos de instalación, operación y mantenimiento de la conectividad.

La oferta de acceso público a Internet gratuito llega a los 32 departamentos del país, para que estudiantes, comunidad educativa y demás habitantes de las veredas y corregimientos beneficiados accedan al Internet inalámbrico gratuito las 24 horas del día.

El 98 % de los Centros Digitales serán instalados en instituciones y sedes educativas rurales oficiales. Cada Centro Digital contará con 2 puntos de conectividad, una zona Wifi interna ubicada principalmente en las salas de informática o computo de las instituciones públicas, y una zona Wifi externa para que las comunidades que allí habitan o transiten alrededor del colegio, también puedan acceder al servicio de manera gratuita. El 2 % restante estarán ubicados en comunidades indígenas, parques nacionales naturales, guarniciones militares, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, y puestos de salud, entre otros.

- Avance metas cuatrienio: A junio de 2026, 14.057 Centros Digitales se encontraban en fase de operación y mantenimiento, esto como resultado de la ejecución de los contratos de aporte suscritos con los operadores responsables de la instalación y puesta en operación de esta iniciativa.

El detalle de distribución de los Centros Digitales en el territorio nacional se detalla a continuación:

Tabla No. 67. MINTIC: detalle de distribución de los Centros Digitales en el territorio nacional

| DEPARTAMENTO                                             | NO. CENTROS ASIGNADOS | CENTROS EN ESCUELAS | CENTROS EN CASOS ESPECIALES |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------|
| AMAZONAS                                                 | 35                    | 27                  | 8                           |
| ANTIOQUIA                                                | 1054                  | 1026                | 28                          |
| ARAUCA                                                   | 79                    | 71                  | 8                           |
| ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA | 20                    | 10                  | 10                          |
| ATLÁNTICO                                                | 85                    | 80                  | 5                           |
| BOGOTÁ, D.C.                                             | 2                     | 0                   | 2                           |
| BOLÍVAR                                                  | 604                   | 599                 | 5                           |
| BOYACÁ                                                   | 688                   | 683                 | 5                           |
| CALDAS                                                   | 406                   | 404                 | 2                           |
| CAQUETÁ                                                  | 334                   | 326                 | 8                           |
| CASANARE                                                 | 245                   | 244                 | 1                           |
| CAUCA                                                    | 934                   | 901                 | 33                          |
| CESAR                                                    | 525                   | 516                 | 9                           |
| CHOCÓ                                                    | 400                   | 379                 | 21                          |
| CÓRDOBA                                                  | 852                   | 845                 | 7                           |
| CUNDINAMARCA                                             | 642                   | 637                 | 5                           |
| GUAINÍA                                                  | 25                    | 22                  | 3                           |
| GUAVIARE                                                 | 204                   | 195                 | 9                           |
| HUILA                                                    | 519                   | 515                 | 4                           |



| DEPARTAMENTO       | NO. CENTROS ASIGNADOS | CENTROS EN ESCUELAS | CENTROS EN CASOS ESPECIALES |
|--------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------|
| LA GUAJIRA         | 478                   | 465                 | 13                          |
| MAGDALENA          | 520                   | 518                 | 2                           |
| META               | 354                   | 345                 | 9                           |
| NARIÑO             | 925                   | 876                 | 49                          |
| NORTE DE SANTANDER | 618                   | 599                 | 19                          |
| PUTUMAYO           | 359                   | 350                 | 9                           |
| QUINDÍO            | 120                   | 120                 | 0                           |
| RISARALDA          | 273                   | 272                 | 1                           |
| SANTANDER          | 734                   | 733                 | 1                           |
| SUCRE              | 492                   | 491                 | 1                           |
| TOLIMA             | 735                   | 727                 | 8                           |
| VALLE DEL CAUCA    | 676                   | 659                 | 17                          |
| VAUPÉS             | 33                    | 29                  | 4                           |
| VICHADA            | 87                    | 79                  | 8                           |
| TOTAL              | 14.057                | 13.743              | 314                         |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$ 705.195 millones durante el cuatrienio.

3.2.4.1 Zonas Comunitarias para la Paz.

- Este proyecto está orientado a proveer la instalación, puesta en servicio y operación de 1.405 soluciones de acceso comunitario a Internet a través de zonas WiFi, ubicadas en centros poblados, localidades o comunidades rurales de municipios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
- El proyecto se desarrolla en alianza con la Agencia de Renovación del Territorio y se focalizó en territorios afectados por el conflicto armado, como parte de las iniciativas de los Planes de acción para la Transformación Regional - PATR de municipios PDET.

La meta del proyecto consiste en la instalación y puesta en operación de 1.405 Zonas Comunitarias para la Paz ubicadas en sedes educativas rurales oficiales que no cuentan con el servicio de conectividad en 159 municipios PDET priorizados.

- Avance metas cuatrienio: A junio de 2026, 1.404 Zonas Comunitarias se encontraban en fase de operación y mantenimiento.

El detalle de distribución de las Zonas Comunitarias para la Paz en el territorio nacional se detalla a continuación:

Tabla No. 68. MINTIC: distribución de las Zonas Comunitarias para la Paz en el territorio nacional

| DEPARTAMENTO       | META ESCUELAS | ESCUELAS INSTALADAS |
|--------------------|---------------|---------------------|
| ANTIOQUIA          | 214           | 214                 |
| ARAUCA             | 52            | 52                  |
| BOLÍVAR            | 83            | 84                  |
| CAQUETÁ            | 115           | 115                 |
| CAUCA              | 159           | 159                 |
| CESAR              | 29            | 30                  |
| CHOCÓ              | 56            | 56                  |
| CÓRDOBA            | 51            | 51                  |
| GUAVIARE           | 2             | 2                   |
| HUILA              | 10            | 10                  |
| LA GUAJIRA         | 16            | 16                  |
| MAGDALENA          | 28            | 28                  |
| META               | 69            | 68                  |
| NARIÑO             | 225           | 224                 |
| NORTE DE SANTANDER | 135           | 134                 |
| PUTUMAYO           | 72            | 72                  |
| SUCRE              | 34            | 34                  |
| TOLIMA             | 27            | 27                  |
| VALLE DEL CAUCA    | 28            | 28                  |
| TOTAL              | 1.405         | 1.404               |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$75.650 millones durante el cuatrienio.

3.2.4.1 Consultoría de Obligaciones de Hacer.

- El objetivo de esta consultoría, adelantada con la Universidad Nacional de Colombia, fue asesorar de forma experta e integral a la Dirección de Infraestructura del Ministerio TIC en el desarrollo de una consultoría de análisis y cuantificación de la inversión de las obligaciones de hacer como mecanismo para el pago de las contraprestaciones económicas a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizadas en la normativa vigente que sean indicadas, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, jurídicos y financieros que deben cumplir los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST).
- En la vigencia 2024 se entregó la versión preliminar del informe de cuantificación de las contraprestaciones de las resoluciones 3512 de 2017 a través de la cual se aprobó la realización del “Proyecto cobertura Corregimiento de Pasquilla - localidad Ciudad Bolívar” y la Resolución 2082 de



2018 a través de la cual se aprobó el proyecto denominado “Proyectos de Cobertura en Veredas y Corregimientos de Oferta Oficiosa” cuyo objeto consistía en la expansión de cobertura la red móvil mediante la instalación de estaciones base para prestar el servicio de telefonía móvil para ocho localidades.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$13 millones durante el cuatrienio.

### 3.2.4.1 Interventoría Obligaciones de Hacer.

Este proyecto tiene por objeto ejercer la interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas de las obligaciones de hacer derivadas de la Resolución 3947 de 2023 de asignación del espectro 5G. En el marco del contrato de interventoría suscrito, para la vigencia 2024, fueron entregados cuatro informes de interventoría de obligaciones de hacer a la supervisión.

el Durante el periodo reportado de marzo a julio de 2024, se adelantó el respectivo proceso de selección para la contratación de la Interventoría, por medio del mecanismo de concurso de méritos, con base en lo establecido en el Ley 80 de 1993, estando, actualmente,

Dicha interventoría realiza el seguimiento y control a las resoluciones particulares 495, 496, 497, 498 y 499 de 2024 las cuales tienen un universo general de 1052<sup>3</sup> sedes educativas potenciales a beneficiar y a aproximadamente 4.600 kilómetros de fibra óptica a desplegar para llevar la conectividad a dichas sedes.

Avance metas cuatrienio: Al corte de 30 de junio, la Interventoría aprobó la etapa de planeación y las metas de instalación al 100 % para las resoluciones particulares 495, 496 y 497 de 2024, las cuales se vienen ejecutando desde febrero de 2024,

Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$6.178 millones durante el cuatrienio.

### 3.2.4.1 Plan Nacional de Conectividad.

- El Plan Integral de Expansión de Conectividad Digital<sup>4</sup>, publicado en diciembre de 2024, surgió como una hoja de ruta para implementar las estrategias de conectividad planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Nacional Digital (END). Este plan tiene como propósito

<sup>3</sup> Como resultado de la subasta se asignaron 1.191 sedes, sin embargo, 121 sedes han sido excluidas del tras identificarse el no cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos por el proyecto.

central reducir la brecha digital a nivel local y regional, promoviendo además la transformación social, el desarrollo de infraestructura tecnológica avanzada y la inclusión social.

Para su elaboración, se tomaron en cuenta estudios realizados por entidades multilaterales como el Banco Mundial, que analizó soluciones viables para conectar regiones apartadas como el Amazonas; el BID, que propuso estrategias para mejorar la conectividad en zonas con brecha media baja; y CAF, que diseñó alternativas para llevar banda ancha a hogares y entidades públicas en zonas rurales y de difícil acceso. También se incorporaron aportes técnicos del Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL), quien realizó un diagnóstico de la oferta y demanda de conectividad y de la infraestructura existente, incluyendo su dimensión internacional.

El resultado del plan contempló 21 proyectos que se dividen en tres categorías: mejora de la oferta, optimización de la demanda, y actualización normativa y de política pública. Entre los proyectos más destacados para la oferta están el fortalecimiento de anillos de conectividad, la ampliación de cobertura satelital, la conectividad para escuelas públicas y obras por impuestos. Para la demanda, se proponen iniciativas como bonos de internet, apoyo a poblaciones vulnerables, ecosistemas de innovación y educación digital. Finalmente, en el ámbito normativo, se plantean reformas regulatorias.

- Avance metas cuatrienio: Se realizó la entrega del Plan de Conectividad
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$4.990 millones durante el cuatrienio.

## 3.2.5 Acercamiento al usuario y mitigación de incumplimientos de las empresas del sector

### 3.2.5.1 Promoción de la legalidad y buenas prácticas del sector

- Este proyecto tiene como objetivo, fomentar una cultura de cumplimiento normativo mediante el desarrollo de acciones de promoción y prevención dirigidas a los vigilados, con el fin de mitigar riesgos de incumplimiento de obligaciones a su cargo y propender por una adecuada prestación de los servicios.
- Los beneficiarios de este proyecto son la ciudadanía, el gobierno y el sector en general.

<sup>4</sup> Tomado de <https://mintic.gov.co/micrositios/PlanConectividadDigital/870/w3-channel.html>





- Avance metas cuatrienio: Durante el periodo 2023 a junio de 2026 se generaron 6,50 informes de vigilancia y control orientados al fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control del sector TIC.
  - Durante el periodo 2023 a junio de 2026 se desarrollaron 736 acciones de promoción y prevención orientadas al fortalecimiento de la cultura de legalidad y cumplimiento de obligaciones en el sector TIC y Postal.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de 558,12 millones de pesos durante el cuatrienio.

## 3.2.6 Fortalecimiento del Sector TIC y Postal

### 3.2.6.1 Actualización Normativa

- El objetivo de este proyecto es actualizar el marco normativo de los sectores TIC y postal para responder a las nuevas dinámicas tecnológicas, regulatorias y de mercado.
- Los beneficiarios de este proyecto incluyen: Proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones, titulares de espectro radioeléctrico, comunidades organizadas sin ánimo de lucro, concesionarios del servicio público de radiodifusión sonora, licenciarios del servicio de televisión, operadores postales, importadores, comercializadores y ciudadanía en general.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se desarrollaron 14 proyectos de actualización normativa. Las actuaciones adelantadas abarcaron temas relacionados con telecomunicaciones, radiodifusión sonora, televisión, servicios satelitales, gestión del espectro radioeléctrico, Registro Único TIC, prestación de Internet comunitario y regulación postal, lo que fortaleció el marco regulatorio sectorial.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$2.655 millones durante el cuatrienio.

### 3.2.6.1 Fortalecimiento del Sector Postal

- El objetivo de este proyecto es fortalecer la competitividad, sostenibilidad y modernización del sector postal mediante la implementación de instrumentos técnicos, regulatorios y estratégicos.
- Los principales beneficiarios incluyen los Operadores postales, operadores de mensajería expresa, Operador Postal Oficial y demás actores de la cadena postal.
- Avance metas cuatrienio: Se implementaron acciones del Plan de Modernización del Sector Postal, se fortaleció la apropiación y difusión del Código Postal, se realizó el seguimiento al cumplimiento de obligaciones del Operador Postal Oficial, se avanzó en los estudios para la definición de la concesión postal y se desarrollaron iniciativas de integración de los operadores

postales al comercio electrónico y a programas de transformación digital. Asimismo, se avanzó en el inventario, organización y avalúo certificado de la colección filatélica nacional.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$10.123 millones durante el cuatrienio.

### 3.2.6.1 Fortalecimiento de la Industria de Telecomunicaciones

- El objetivo de este proyecto es fortalecer el desarrollo de la industria de telecomunicaciones mediante la gestión eficiente del espectro radioeléctrico, la modernización de herramientas sectoriales y el fortalecimiento de los servicios de comunicaciones.
- Los beneficiarios de este proyecto incluyen: Proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones, titulares de espectro radioeléctrico, comunidades organizadas sin ánimo de lucro, concesionarios del servicio público de radiodifusión sonora, licenciarios del servicio de televisión, operadores postales, importadores, comercializadores y ciudadanía en general.

Avance metas cuatrienio: Se realizaron convocatorias para emisoras comunitarias y comunitarias étnicas, se gestionaron procesos de selección objetiva y renovación de permisos de espectro, se fortalecieron las herramientas tecnológicas para la administración del espectro radioeléctrico, se desarrollaron estrategias para el fortalecimiento de los servicios satelitales y la explotación del recurso órbita-espectro, se impulsaron acciones de formalización de proveedores de Internet y se ejecutaron iniciativas para fortalecer las comunicaciones orientadas a la gestión del riesgo y la conectividad regional.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$36.624 millones durante el cuatrienio.

## 3.2.7 Control integral de las decisiones en segunda instancia en los servicios de comunicaciones (móvil/no móvil), postal, radiodifusión sonora y televisión

### 3.2.7.1 Decisiones en segunda instancia

- El objetivo de este proyecto es sustanciar para la firma del despacho del Viceministerio de Conectividad, los recursos de apelación y queja presentados por los administrados, dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por las direcciones que hacen parte del Viceministerio.



- Mediante el fortalecimiento de la gestión de los recursos de apelación y control en segunda instancia, se benefician los usuarios y actores del sector TIC, es decir, los prestadores de servicios de comunicaciones, postal, radiodifusión sonora y televisión a nivel nacional.
- Avance metas cuatrienio: Durante el periodo 2023 y junio 2026 se mantuvo el cumplimiento del 100 % en la expedición de resoluciones que resuelven los recursos de apelación dentro de los términos de ley, respecto a los recursos interpuestos por los administrados que debían ser resueltos en ese tiempo, fortaleciendo el control integral y la oportunidad en las decisiones de segunda instancia.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total de \$2.291 millones durante el cuatrienio.

3.28 Fortalecimiento de capacidades de los grupos de interés en temas TIC del país, orientado hacia el cierre de brecha digital regional

3.2.8.1 Servicio de asistencia técnica en la formulación y presentación de proyectos TIC

El objetivo de este proyecto es fortalecer a través de asistencias técnicas, socializaciones, mesas de trabajo y atenciones en temas TIC, a los grupos de interés, para disminuir la brecha digital regional.

Durante el periodo 2023 - 2026 (corte a junio), se han realizado 628 asistencias técnicas en todo el territorio nacional —orientadas a gobernaciones y alcaldías— para la formulación y presentación de proyectos del sector TIC, conforme al siguiente detalle:

Tabla No. 69. Asistencias técnicas en la formulación y presentación de proyectos TIC realizadas entre 2023-2026

| 2023 | 2024 | 2025 | 2026* | Total |
|------|------|------|-------|-------|
| 120  | 240  | 183  | 85    | 628   |

Nota (\*) Corte junio 2026

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

En materia presupuestal, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a este proyecto de plan de acción:

Tabla No. 70. Presupuesto ejecutado en Proyecto Asistencias técnicas en la formulación y presentación de proyectos TIC 2023-2026

(cifras en millones de pesos)

| 2023 | 2024     | 2025     | 2026 (corte junio) |
|------|----------|----------|--------------------|
| N.A. | \$157,65 | \$100,89 | N.A.               |

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

En la vigencia 2023, la financiación del recurso humano para el desarrollo de esta actividad se incorporó al presupuesto del Ministerio por ser un recurso asignado por parte del Sistema General de Regalías fuente de funcionamiento. Para la vigencia 2026, el desarrollo de las actividades asociadas a este proyecto viene siendo desarrollada con profesionales vinculados mediante contratación de prestación de servicios, financiados en su totalidad con recursos del Sistema General de Regalías; razón por la cual no se estiman recursos de inversión asignados para tal fin.

3.2.8.1 Incremento del valor total de proyectos aprobados en materia TIC financiados por SGR, obras por impuestos, entre otras.

La estrategia busca incrementar el valor total de los proyectos aprobados en materia TIC financiados por el Sistema General de Regalías (SGR), obras por impuestos, entre otras, con el fin de fortalecer la capacidad institucional regional que aporte al cierre de la brecha digital regional.

Durante el periodo comprendido entre las vigencias 2023 a 2026 (corte junio), se han aprobado \$307.279 millones en proyectos del sector TIC formulados y presentados al Sistema General de Regalías-SGR, conforme al siguiente detalle:

Tabla No.71. Miles de millones aprobados en recursos del SGR para formulación y presentación de proyectos TIC 2023-2026

(Cifras en millones COP)

| 2023     | 2024      | 2025     | 2026*    | Total     |
|----------|-----------|----------|----------|-----------|
| \$55.000 | \$111.613 | \$95.000 | \$45.666 | \$307.279 |

Nota (\*) Corte junio 2026

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

En materia presupuestal, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a esta estrategia:

Tabla No. 72. Presupuesto ejecutado en Proyecto de Asistencias para la formulación y presentación de proyectos TIC del SGR 2023-2026

(cifras en millones de pesos)

| 2023 | 2024     | 2025 | 2026 (corte junio) |
|------|----------|------|--------------------|
| N.A. | \$157,65 | N.A. | N.A.               |

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.



Cabe anotar que en las vigencias 2023, 2025 y 2026 la financiación del personal que desarrolla esta actividad se financia en su totalidad a través de los recursos asignados por el Sistema General de Regalías-SGR, razón por la cual no se asignan recursos de inversión para tal fin.

3.2.8.1 Eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura.

El objetivo principal de esta estrategia es superar barreras existentes para el despliegue de infraestructura TIC en el territorio nacional, lo cual se logra a través de impulsar la adopción de normas para que las entidades territoriales eliminen las barreras existentes para el despliegue de infraestructura TIC en el territorio nacional.

Durante el periodo comprendido entre las vigencias 2023 a 2026 (corte junio), se han realizado 952 asistencias técnicas:590 a municipios NO acreditados para la adopción de normas que reglamenten las condiciones del despliegue de infraestructura TIC y 362 asesorías técnica a municipios acreditados por la CRC para acompañar la revisión de los procedimientos administrativos, lo que permitió impactar a todas las regiones del país. A continuación, se presenta el detalle por indicador y vigencia:

Tabla No.73. Asistencias técnicas en acciones dirigidas a la eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura 2023-2026

| Indicador                                                                                                                                         | 2023 | 2024 | 2025 | 2026* | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|-------|-------|
| Asistencias técnicas a municipios NO acreditados para la adopción de normas que reglamenten las condiciones del despliegue de infraestructura TIC | 213  | 150  | 152  | 75    | 590   |
| Asistencia técnica a municipios acreditados por la CRC para acompañar la revisión de procedimientos administrativos                               | 100  | 100  | 102  | 50    | 362   |

Nota (\*) Corte junio 2026

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

En materia presupuestal, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a esta estrategia:

Tabla No. 74. Presupuesto ejecutado en proyecto de Asistencias para la eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura 2023-2026  
(cifras en millones de pesos)

| 2023*     | 2024       | 2025 | 2026 (corte junio) |
|-----------|------------|------|--------------------|
| \$4.940,0 | \$4.631,78 | N.A. | N.A.               |

Nota (\*) apropiación vigente para el proyecto al cierre de 2023.

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

Para las vigencias 2025 y 2026 la financiación del personal que desarrolla esta actividad se ejecuta con personal de planta de la Oficina de Fomento Regional, razón por la cual no se asignan recursos de inversión para tal fin.

3.2.8.1 Fortalecimiento de la Institucionalidad TIC en las Entidades Territoriales

Con esta estrategia se busca fomentar en las entidades territoriales el fortalecimiento de la institucionalidad TIC a través de la creación de estructuras administrativas, mediante decretos o resoluciones, que permitan a las gobernaciones, alcaldías y entidades territoriales, organizar y garantizar la implementación efectiva de las políticas públicas en materia TIC en sus regiones.

Durante el periodo comprendido entre las vigencias 2023 a 2026 (corte junio), se han realizado 521 sensibilizaciones y/o acciones de seguimiento a entidades territoriales, conforme al siguiente detalle:

Tabla No.75. Sensibilizaciones y/o acciones de seguimiento a Entidades territoriales para la creación de dependencias TIC o inclusión de funciones TIC realizadas 2023-2026

| 2023 | 2024 | 2025 | 2026* | Total |
|------|------|------|-------|-------|
| 200  | 19   | 32   | 270   | 521   |

Nota (\*) Corte junio 2026

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

En materia presupuestal, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a este proyecto de plan de acción:

Tabla No. 76. Presupuesto ejecutado en Proyecto de Sensibilizaciones y/o acciones de seguimiento a Entidades territoriales para la creación de dependencias TIC o inclusión de funciones TIC 2023-2026

(cifras en millones de pesos)

| 2023*      | 2024       | 2025     | 2026 (corte junio) |
|------------|------------|----------|--------------------|
| \$1.235,00 | \$1.341,14 | \$314,18 | \$596,90           |

Nota (\*) apropiación vigente para el proyecto al cierre de 2023.

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

3.2.8.1 Socializaciones y/o atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del sector.





Esta estrategia pretende realizar socializaciones y atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del Sector, con el objeto de mejorar los indicadores y la perspectiva de los factores externos.

Durante el periodo comprendido entre las vigencias 2023 a 2026 (corte junio), se han realizado 11.145 socializaciones y/o atenciones a los grupos de interés TIC por todo el país en las regiones: Boyacá y Cundinamarca, Centro Sur, Eje Cafetero, Llanos, Pacífico, Caribe, Santanderes, conforme al siguiente detalle:

Tabla No.77. Socializaciones y/o atenciones a grupos con intereses TIC en procesos y procedimientos estratégicos del sector 2023-2026

| 2023  | 2024  | 2025  | 2026* | Total  |
|-------|-------|-------|-------|--------|
| 2.000 | 2.608 | 3.557 | 2.980 | 11.145 |

Nota (\*) Corte junio 2026

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

En materia presupuestal, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a la estrategia:

Tabla No. 78. Presupuesto ejecutado en Proyecto Socializaciones y/o atenciones a grupos con intereses TIC 2023-2026 (cifras en millones de pesos)

| 2023*      | 2024      | 2025       | 2026 (Corte junio) |
|------------|-----------|------------|--------------------|
| \$4.855,83 | \$996,.48 | \$4.477,56 | \$1.925,38         |

Nota (\*) apropiación vigente para el proyecto al cierre de 2023.

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

3.2.8.1 Juntas de internet-comunidades de conectividad

Como un apoyo a la ejecución de los proyectos de Comunidades de Conectividad y Última Milla, liderados por la Dirección de Infraestructura, la Oficina de Fomento Regional busca fortalecer las competencias TIC brindando información de estos proyectos en todo el territorio nacional, a partir de la realización de sensibilizaciones dirigidas a entidades territoriales y grupos de interés TIC en estos proyectos. En este marco, se han desarrollado las siguientes acciones:

a) Fase de Caracterización, desarrollada entre las vigencias 2024 y 2025, tuvo como fin generar un inventario de entidades con unas necesidades específicas encaminadas a la implementación del proyecto en territorio. Como resultado se obtuvieron 6.806 caracterizaciones.

b) Fase de Capacitación: Actualmente en ejecución para la vigencia 2026. Esta etapa busca fortalecer competencias TIC, brindar asistencia técnica a las entidades territoriales con novedades en el desarrollo del proyecto, y ofrecer capacitación en el Registro Único TIC (RUTIC) y facturación.

Tabla No.79. Caracterizaciones proyecto Juntas de Internet- Comunidades de Conectividad 2023-2026

| Indicador                                                                             | 2024  | 2025  | 2026* | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Caracterizaciones para la implementación de la iniciativa CDC                         | 1.603 | 5.203 | -     | 6.806 |
| Resocializaciones a Juntas de Internet – CDC que presentan novedades en operación     |       |       | 72    | 72    |
| Asistencias a Juntas de Internet – CDC que requieren capacitación RUTIC y facturación | -     | -     | 78    | 78    |

Nota (\*) Corte junio 2026

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

Respecto al presupuesto, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a este proyecto de plan de acción:

Tabla No. 80. Presupuesto ejecutado en Proyecto Juntas de Internet- Comunidades de Conectividad 2023-2026 (cifras en millones de pesos)

| 2024       | 2025 | 2026 (corte junio) |
|------------|------|--------------------|
| \$1.297,77 | \$0  | \$3.268,53         |

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

Cabe precisar que para la vigencia 2025 la financiación de este proyecto fue desarrollada desde la Dirección de Infraestructura.

3.2.8.1 Digital - IA: Educomunicación para la paz.

Esta iniciativa desarrollada en las vigencias 2024 y 2025 tuvo como fin fomentar el crecimiento y expansión de los medios de comunicación alternativos, comunitarios y populares a través de la implementación y puesta en marcha de una estrategia orientada al ingreso a la virtualización transmedia y el fortalecimiento como actores decisivos en el ecosistema comunicacional nacional.



Durante la vigencia 2024 se logró crear una herramienta formativa para el autoaprendizaje en competencias digitales y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones que se tradujo en un alcance a más de 4,6 millones de personas. Para la vigencia 2025 se logró que más de 15 mil personas fueran formadas en los cursos de Crossmedia (6.553), Multimedia (5.643) y Transmedia (3.344).

A continuación, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a esta iniciativa:

Tabla No. 81. Presupuesto ejecutado Digital-IA: Educomunicación para la paz 2023-2026 (cifras en millones de pesos)

| 2024       | 2025       |
|------------|------------|
| \$7.000,00 | \$8.436,00 |

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

3.2.9 Fortalecimiento de acciones institucionales diferenciadas para fomentar el uso y la apropiación de las TIC en comunidades étnicas, grupos comunitarios, victimas y/o colectivos sociales

El objetivo de esta iniciativa es promover la articulación y desarrollo de acciones institucionales que fomenten el uso y la apropiación de las TIC en grupos de especial protección.

3.2.9.1 Espacios de diálogo y/o concertación e implementación de acciones con enfoque diferencial con comunidades étnicas, grupos comunitarios, victimas y/o colectivos sociales.

El objetivo de esta estrategia es conciliar y articular intereses legítimos, costumbres y enfoques diferentes, para el desarrollo de iniciativas locales, regionales y/o nacionales relacionados con el acceso, uso, promoción, divulgación y universalización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Durante el periodo comprendido entre las vigencias 2023 a 2026 (corte junio), se han realizado 185 espacios de diálogo y/o concertación e implementación de acciones con enfoque diferencial con comunidades étnicas, grupos comunitarios, victimas y/o colectivos sociales, así como 479 espacios de cualificación y/o contenidos multiformato en el marco del cumplimiento de compromisos con comunidades, conforme al siguiente detalle por vigencia:

Tabla No.82. Espacios de diálogo y/o concertación e implementación de acciones con enfoque diferencial 2023-2026

|                                                                                                                                                                                                            | 2023 | 2024 | 2025 | 2026* | Total |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|-------|-------|
| Espacios de diálogo y/o concertación desarrollados y/o atendidos con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales                                                            | 37   | 35   | 100  | 13    | 185   |
| Espacios de cualificación y/o contenidos multiformato realizados en cumplimiento a los compromisos y/o acciones concertadas con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales | 141  | 191  | 90   | 57    | 479   |

Nota (\*) Corte junio 026

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

En el marco de los espacios de diálogo y participación con comunidades se destacan sesiones de la CONCIP, Protocolización y seguimiento a compromisos de planes estratégicos con comunidades y jornadas SNARIV, entre otros. En cuanto a los contenidos multiformato con organizaciones étnicas y sociales, se avanza en la producción, promoción y difusión de contenidos orientados al desarrollo teórico, participativo y práctico de la apropiación y uso de las TIC.

En materia presupuestal, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a este proyecto de plan de acción:

Tabla No. 83. Presupuesto ejecutado en Proyecto Espacios de diálogo y/o concertación e implementación de acciones con enfoque diferencial 2023-2026 (cifras en millones de pesos)

| 2023*      | 2024        | 2025       | 2026 (Corte junio) |
|------------|-------------|------------|--------------------|
| \$5.399,33 | \$12.639,79 | \$5.219,25 | \$4.734,55         |

Nota (\*) apropiación vigente para el proyecto al cierre de 2023.

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

3.2.9.1 Adopción e Implementación de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas.

El objetivo general del proyecto es visibilizar las diferentes gestiones y/o acciones que viene adelantando el MinTIC en el marco de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos indígenas, en cumplimiento a los acuerdos concertados en la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” con la MPC (Mesa Permanente de



Concertación de los pueblos indígenas) y la MRA (Mesa Regional Amazónica); y en el marco de la Comisión Mixta con el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca).

Durante el periodo comprendido entre las vigencias 2023 a 2026 (corte junio), se ha dado avance a la implementación de planes de acción suscritos en el marco de la PPCPI y Plan cuatrienal del CRIC, conforme al siguiente detalle por vigencia:

Tabla No.84. Acciones para la adopción e implementación de la PPCPI 2023-2026

|                                                                                                                                                                                                  | 2023 | 2024 | 2025 | 2026* |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|-------|
| Acciones desarrolladas con la Comisión Nacional de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas - CONCIP en el marco de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas. | 1    | 6    | 7    | 1     |
| Programas atendidos en cumplimiento al plan cuatrienal suscrito con el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC el marco del Decreto 1811 de 2017                                              | 1    | 2    | 3    | 3     |
| Planes de acción implementados con la Mesa Regional Amazónica en el marco de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas.                                              | N.A. | 0    | 1    | 1     |

Nota (\*) Corte junio 2026

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

Se reporta un progreso sólido en la ejecución de los programas estratégicos que dan cuenta de los avances en los compromisos suscritos con comunidades en el marco del Plan Nacional de Desarrollo- PND. Durante la vigencia 2024, se avanzó con la actualización y formalización de la Política Publica de comunicaciones indígenas, así como el documento normativo de formalización de la PPCPI. De igual manera, se ha venido apoyando con la financiación de la producción de las series audiovisuales El Buen Vivir, y Territorios y Voces Indígenas, al igual que en el desarrollo del laboratorio audiovisual. Así mismo, se apoyó con la producción de productos de la Convocatoria Abre Cámara 2024, y se vienen desarrollando de manera articulada las actividades programadas en el marco de la CONCIP, a través de los convenios 1399/2024 suscrito con las Autoridades Indígenas de Colombia - AICO por la Pacha Mama y el convenio 1755/2025 suscrito con la CONCIP-ONIC.

Como parte de los compromisos con la Comisión Mixta del CRIC, y en desarrollo de los Convenios 1636-2024 y 1480-2024, al cierre de 2025, se avanzó en un 75% el desarrollo del programa de Jóvenes. Este programa viene siendo ejecutado en 3 fases: En la fase 1 se dio apertura a los procesos juveniles, realizando la convocatoria del equipo dinamizador, así como el espacio de socialización para el inicio de las actividades formativas. En la fase 2 se realizó el proceso formativo, así como la producción de piezas multiformato. En la fase 3 se avanza con la postproducción y difusión de piezas

comunicativas. Como resultado de este proceso, entre 2024 y 2025 se cuenta con: a) 22 jóvenes formados bajo 3 ciclos teóricos prácticos; b) 45 producciones de contenidos propios multiformatos y c) 22 foros audiovisuales territoriales.

Al cierre de junio de 2026, se ha dado cumplimiento al programa de Comunicaciones corresponde específicamente al Convenio No. 1480-2024, avanzando en el proceso de legalización y pago del convenio. Respecto a esta línea de acción, se fortalecieron espacios formativos con jóvenes indígenas, con profundización en temas de derechos humanos individuales y colectivos, además del refuerzo de procesos de autoprotección comunitaria y liderazgo juvenil. Lo anterior, en el marco del Decreto 1811, con una inversión de \$2.013.000.000 para las vigencias 2024, 2025 y 2026.

En cuanto al convenio 1820/2025 suscrito con OPIAC por medio del cual se busca dar avance a los hitos de concertación, protocolización y expedición de la PPCPI, al cierre de 2025 se contó con el diseño de capítulos específicos para la Amazonía y durante 2026 se avanza en la armonización y ajuste técnico, así como el diseño de la ruta de implementación y las acciones territoriales contempladas dentro del convenio.

En materia presupuestal, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a este proyecto de plan de acción:

Tabla No. 85. Presupuesto ejecutado en Proyecto Adopción e implementación de la PPCPI 2023-2026  
(cifras en millones de pesos)

| 2023*      | 2024       | 2025       | 2026 (Corte junio) |
|------------|------------|------------|--------------------|
| \$3.569,07 | \$7.281,62 | \$9.772,22 | \$4.594,59         |

Nota (\*) apropiación vigente para el proyecto al cierre de 2023.

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

3.2.9.1 Seguimiento a acciones en el marco de políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales.

Este proyecto tiene como propósito medir y evaluar las acciones y gestiones adelantadas al interior del MinTIC en cumplimiento a diferentes compromisos y/o acuerdos suscritos en el marco de políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales. Esto incluye Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM), Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, Planes para la atención a Víctimas, y Sentencias y órdenes judiciales.





Durante el periodo comprendido entre las vigencias 2023 a 2026 (corte junio), se han atendido espacios interinstitucionales y/o de Gobierno para el seguimiento a políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales, conforme al siguiente detalle por vigencia:

**Tabla No.86.** Espacios interinstitucionales y/o de gobierno atendidos para el seguimiento a políticas y/o planes para la atención de grupos diferenciales 2023-2026

| 2023 | 2024 | 2025 | 2026* | Total |
|------|------|------|-------|-------|
| 255  | 279  | 450  | 44    | 1.028 |

Nota (\*) Corte junio 2026

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

Como parte de la gestión se logró articular con las diferentes áreas del Ministerio las acciones a ejecutar en cumplimiento a sentencias, órdenes judiciales y/o medidas instauradas por el Gobierno Nacional en protección a las comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales; cumpliendo así con el 100 % del avance propuesto en el marco de este proyecto.

De igual manera se ha adelantado el acompañamiento en mesas de seguimiento y medidas de protección, mesas de impulso, consultas previas, atención a consejos comunitarios para grupos étnicos y víctimas.

En materia presupuestal, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a este proyecto de plan de acción:

**Tabla No. 87.** Presupuesto ejecutado en Proyecto Espacios interinstitucionales y/o de gobierno atendidos para el seguimiento a políticas y/o planes para la atención de grupos diferenciales 2023-2026

(cifras en millones de pesos)

| 2024     | 2025       | 2026 (corte junio) |
|----------|------------|--------------------|
| \$916,43 | \$1.293,81 | \$ 765,69          |

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

3.2.9.1 Acciones y seguimientos orientados a garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Paz.

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, el Plan Marco de Implementación – PMI integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018. Este proyecto busca medir el cumplimiento de los

indicadores del PMI a cargo del sector TIC, por medio del seguimiento a las gestiones que adelantan las diferentes áreas conforme a sus planes, programas y proyectos.

Durante el periodo 2023-2026 (corte junio) se realizaron los acompañamientos en el marco del seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz. Aunado a lo anterior, se realizó la elaboración de los boletines que dan cuenta del avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz a cargo del Sector TIC. Estos boletines fueron publicados en la página web y compartido por comunicación interna a todos los funcionarios de la entidad.

En materia presupuestal, se presenta la siguiente ejecución de recursos de inversión con cargo a este proyecto de plan de acción:

**Tabla No. 88.** Presupuesto ejecutado en Proyecto Acciones y seguimientos orientados a garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Paz 2023-2026

(cifras en millones de pesos)

| 2024     | 2025 | 2026 (Corte junio) |
|----------|------|--------------------|
| \$916,43 | \$0  | \$0                |

Fuente: MinTIC- Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales. Sistemas de información ASPA/ Clarity.

Nota: Es importante precisar que este presupuesto corresponde únicamente a las acciones de seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) a cargo del GIT de Consenso Social, y no al presupuesto destinado a la implementación del Acuerdo de Paz en su integralidad.

Para las vigencias 2025 y 2026 no se han apropiado recursos de inversión para este proyecto, dado que las actividades de seguimiento son realizadas por personal de apoyo transversal de la Oficina de Fomento Regional, vinculada a través de funcionamiento.

Actualmente hay 500 indicadores de seguimiento al PMI, de los cuales el Sector TIC tiene a su cargo 22, que contribuyen al Punto 1, 2 y 6 del Acuerdo:

- Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, en el cual el sector TIC aporta al cumplimiento de 4 indicadores (A33, A33P, A32 y A32P)
- Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz, en el cual hace su aporte a través de 13 indicadores (B.139, B.E.9, B.138, B.E10, B.E.11, B.E.7, B.141, B.140, B.E8, B.E.6, B.E.5, B.137 y B.390)
- Punto 6: Implementación, verificación y refrendación, en el cual se hace el aporte a través de 5 indicadores gestionados desde Inravisión (F.195, F.M.T.1, F.413, F.395 y F.396)

Los avances a los indicadores del sector TIC se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://siipo.dnp.gov.co/inicio>



A continuación, se presentan los logros más relevantes del sector TIC realizados durante el cuatrienio por el MinTIC:

Punto 1 del acuerdo: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Punto 1.3. de la Reforma Rural Integral, denominado “Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral” del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Este plan fue adoptado mediante Resolución 1722 del 12 de julio de 2019 y tiene dos estrategias:

- (i) La instalación de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en las cabeceras municipales.
- (ii) La oferta de soluciones de acceso comunitario a Internet para centros poblados.

A su vez, cada estrategia, se compone de dos indicadores, los cuales para cada estrategia presentan el siguiente avance.

Estrategia 1: La instalación de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en las cabeceras municipales. Esta estrategia se enfoca en garantizar el servicio de Internet de alta velocidad en las cabeceras municipales conectadas. Para ello, el MinTIC avanza en la ejecución de dos iniciativas enfocadas al despliegue de redes de transporte de alta velocidad: el Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, y el Proyecto Nacional de Fibra Óptica. Esta estrategia se compone de los siguientes indicadores:

Indicador A32: A la fecha, 1.110 cabeceras municipales permanecen conectadas a redes de Internet de alta velocidad, así: 788 a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, 35 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, y 287 reportados con conexión existente por parte de operadores comerciales. Las 1.110 cabeceras municipales conectadas equivalen al 99 % del total de cabeceras municipales del país, que actualmente se encuentra en 1.122.

Indicador A32P: A la fecha, las 170 cabeceras municipales de los municipios PDET permanecen conectadas a redes de Internet de alta velocidad, así: 123 a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, 11 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad y 36 reportados con conexión existente por parte de operadores comerciales, lo que representa un 100 % de cumplimiento.

Estrategia 2: Oferta de soluciones de acceso comunitario a Internet para centros poblados. La segunda estrategia está enfocada en ofrecer soluciones de acceso comunitario a Internet para 639 centros poblados distribuidos entre los municipios priorizados. Esta estrategia se compone de los siguientes indicadores:

Indicadores A33 y A33P: A la fecha, un total de 639 soluciones de acceso comunitario a Internet del proyecto Centro Digitales se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET, lo que representa un porcentaje equivalente al 100 % sobre la meta establecida en el Plan Nacional de Conectividad Rural.

Punto 2 del acuerdo: *Participación Política: Apertura democrática para construir la paz.*

El indicador B.138 Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado con enfoque de género, logró un avance total con la implementación del Programa “Ciberpaz”, a través del cual se realizó la formación de 4.922 personas pertenecientes o interesadas en medios comunitarios y alternativos, a través del curso “Inteligencia Artificial para Medios Alternativos y Comunitarios con Enfoque de Género”, orientado a fortalecer el uso ético, responsable e inclusivo de la inteligencia artificial (IA) en la producción de contenidos y la gestión comunicativa comunitaria. Así mismo, el programa fortaleció las capacidades de los medios comunitarios para el uso estratégico, ético e inclusivo de la IA, promoviendo la innovación en la producción de contenidos, el análisis de Informe de audiencias y tendencias, y el desarrollo comunitario con enfoque territorial y de derechos.

El indicador B.139 Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados, presentó un cumplimiento del 100 % al cierre de la vigencia 2025, con el procesamiento y autorización por parte del Comisión de Regulación de Comunicaciones- CRC de treinta (30) solicitudes de espacios institucionales provenientes de diversas entidades del Estado. Este esfuerzo se tradujo en la difusión de mensajes clave en temas de derechos humanos, resocialización, política pública y participación comunitaria, impactando a diversas audiencias y fortaleciendo la comunicación institucional.

El indicador B.140 Espacios transmitidos a través de los servicios de radio difusión sonora, el cual también finaliza la vigencia 2025 con un 100 % de cumplimiento, se realizó la preproducción, producción y posproducción enfocada en el rol, trabajo, dinámica y avances de las Organizaciones y Movimientos Sociales en los 18 departamentos en donde se encuentran las antenas de las Emisoras de Paz, priorizando las voces de las comunidades campesinas, de la población étnica, mujeres, jóvenes, firmantes de paz, y de poblaciones vulnerables de los diferentes municipios del país, incluidos los municipios PDET en donde hacen presencia estas emisoras. De esta manera fueron generados 120 contenidos abordando temáticas relacionadas con reincorporación, convivencia, reconciliación, participación ciudadana, población étnica, mujeres campesinas, víctimas y comunidad en general.

El indicador B.141 Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios, presentó



un avance del 90 % al cierre de la vigencia 2025, con la entrega de 2 estímulos asignados a través de concursos públicos y transparentes, mediante la convocatoria Abre Cámara, para la producción y divulgación de contenidos, orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios comunitarios. Los canales comunitarios beneficiados fueron: la Corporación de Televisión Comunitaria del Municipio de Une, con la serie documental “Cocinas Migrantes” y la Asociación Antena Parabólica Viterbo Caldas - Aspovit, con el documental unitario con contenido transmedia “Realizadores de paz”.

En cumplimiento del indicador B.E.7. Trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos que reciben capacitación técnica adecuada culturalmente, el MinTIC realizó 13 espacios de cualificación que beneficiaron a 639 miembros de equipos de comunicación de pueblos étnicos, en el fortalecimiento de las habilidades digitales básicas, así como la apropiación de herramientas, aplicaciones y contenidos digitales, que permitan a las comunidades hacer uso del entorno digital para potenciar sus procesos comunicativos propios, en concordancia con sus formas de vida, saberes y contextos territoriales de los distintos pueblos étnicos.

En el caso del indicador B.E.8. Espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos, al cierre de 2025 se dio cumplimiento con la emisión de contenidos en formatos informativos, culturales, musicales y con enfoque de paz y reconciliación y en los cuales han sido protagonistas no solo las historias de vida de líderes de pueblos étnicos y su labor social, sino también los relatos que visibilizan el aporte significativo de las comunidades afrocolombianas en la consolidación de la paz en todas las regiones del país.

Por su parte, el indicador B.E.9 Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) autorizó dos (2) espacios institucionales con contenidos dirigidos a pueblos étnicos. Estas acciones permitieron visibilizar iniciativas del Estado orientadas al fortalecimiento del conocimiento, la participación y la protección de derechos de comunidades indígenas, destacándose el contenido “Colombia Robótica – Pueblo Indígena Awá de Tumaco” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y un contenido informativo de la Corte Constitucional enfocado en el seguimiento constitucional sobre desplazamiento forzado y la protección de los derechos de los niños y niñas del pueblo Wayuu. Adicionalmente, la CRC adelantó acciones de pedagogía institucional y articulación intersectorial, incluyendo una reunión con MinTIC y la Presidencia de la República para socializar el procedimiento de solicitud de espacios institucionales.

En cuanto a los indicadores B.E.10 Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación, y B.E.11 Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicos con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación, a través del Convenio

Interadministrativo N° 1726 de 2025, suscrito con Canal TRO, se dispuso la vinculación de una línea orientada a la producción de contenidos sonoros propios, liderados por organizaciones y comunidades étnicas. Como resultado del proceso, fueron beneficiarias 10 emisoras comunitarias y de interés público de los pueblos étnicos realizando entrega de veinte (20) estímulos.

## 3.3 FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA DIGITAL

Esta línea estratégica está enfocada en generar inclusión, oportunidades, productividad y una relación de confianza y colaboración entre la ciudadanía y el Estado. Se fomentarán los ecosistemas de innovación como mecanismo para acelerar la transformación digital del sector público y del sector privado, para convertir a Colombia en referente latinoamericano en el uso de la Inteligencia Artificial para superar problemáticas sociales del país. Esta línea estratégica se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

### 3.3.1 Transformación Digital para la Productividad del Estado a través de la Política de Gobierno Digital

#### 3.3.1.1 Producción TIC - Encadenamiento productivo en sectores priorizados a través de las TIC

Proyecto para promover el fortalecimiento y vinculación entre los actores de los sectores priorizados, para el desarrollo de su transformación digital, mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital, generando confianza en entidades del Estado. Entre los logros alcanzados en el periodo, correspondiente a la vigencia 2023, se encuentran:

- Integración de 200 equipos IoT a la plataforma Convergente de Ciudades y Territorios Inteligentes.
- Superación de la meta con un cumplimiento de 166,5 % equivalente a 1.332 acompañamientos técnicos especializados en el proceso de integración de trámites, Otros procesos administrativos (OPA), Consulta de Acceso a Información Pública (CAIP) y sedes electrónicas en GOV.CO, vinculación a Servicios Ciudadanos Digitales, integración a GOV.CO Territorial y en digitalización y automatización de trámites.
- Integración exitosa de 18 sedes electrónicas de las Contralorías territoriales integradas al Portal Único del Estado Colombiano WWW. GOV.CO.
- Porcentaje del 100 % del avance en el desarrollo, implementación y mantenimiento de las soluciones tecnológicas a cargo de la Dirección de Gobierno Digital.





- Avance del 100 % en el mantenimiento, actualización y operación de la solución tecnológica del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Con la vinculación a los Servicios ciudadanos digitales por parte de las entidades públicas del orden nacional y territorial se logra la consolidación de un Gobierno más transparente y eficiente gracias al uso de las TIC y se facilita la interacción de la ciudadanía con Estado de una manera eficiente, ágil y segura.
- En el caso de la variación en puntos porcentuales del nivel de implementación de la Política de Gobierno Digital por parte de las entidades del sector salud, se logró un cumplimiento del 100 %, lo que refleja un avance completo en la adopción de la política dentro de este sector.
- La variación porcentual de las interacciones y acciones realizadas a través de las plataformas de Servicios Ciudadanos Digitales de la Dirección de Gobierno Digital alcanzó también un 100 % de cumplimiento, consolidando el uso de estas herramientas digitales por parte de la ciudadanía.
- Al revisar la variación en puntos porcentuales del nivel de implementación de la política de gobierno digital por parte de las entidades del sistema de justicia colombiano que reportan en el FURAG (2), se evidenció un cumplimiento del 100 %, lo que demuestra el compromiso del sector con la transformación digital.
- La variación porcentual del nivel de implementación de la Política de Gobierno Digital por parte de las entidades del sector turismo, fue igualmente satisfactorio. Se registró un cumplimiento del 100 %, garantizando la adopción de prácticas digitales en este sector estratégico.
- La variación porcentual del nivel de implementación de la Política de Gobierno Digital en el Sector TIC superó la meta prevista, alcanzando un 103 % de cumplimiento, lo que demuestra un desempeño superior al esperado y un liderazgo en la transformación digital.
- En el caso de la variación porcentual del nivel de implementación de la Política de Gobierno Digital por parte de las entidades del sector agropecuario, se logró un cumplimiento del 100%, confirmando la integración digital en este sector productivo.

- El índice de gobierno digital en entidades del orden nacional alcanzó un cumplimiento del 100 %, mostrando un avance pleno en la implementación de la política digital en estas instituciones.
- El índice de gobierno digital en entidades del orden territorial llegó a un 133 % de cumplimiento, superando ampliamente la meta y reflejando un progreso notable en las entidades territoriales.
- los recursos de vigencias futuras comprometidos (99452-2022 / 99453-2022), presentaron un cumplimiento del 100 %, asegurando la correcta gestión de los recursos comprometidos.
- Los recursos de vigencias futuras obligaciones (99452-2022 / 99453-2022) también alcanzaron un cumplimiento del 100%, garantizando la responsabilidad financiera y el uso adecuado de los recursos proyectados.

La ejecución presupuestal para este proyecto se contó con una apropiación de \$42.598,67 millones aproximadamente y una ejecución de \$40.119,72 millones.

### 3.3.1.1 Tecnologías Emergentes para la Paz (2023)

El objetivo del proyecto era contribuir al desarrollo de soluciones para la transformación digital que permitieran fortalecer la gestión de las entidades del Estado, en sus diferentes niveles y órdenes, haciendo uso de tecnologías de la cuarta revolución industrial. Esta estrategia se orientó a brindar seguridad y privacidad de la información\*\*, así como al\*\* desarrollo, fortalecimiento, posicionamiento, transferencia metodológica, ampliación de cobertura de servicios y escucha activa de los ciudadanos digitales. Lo anterior tuvo la finalidad de atender y dar respuesta eficiente a las necesidades y problemas complejos de la ciudadanía en el territorio, aumentar el aprovechamiento de las TIC y mejorar los niveles de satisfacción en la prestación de trámites y servicios a través de estas tecnologías.

Los resultados de los indicadores para la vigencia 2023, fueron: Entidades que implementan la hoja de ruta del PNID Nacional, logrando el 100 % de la meta estimada, contando con la colaboración y articulación entre entidades para consolidar una frente unificada en la infraestructura de datos para el país, que permita orientar a los distintos sectores en la implementación efectiva de la hoja de ruta sectorial del PNID. Gracias a la articulación de los actores con apoyo de entidades nacionales, se avanzó en la consolidación de un modelo de gobernanza de datos, que se cumplió en junio de 2023, así como en el seguimiento a la implementación de las acciones del PNID. Participaron entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Ministerio de Hacienda y



Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de la Información TIC y la Presidencia de la República de Colombia.

Entidades del orden nacional y territorial que aperturen, actualicen o usen los datos abiertos (PND-PES), se generó capacidades en el desarrollo de soluciones tecnológicas para la paz, beneficiando a partir de los 809 actores involucrados, alcanzando 101 % de cumplimiento del indicador.

La ejecución presupuestal para este proyecto se contó con una apropiación de \$4.832,41 millones aproximadamente y una ejecución de \$4.499,26 millones.

### 3.3.1.1 Generación y fortalecimiento de capacidades y competencias tecnológicas para la transformación digital (TICvolución) (2023)

El objetivo del proyecto es apoyar la implementación y apropiación de la política de Gobierno Digital y de las entidades públicas territoriales, así como fortalecer las capacidades de servidores públicos, mediante la disposición de las herramientas, metodologías y lineamientos que permitan la transformación digital de las entidades públicas, fortaleciendo los niveles de madurez digital de los servidores públicos, CIO y Líderes de Gobierno del país. Los resultados de los indicadores durante la vigencia 2023, fueron: Entidades del orden nacional que participan en espacios de inmersión digital, con un total de 137 entidades, logrando el 137 % de cumplimiento de la meta prevista durante la vigencia. Entidades del orden territorial que participan en espacios de inmersión digital, culminó con el 120% de cumplimiento de la meta, logrando que 602 entidades participaran en los espacios.

Servidores públicos de entidades de orden nacional y territorial que participan en los espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias (PES), lograron una participación de 4.001 servidores, alcanzando así el 100% del cumplimiento previsto. 36 entidades públicas del orden nacional que implementan los lineamientos y estándares expedidos en el marco de la Política de Gobierno Digital, cumpliendo la meta en un 120 %. 150 entidades públicas del orden territorial que implementan los lineamientos y estándares expedidos en el marco de la Política de Gobierno Digital, logrando el 103% de la meta estimada. Entidades del orden nacional y territorial que apliquen la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información vigente, se obtuvo en la vigencia un total de 163 entidades con un 109 %. Un total de 800 Servidoras públicas y ciudadanas que participan en los espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias en seguridad digital-Mujeres, logrando una meta del 100%.

La ejecución presupuestal para este proyecto se contó con una apropiación de \$ 7.782,77 millones aproximadamente, y una ejecución de \$7.011,38 millones.

### 3.3.1.1 Potencia - Gobierno Inteligente (2024-2026)

- El propósito de este proyecto es acelerar el diseño e implementación de soluciones a problemáticas públicas mediante el uso de tecnologías emergentes, articulando a los actores del ecosistema de innovación pública digital. Sus principales beneficiarios son las entidades públicas del orden nacional.

Vigencia 2024: Uno de los indicadores más relevantes para el periodo 2024 fue el "Número de participantes en espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias digitales (PES)", con una participación de 10.463 personas, lo que representó un cumplimiento del 105 % de la meta para ese corte, destacando la participación de servidores públicos y ciudadanos, lo que evidencia la efectividad de las acciones de difusión e inclusión digital.

De manera complementaria el indicador " Servidoras públicas y ciudadanas que participan en los espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias en seguridad digital-Mujeres ", que reportó 3.461 participantes en el segundo semestre, con un cumplimiento del 458 % respecto a su meta. En el acumulado anual de 2024, el cumplimiento fue del 449 %, reflejando un alto grado de apropiación y compromiso con la equidad digital.

En materia de fortalecimiento de capacidades institucionales, el indicador "Entidades del orden nacional y territorial que implementan el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)", se reportó la participación de 133 nuevas entidades en espacios de capacitación, alcanzando un cumplimiento del 99 % para el periodo junio-diciembre, y del 100 % en el acumulado del año.

Por otra parte, el indicador "Entidades del orden nacional y territorial que usan datos abiertos (PND-PES)", se registró un total de 674 entidades, con un cumplimiento del 88 % para el segundo semestre y del 118 % en el acumulado anual. Este resultado demuestra el fortalecimiento de la cultura de datos abiertos en el sector público, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a la información para la ciudadanía.

Adicionalmente, los indicadores "Entidades públicas que adoptan soluciones tecnológicas compartidas" y "Servicios públicos digitales con funcionalidades de interoperabilidad implementadas", ambos con un cumplimiento del 100 %. Estos avances evidencian un fortalecimiento institucional en el uso de tecnologías compartidas y una mejora significativa en la interoperabilidad, elementos clave para consolidar un gobierno digital más eficiente.

En lo que respecta al Índice de Gobierno Digital en entidades del orden nacional y territorial (PND-PES), se dio cumplimiento al plan de trabajo establecido para medir el índice de Gobierno Digital a través del cual se conoce en cuánto han avanzado las entidades nacionales en la implementación de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital en la vigencia inmediatamente anterior. Esta



medición tiene como fuente de datos el FURAG y se aplica a las entidades públicas con periodicidad anual y con vigencia vencida. En cuanto al resultado logrado, se supera la meta propuesta para la vigencia 2024 definida en el PND gracias a la implementación de diferentes estrategias e iniciativas de la Dirección de Gobierno Digital enfocadas a apoyar a las entidades públicas y sus funcionarios en el conocimiento de la Política de Gobierno Digital. Para el índice del orden Nacional se dio cumplimiento del 103 % y el índice del orden Territorial se dio un cumplimiento del 106 %.

Vigencia 2025: Durante la vigencia 2025, un total de 805 entidades del orden nacional y territorial abrieron, actualizaron o utilizaron datos abiertos, alcanzando el 100 % de la meta establecida para este indicador en el marco del Plan Nacional de Desarrollo – Política de Estado para la Sociedad (PND-PES).

Como resultado de las estrategias de fortalecimiento de capacidades digitales, el indicador "Número de participantes en espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias digitales (PES)" registró un avance del 127,65 %, con la participación de 12.765 personas en iniciativas de formación como TalentoGovTech.

Paralelamente, en relación con la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), 190 nuevas entidades participaron en espacios de capacitación entre enero y diciembre de 2025, alcanzando un cumplimiento del 126% frente a la meta prevista para la vigencia.

Respecto al indicador Índice de Gobierno Digital en entidades del orden nacional y territorial (PND-PES), durante 2025 se desarrollaron actividades de análisis de resultados, validación de información y aplicación de reglas metodológicas. Asimismo, se elaboraron los cuadros de salida para la publicación de resultados en el portal de Gobierno Digital correspondientes a las entidades del orden nacional. Paralelamente, se avanzó en la actualización del tablero interactivo y en la elaboración del informe metodológico, que incluirá el análisis de resultados, recomendaciones y conclusiones. Los resultados definitivos del índice para la vigencia 2025 se publicarán durante el segundo semestre de 2026, conforme al cronograma establecido.

En desarrollo de las acciones de fortalecimiento territorial, el indicador de entidades del orden territorial que participan en espacios de inmersión digital, se evidenció un avance significativo mediante la suscripción y puesta en marcha del Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia, orientado al fortalecimiento de capacidades digitales en las entidades públicas. Esta estrategia contempló asistencia técnica especializada, el desarrollo del programa de Alta Gerencia Pública TIC, la promoción de iniciativas de inteligencia artificial en los territorios y el fortalecimiento del ecosistema nacional de datos abiertos. Como resultado, se llevaron a cabo los GovCamps en las regiones del Tolima, Huila, Eje Cafetero y Valle del Cauca, con la participación de más de 600 servidores y actores territoriales, alcanzando un cumplimiento del 120 % de la meta establecida.

Finalmente, en relación con la meta de entidades que implementan la hoja de ruta del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), se adelantaron acciones de seguimiento y verificación en articulación con el DNP, DANE, IGAC y la Presidencia de la República. Como resultado, se alcanzó la implementación de la hoja de ruta en 25 entidades, superando la meta prevista y logrando un cumplimiento acumulado del 113,64 %. Este avance refleja el fortalecimiento de la gobernanza de datos del Estado mediante la consolidación de modelos de gestión de datos, la designación de administradores de datos, la incorporación de iniciativas basadas en datos en la planeación sectorial y el fortalecimiento de la articulación institucional para la implementación de la infraestructura de datos en los sectores administrativos del país.

Vigencia 2026 (a 30 de junio): Durante el periodo de enero a junio 2026, 382 entidades del orden nacional y territorial abrieron, actualizaron o utilizaron datos abiertos, lo que representa un avance del 48 % frente a la meta establecida para este indicador en el marco del Plan Nacional de Desarrollo – Política de Estado para la Sociedad (PND-PES).

Asimismo, el indicador "Número de participantes en espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias digitales (PES)" presenta un avance del 67 % con la participación de 6.675 personas en cursos como TalentoGovTech certificadas durante el mismo periodo.

Por su parte, el indicador "Entidades del orden nacional y territorial que apliquen la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)" Durante el periodo reportado se aprobó el plan de trabajo del indicador y se formalizó el contrato interadministrativo con la Corporación Colombia Digital, avanzando en la planeación de actividades, definición de contenidos y coordinación técnica y administrativa para su ejecución. Asimismo, se atendieron y gestionaron los acompañamientos requeridos por las entidades a través de los canales institucionales.

Se realizaron las socializaciones de la Política de Gobierno Digital en las regiones priorizadas y una sesión virtual complementaria para las entidades que no participaron de manera presencial. De igual forma, se aprobaron los planes de trabajo, cronogramas y contenidos asociados a las sensibilizaciones sobre el MSPI, iniciando su implementación en las entidades priorizadas y efectuando seguimiento periódico a los avances.

Adicionalmente, se avanzó en la entrega de documentos y productos técnicos a las entidades beneficiarias, con validación de resultados mediante informes de actividades, aprobaciones formales, actas, cronogramas y el seguimiento a través del tablero de control institucional.

En lo que respecta al indicador Índice de Gobierno Digital en entidades del orden nacional y territorial (PND-PES), durante la vigencia 2026, con corte a junio, se ha continuado con la coordinación técnica y la atención de los requerimientos formulados por las entidades en relación con el diligenciamiento de las preguntas asociadas a la Política de Gobierno Digital dentro del instrumento FURAG. Este acompañamiento ha permitido brindar orientación especializada, resolver inquietudes sobre el





reporte de información y fortalecer la articulación institucional, contribuyendo a la calidad, consistencia y oportunidad de las respuestas suministradas por las entidades obligadas, en preparación para la medición y obtención de los resultados correspondientes a la vigencia 2025.

- La ejecución presupuestal del proyecto con una apropiación aproximada de \$81.641,85 millones durante el 2024 a junio de 2026.

### 3.3.1.1 Proyecto Transformación Digital País (2024-2026)

- Tiene como propósito el proyecto de resolver necesidades de los ciudadanos y optimizar su experiencia con el Estado de forma transversal a través del uso intensivo e inteligente de las TIC para la generación de nuevas soluciones. Sus beneficiarios son Entidades Nacionales y Territoriales.

Vigencia 2024: En el marco del Proyecto Transformación Digital País, durante la vigencia 2024 se logró la integración de 6 sedes electrónicas de las contralorías territoriales al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO, alcanzando un cumplimiento del 100 % frente a la meta establecida. Este resultado fortaleció la interoperabilidad institucional y facilitó el acceso de la ciudadanía a la oferta de trámites y servicios digitales del Estado colombiano.

Durante el periodo de 2024, el indicador "Vinculaciones a los Servicios Ciudadanos Digitales realizadas por las entidades públicas del orden nacional y territorial" superó ampliamente su meta, alcanzando 971 entidades vinculadas, lo que representó un cumplimiento del 194 %. Este resultado refleja un avance significativo en la adopción de servicios digitales por parte del sector público.

De igual forma, el indicador "Número de personas naturales o jurídicas beneficiadas por los servicios ciudadanos digitales" también superó su meta con 11.030.264 beneficiarios, lo que equivale a un cumplimiento del 171 %. Este logro evidencia el impacto positivo de los servicios ciudadanos digitales, tanto en términos de cobertura como de accesibilidad.

Adicionalmente, los indicadores relacionados con el mantenimiento del REDAM y la integración de sedes electrónicas al portal GOV.CO reportaron un cumplimiento del 100 %, consolidando avances en la eficiencia y articulación digital del Estado.

Vigencia 2025: En lo corrido de 2025, se destaca un avance importante en el indicador "Número de personas naturales o jurídicas beneficiadas por los servicios ciudadanos digitales", el cual presentó un avance con 2.478.901 personas beneficiadas por los SCD superando la meta establecida de ese periodo en más de un 100 %. Este progreso refleja el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica gubernamental, impulsando una mayor adopción de servicios digitales accesibles y eficientes.

Asimismo, se evidencian mejoras en la interoperabilidad y en la gestión integrada de datos, consolidando la transformación digital como un eje estratégico en la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Asó como el indicador "Vinculaciones a los Servicios Ciudadanos Digitales realizadas por las entidades públicas del orden nacional y territorial" logrando la meta y alcanzando las 500 entidades vinculadas, lo que representó un cumplimiento del 100 %. Este resultado refleja un avance significativo en la adopción de servicios digitales por parte del sector público.

Y con el mantenimiento del REDAM y la integración de sedes electrónicas al portal GOV.CO reportaron un cumplimiento del 100 %, consolidando avances en la eficiencia y articulación digital del Estado.

Vigencia 2026 (a 30 de junio): Durante el periodo comprendido entre enero y mayo, el indicador "Trámites y servicios vinculados e integrados a los Servicios Ciudadanos Digitales (SCD)" registró avances significativos, alcanzando un total de 101 integraciones en diferentes ambientes de despliegue, que corresponde a un 50 %, respecto de la meta anual. De estas, se contabilizan 79 instancias de las cuales, 28 se encuentran en QA (pruebas), 8 en preproducción, y 43 en producción, abarcando componentes de Interoperabilidad, Carpeta Ciudadana Digital y Autenticación.

Estos resultados evidencian el avance progresivo en la implementación y puesta en marcha de trámites y servicios digitales, fortaleciendo la integración tecnológica de las entidades públicas y ampliando las capacidades de los Servicios Ciudadanos Digitales para la atención de la ciudadanía.

Así mismo, durante el periodo comprendido entre enero y junio, el indicador "Licencias de correo Google Workspace otorgadas para entidades del sector público" presentó avances significativos. Se registró la entrega de 36.682 cuentas de correo y activación de estas, alcanzando gestionadas en el marco de la iniciativa Mi Colombia Digital. Alcanzando un 99 % de la meta total.

Este resultado evidencia el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de comunicación digital de las entidades públicas, contribuyendo a la modernización de la gestión institucional y al acceso a herramientas colaborativas para el desarrollo de sus funciones.

De manera complementaria, se han desarrollado actividades orientadas a garantizar la operación, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), con el propósito de asegurar su disponibilidad, estabilidad y correcto funcionamiento. Durante el periodo reportado se ejecutaron de forma continua actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, enfocadas en la identificación temprana de riesgos, la atención oportuna de incidentes, la estabilización de componentes críticos y el fortalecimiento del desempeño general de la plataforma.



Como resultado de estas acciones, se registra un avance del 25 % en el cumplimiento del indicador. Las actividades de mantenimiento continuarán ejecutándose en el marco del contrato vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta programada al cierre de la vigencia.

- La ejecución presupuestal del proyecto con una apropiación aproximada de \$66.872,80 millones durante el 2024 a junio de 2026.

### 3.3.1.1 IA para la Productividad del País (2024-2026)

- Tiene como objetivo Generación de soluciones a problemáticas públicas a través de las tecnologías emergentes. Mediante proceso de generación de habilidades digitales en el uso y aprovechamiento de las tecnologías emergentes (4RI), a partir de la puesta en marcha de centros y microcentros virtuales de IA, para fortalecer la innovación pública digital. Los beneficiarios del proyecto son Entidades Públicas de orden Nacional y Territorial.

Vigencia 2024: Durante la vigencia comprendida de 2024, se alcanzó un cumplimiento del 100 % en las metas asociadas con la iniciativa de IA en el sector público. Las entidades públicas del orden nacional y territorial beneficiadas por las Arenas de IA cumplieron la meta establecida, mediante la entrega de la primera iteración de las soluciones de IA, que incluyó tanto el desarrollo inicial como la documentación técnica correspondiente.

Asimismo, se logró el cumplimiento total de la meta relativa al estudio de viabilidad para los Centros de IA en Zipaquirá y Usme, con la entrega de los dos estudios previstos. Estos fueron recibidos en el marco del contrato No. 1203-2024, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y FINETER. Estos avances representan un hito en la consolidación de capacidades institucionales para el uso estratégico de la inteligencia artificial en el sector público.

Vigencia 2025: Durante la vigencia del año 2025, se contempló el desarrollo de diez (10) modelos de inteligencia artificial, estructurados desde su diseño, impactando estos modelos en el ámbito nacional. Los modelos de impacto nacional fueron concebidos para abordar problemáticas públicas transversales, con fuentes de datos oficiales de cobertura nacional y con resultados comparables, lo que permite su uso homogéneo por todas las entidades del orden nacional beneficiarias. Este enfoque permitió garantizar, por un lado, una base común de capacidades analíticas para todo el país, y por otro, la flexibilidad necesaria para atender particularidades, sin duplicar esfuerzos ni generar desarrollos aislados.

Así mismo El proyecto contempló el desarrollo de doce (12) modelos de inteligencia artificial, estructurados desde su diseño, impactando estos modelos de impacto regional o territorial Los

modelos de impacto regional fueron diseñados para responder a necesidades específicas del contexto territorial, con mayor nivel de desagregación municipal y con capacidad de adaptación a las prioridades locales identificadas por las entidades.

Vigencia 2026 (a 30 de junio): Para la vigencia 2026, durante el periodo comprendido entre enero y junio, se adelantaron las acciones necesarias para el cumplimiento del indicador "Entidades del orden territorial que adoptan y masifican el uso de herramientas de inteligencia artificial". En este marco, se aprobó el plan de trabajo presentado por la Universidad de Cartagena y se avanzó en la revisión de los productos iniciales correspondientes a los componentes 1, 2 y 3, etapa fundamental para iniciar las actividades de apropiación dirigidas a las entidades participantes.

Como parte de la implementación de la estrategia Territorios IA se desarrollaron las acciones preparatorias de la estrategia Territorios IA, incluyendo la estructuración de los documentos metodológicos y técnicos requeridos para promover la adopción y masificación de modelos de inteligencia artificial en las entidades territoriales. Asimismo, se avanzó en el diseño de la herramienta de preinscripción, la cual permitirá recopilar información estratégica, priorizar entidades participantes y gestionar la vinculación progresiva de aproximadamente 200 entidades, de conformidad con el alcance establecido en el contrato y la meta planeada.

En el marco del cumplimiento del indicador "Desarrollar, consolidar e integrar herramientas de IA para el Estado", cuya meta corresponde a la integración de 100 dispositivos IoT, se adelantaron acciones de articulación y coordinación con la Universidad de Cartagena orientadas a la definición metodológica, la validación del plan de trabajo y la revisión de los documentos técnicos asociados al proyecto.

Como resultado de este ejercicio, se formularon observaciones técnicas encaminadas al fortalecimiento y ajuste de los productos en desarrollo. Adicionalmente, el 1 de abril se remitió a la Universidad de Cartagena el manual de integración elaborado por la Universidad Nacional durante la vigencia 2025, y el 19 de junio se compartió documentación complementaria para apoyar la revisión de la infraestructura tecnológica y de las capacidades existentes para soportar soluciones de inteligencia artificial. De manera paralela, se avanzó en la estructuración inicial del Kit de IA y del Observatorio de IA para el Estado, actividades que constituyen la base para la consolidación, validación e integración progresiva de herramientas de inteligencia artificial en las entidades públicas.

Durante el periodo comprendido entre enero y junio, se adelantaron las acciones necesarias para el cumplimiento del indicador "Implementar las acciones del CONPES 4144 de 2025 asociadas a la Dirección de Gobierno Digital". Meta 28 acciones CONPES. En este marco, se avanzó en la coordinación y seguimiento de las acciones asignadas a la Dirección de Gobierno Digital, incluyendo la definición de mecanismos de acompañamiento para su implementación y la articulación con entidades territoriales para su socialización y desarrollo.



Como parte del seguimiento a la política, se realizó el reporte y cargue de evidencias de avance de 14 acciones en el sistema SISCONPES, conforme a los plazos establecidos. Como resultado del proceso de validación, se atendieron las observaciones formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y se adelantaron los ajustes requeridos sobre las acciones reportadas. Estas actividades permitieron fortalecer el seguimiento institucional y avanzar en la implementación de los compromisos establecidos en el CONPES 4144 de 2025.

- La ejecución presupuestal del proyecto con una apropiación aproximada de \$66.872,80 millones durante el 2024 a junio de 2026.

## 3.3.2 Fortalecimiento del modelo convergente de la televisión pública regional y Nacional

### Nacional

#### 3.3.2.1 Monitoreo y seguimiento del comportamiento de las audiencias

- El objetivo de este proyecto es desarrollar herramientas que permitan el conocimiento de las audiencias de los canales públicos en diferentes plataformas.
- Los beneficiarios de este proyecto son los operadores de televisión pública nacional y regional Telecaribe, Teleantioquia, Telecafé, Telepacífico, Teleislas, Canal TRO, Canal Capital y Teveandina, y el operador nacional RTVC. Igualmente, el Ministerio TIC
- Avance metas cuatrienio: Se realizaron durante el cuatrienio 11 Informes de medición de audiencias e impacto de contenidos divulgados.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$10.233 millones durante el cuatrienio.

#### 3.3.2.1 Producción de contenidos convergentes y Multiplataforma

- El objetivo de este proyecto es desarrollar el proceso de resolución y desembolso para la financiación de los operadores de televisión nacional y la industria audiovisual
- Los beneficiarios de este proyecto son los operadores de televisión pública nacional y regional, Industria audiovisual, emisoras comunitarias.
- Avance metas cuatrienio: Se realizaron durante el cuatrienio 3.377 contenidos multiplataforma en el marco de las diferentes convocatorias dirigidas a la industria audiovisual, y se entregaron 646 estímulos en el marco de las diferentes convocatorias. También se produjeron 279 contenidos multiplataforma de operadores regionales, 25 contenidos multiplataforma del operador nacional, y a través de las diferentes convocatorias se beneficiaron dieciséis personas jurídicas de

comunidades indígenas, nueve personas jurídicas de comunidades afrocolombianas, y ocho personas jurídicas (Canales Comunitarios Sin Ánimo de Lucro) para contenidos enfocados a la construcción de paz.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$108.236 millones durante el cuatrienio.

#### 3.3.2.1 Formación y actualización del talento humano de creadores, productores y realizadores audiovisuales

- El objetivo de este proyecto es fortalecer las capacidades de promoción, exhibición y distribución de los medios públicos y la industria audiovisual nacional, dentro del engranaje del ecosistema Iberoamericano, a través de múltiples estrategias de formación, asesoría, acompañamiento y apoyo transversal de los diferentes agentes que componen la cadena de valor de la industria audiovisual en Colombia.
- Los beneficiarios de este proyecto son los agentes de la industria audiovisual.
- Avance metas cuatrienio: Se realizaron durante el cuatrienio 114 actividades para la industria audiovisual beneficiando a 2.000 agentes de la industria.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$6.939, durante el cuatrienio

#### 3.3.2.1 Socialización y Pedagogía para recepción de la Televisión digital abierta orientada hacia los fines y principios de la TV Pública

- El objetivo de este proyecto es motivar e inspirar a la ciudadanía sobre el uso de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y su importancia. También busca facilitar la migración tecnológica en municipios que no cuentan con facilidad de acceso al cambio de tecnología.
- Los beneficiarios de este proyecto son la ciudadanía en general.
- Avance metas cuatrienio: Se realizaron durante el cuatrienio 60 capacitaciones que beneficiaron a 1.800 personas.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$8.039 millones durante el cuatrienio.

## 3.3.3 Capacidades para la resiliencia en seguridad digital

### 3.3.3.1 Fortalecimiento de la operación del Equipo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia ColCERT/CSIRT Gobierno





- Este proyecto tiene como objetivo, incrementar el conocimiento en materia de gestión de incidentes de Seguridad Digital en el país, para fortalecer las capacidades del equipo de respuesta a emergencias cibernéticas de Colombia/CSIRT Gobierno, optimizar la operación y dar la continuidad de los servicios en seguridad digital a nivel nacional en el marco del decreto 338 de 2022.
- Los beneficiarios de este proyecto son el Sector Público y el Sector Privado.
- Avance metas cuatrienio: Se ha logrado gestionar el 100 % de los incidentes recibidos y se han atendido el 100 % de los análisis de vulnerabilidades requeridos. Por otro lado, acorde a lo estipulado en el CONPES 3995, el equipo de ColCERT viene realizando el monitoreo desde el observatorio de seguridad digital con el fin de generar los boletines y las alertas que sirvan como instrumentos preventivos y reactivos en seguridad digital.

Los resultados más relevantes para este periodo son los siguientes:

- Gestión de 3.073 incidentes de seguridad digital (306 en 2022, 505 en 2023, 1.427 en 2024, 696 en 2025 y 139 a corte de 30 de junio 2026).
- Realización de 64.537 análisis de vulnerabilidades de activos tecnológicos (199 en 2022, 462 en 2023, 562 en 2024, 37.651 en 2025 y 25.663 a corte de 30 de junio de 2026).
- 7.889 personas impactadas con sensibilizaciones directas (1.800 en 2023, 600 en 2025, 5.489 a corte de 30 de junio del 2026)
- 50 entidades territoriales beneficiadas con el programa Escudo Digital en 2025.
- Implementación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) en 2024.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$ 38.497 durante el cuatrienio.

### 3.3.4 Cultura de seguridad digital para prevención y preparación del estado colombiano

#### 3.3.4.1 Ciberseguridad 360

- Este proyecto tiene como objetivo, apoyar en la implementación del marco de gobernanza en materia de seguridad digital en Colombia, para formar y sensibilizar personas en seguridad digital, aportando al cierre de la brecha en seguridad digital, a través de la alfabetización de los ciudadanos, entidades públicas y privadas. El cual surge con el firme propósito de apoyar la implementación del marco de gobernanza en seguridad digital en Colombia, orientando sus esfuerzos hacia la formación y alfabetización ciudadana. A través de un enfoque inclusivo que vincula tanto al sector público como al privado, esta iniciativa busca mitigar de manera estratégica la brecha de conocimiento en capacidades tecnológicas, promoviendo un entorno digital más seguro y confiable para toda la sociedad.
- Los beneficiarios de este proyecto son ciudadanos, el Sector Público y el Sector Privado.
- Avance metas cuatrienio, los resultados para este periodo son los siguientes:

- 30.201 personas sensibilizadas a través de CLIC SEGURO 2023 en todo el territorio nacional y 2.550 personas formadas mediante el Hub de Ciberseguridad 2023 en 28 departamentos.
- 11.000 personas sensibilizadas y 3.000 formadas (incluidas 2.000 mujeres líderes en tecnología y 1.000 líderes sociales) en CLIC SEGURO 2024.
- 800 mujeres formadas en seguridad digital en 2025
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$9.695 millones durante el cuatrienio.

### 3.3.5 Fortalecimiento de la radio pública nacional

#### 3.3.5.1 Fortalecimiento de la Radio Publica en el territorio nacional

- El objetivo de este proyecto es aumentar la cobertura de la red de radio pública operada por Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) en el territorio nacional, mediante recursos transferidos por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Los beneficiarios de este proyecto son la población colombiana, especialmente la ubicada en las zonas que no tienen cobertura con programación de la Radio Nacional de Colombia o de Radiónica.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se realizaron 5 nuevas estaciones de radio pública nacional instaladas, 5 nuevos estudios de radio instalados y 5 estudios de radio mejorados instalados
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$13.441 millones durante el cuatrienio.

### 3.3.6 Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional

#### 3.3.6.1 Financiación a operadores - proyectos de Ley

- El objetivo de este proyecto es desarrollar el proceso de resolución y desembolso para la financiación de los canales regionales y RTVC
- Los beneficiarios de este proyecto son los canales regionales de televisión pública y RTVC.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se apoyó financieramente a los ocho canales regionales y RTVC en cada una de las vigencias. Asimismo, se realizaron 3.401 visitas de mantenimiento a estaciones de la Red Digital.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$680.546 millones durante el cuatrienio.

#### 3.3.6.1 Financiación Operadores - Proyectos adicionales Contenidos



- El objetivo de este proyecto es desarrollar el proceso de resolución y desembolso para la financiación de los canales regionales y RTVC para contenidos que estos presenten.
- Los beneficiarios de este proyecto son los canales regionales de televisión pública y RTVC.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se apoyó financieramente la realización y producción de 2.582 contenidos multiplataforma de impacto nacional, se generaron 10.000 horas de contenido al aire para el canal de audio Exploremos, 61.300 horas de contenido al aire para la construcción de paz, y se apoyó financieramente la realización de 2.680 contenidos multiplataforma producidos regionales.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$371.563 durante el cuatrienio.

### 3.3.6.1 Financiación operadores - proyectos adicionales infraestructura

- El objetivo de este proyecto es desarrollar el proceso de resolución y desembolso para la financiación de los canales regionales y RTVC para proyectos destinados a mejorar su infraestructura.
- Los beneficiarios de este proyecto son los canales regionales de televisión pública y RTVC.
- Avance metas cuatrienio: Se apoyaron durante el cuatrienio financieramente 4 proyectos de infraestructura del canal nacional y 10 proyectos de infraestructura de operadores regionales.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$102.131 durante el cuatrienio.

### 3.3.6.1 Historias urbanas y rurales desde las regiones

- El objetivo de este proyecto es fortalecer las parrillas de programación de los canales regionales mediante la convocatoria y adquisición de derechos de emisión de contenidos audiovisuales multiplataforma de formato corto, producidos por personas naturales, contribuyendo al desarrollo del ecosistema audiovisual colombiano.
- Los beneficiarios de este proyecto son los profesionales de la industria audiovisual que participan en las convocatorias financiadas por MINTIC con el apoyo de cada operador de televisión pública regional (TeleCaribe, TeleAntioquia, TeleCafe, TelePacífico, TeleIslas, Canal TRO, Canal Capital, Canal Trece).
- Avance metas cuatrienio: Se entregaron durante el cuatrienio 740 estímulos en el marco de la convocatoria, se ejecutaron 800 actividades de cualificación, y se realizaron 740 contenidos multiplataforma producidos.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$18.698 durante el cuatrienio.

### 3.3.6.1 Convocatoria transformando a Colombia desde las juventudes

- El objetivo de este proyecto es realizar una convocatoria pública, dirigida a jóvenes entre 18 y 28 años, que quieran contar historias de región. La convocatoria brinda formación a través de universidades a los ganadores y, adicionalmente, les da un reconocimiento económico, que está enfocado en adquirir derechos de emisión para fortalecer las parrillas convergentes de los canales regionales con contenidos audiovisuales planteados desde la cultura, el análisis y la innovación, para una audiencia diversa y multicultural desde la calidad narrativa y la recursividad técnica.
- Los beneficiarios de este proyecto son jóvenes entre 18 y 28 años que se presentan a las convocatorias.
- Avance metas cuatrienio: Se entregaron durante el cuatrienio 1.500 estímulos en el marco de la convocatoria, y se lograron igual número de contenidos multiplataforma.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$10.399 millones durante el cuatrienio.

### 3.3.6.1 Formación y actualización del talento humano de creadores, productores y realizadores audiovisuales

- El objetivo de este proyecto es la formación mediante iniciativas diseñadas para fortalecer las competencias y capacidades de los operadores públicos y de los diferentes agentes de la industria en general, a través de múltiples metodologías, eventos, capacitaciones y actividades sectoriales.
- Los beneficiarios de este proyecto son los agentes de la industria audiovisual.
- Avance metas cuatrienio: Se realizaron durante el cuatrienio 180 actividades para la industria audiovisual beneficiando a 4.300 agentes de la industria.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$18.758 millones durante el cuatrienio.

### 3.3.6.1 Plan de Inversión Inravisión - Desarrollo y Aseguramiento de la Audiencia Digital Nacional

- El objetivo de este proyecto es mejorar la audiencia digital de los diversos servicios del sistema de medios públicos, a través de información para análisis, infraestructura de calidad, y servicios tecnológicos flexibles.
- El beneficiario de este proyecto es el canal RTVC.
- Avance metas cuatrienio: Se realizaron durante el cuatrienio 397 contenidos de audio y video que se ingestan en el almacenamiento
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$1.638 millones durante el cuatrienio.



## 3.3.6.1 Plan de Inversión Inravisión - Patrimonio Histórico

- El objetivo de este proyecto es aumentar la disponibilidad de los documentos audiovisuales y sonoros que hacen parte del patrimonio del país para consulta de la ciudadanía.
- El beneficiario de este proyecto es el canal RTVC.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se catalogaron 32.138 documentos del archivo audiovisual y sonoro.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$7.934 millones durante el cuatrienio.

## 3.3.6.1 Medios en Red

- El objetivo de este proyecto es fortalecer a los medios de comunicación alternativos, comunitarios y digitales, mediante estrategias orientadas a incentivar el desarrollo de actividades orientadas a la creación de contenidos multiplataforma de calidad. Esta estrategia buscará reconocer y visibilizar las diversas formas de comunicación y las perspectivas comunicacionales del país, fomentando la integración activa de estos medios en el ecosistema digital.
- Los beneficiarios de este proyecto son los Operadores Públicos y Medios alternativos y solidarios.
- Avance metas cuatrienio: Durante la vigencia 2025 se realizó 1 convocatoria diseñada e implementada para el fortalecimiento de los medios de comunicación por la producción de contenidos y se implementó 1 estrategia comunicativa, a través de la Escuela Digital se capacitaron 250 beneficiarios En cuanto a la vigencia 2026, se avanzó en la gestión administrativa y en la estructuración técnica del proyecto y la convocatoria, incluyendo el diseño e implementación de la Estrategia Digital de Comunicación. Se llevaron a cabo 4 encuentros territoriales en Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín, durante los cuales se distribuyeron 363 materiales pedagógicos a los medios comunitarios y alternativos. Además, se realizó el III Encuentro Internacional de Medios Alternativos, Comunitarios y Digitales, escenario en el cual se realizó la primera edición de los Premios Nacionales Jaime Garzón, contando con la participación de más de 500 medios. En el marco de la Convocatoria “Narra Tu Territorio”, se culminó el proceso de evaluación y selección del primer corte, mediante el cual fueron escogidos 75 medios beneficiarios. En relación con la Escuela Digital, con corte al 30 de junio, se registra un total de 8.650 estudiantes inscritos
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$24.052 millones durante el cuatrienio.

## 3.3.6.1 Conecta país de la belleza

- El objetivo de este proyecto es crear una estrategia de producción y coproducción de contenidos digitales y audiovisuales que articula territorios, comunidades y creadores de contenido para visibilizar el potencial cultural, turístico, productivo y tecnológico de Colombia, fortaleciendo la

industria TIC y promoviendo una narrativa de país desde los territorios, en el marco de la estrategia El País de la Belleza.

- Los beneficiarios de este proyecto son los operadores públicos y las comunidades a las cuales se les visibiliza sus proyectos.
- Avance metas cuatrienio: En lo corrido de 2026 se han realizado 2 talleres formativos que contribuyen al cierre de brechas digitales en los territorios. También se han realizado 50 de contenidos para el fortalecimiento de la cultura territorial.
- Ejecución presupuestal: El proyecto lleva una inversión aproximada de \$8.000 millones en la presente vigencia.

## 3.3.7 Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva

### 3.3.7.1 Crea Digital

- El objetivo de este proyecto es fortalecer la industria creativa digital en Colombia mediante asistencia técnica integral para la creación de contenidos digitales, a través de las categorías de series digitales animadas, videojuegos, narrativas transmedia, grupos étnicos, mujeres y talentos emergentes, así como mediante la implementación de una ruta de formación y acompañamiento al talento creativo digital del país.
- Los beneficiarios de este proyecto son los emprendedores y empresas de la industria digital colombiana.
- Avance metas cuatrienio: Se beneficiaron durante el cuatrienio 132 Empresas de la Industria Digital y 2609 personas de la industria digital.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$5.608 millones durante el cuatrienio.

### 3.3.7.1 Colombia 5.0

- El objetivo de este proyecto es impulsar y visibilizar la industria digital, creativa y tecnológica de Colombia, facilitando espacios de encuentro, aprendizaje, interacción y networking entre actores nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer el ecosistema digital del país, promover la Economía Digital y potenciar el desarrollo de soluciones, productos y servicios tecnológicos de alto impacto.
- Los beneficiarios de este proyecto son los estudiantes y jóvenes desde los 15 años y emprendedores y empresarios de la industria TI colombiana.
- Avance metas cuatrienio: Se realizaron durante el cuatrienio 21 eventos, beneficiando a 785 empresas de la industria digital y 3909 personas.





- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$36.824 millones durante el cuatrienio.

### 3.3.7.1 Emprendimiento Digital

- El objetivo de este proyecto es fortalecer los emprendimientos y negocios digitales en Colombia, impulsando el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras, fortaleciendo capacidades empresariales y promoviendo la transformación digital de modelos de negocio, para contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la competitividad territorial en el contexto de la economía digital.
- Los beneficiarios de este proyecto son los ciudadanos, emprendedores y equipos de talento digital.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se beneficiaron 552 empresas y equipos emprendedores de la industria digital y 29.239 personas con herramientas para el emprendimiento digital.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$14.867 millones durante el cuatrienio.

### 3.3.7.1 Tu negocio en Línea

- El objetivo de este proyecto es apoyar la transformación digital de comerciantes, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y actores de la economía popular y comunitaria en Colombia, facilitando su presencia, visibilización y operación comercial en Internet mediante herramientas tecnológicas de comercio electrónico, con el fin de incrementar su productividad, competitividad y acceso a mercados digitales.
- Los beneficiarios de este proyecto son los comerciantes de la economía popular, empresarios de micro, pequeña y mediana empresa (MiPymes) preferiblemente pertenecientes a población vulnerable y protegida.
- Avance metas cuatrienio: Se beneficiaron durante el cuatrienio 21.660 Empresas y/o empresarios que adoptan tecnologías para la transformación digital.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$32.202 millones durante el cuatrienio.

### 3.3.7.1 Internacionalización

- El objetivo de este proyecto es generar oportunidades de mercado para las empresas de la industria digital colombiana por medio de la articulación entre la oferta tecnológica nacional y su demanda internacional.

- Los beneficiarios de este proyecto son las empresas de la industria digital colombiana y el Sector TIC.
- Avance metas cuatrienio: Se beneficiaron durante el cuatrienio 455 empresas de la industria digital y se realizaron 574 asistencias técnicas
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$5.676 millones durante el cuatrienio.

### 3.3.7.1 Apps.co Conpes 4011 (2023)

- El objetivo de este proyecto es fortalecer las ideas de negocios digitales de equipos emprendedores y/o empresarios en su etapa de madurez, democratizando el uso de las tecnologías digitales para impulsar a los sectores económicos del país mediante la industria TI en beneficio de la sociedad y la vida.
- En la vigencia 2023 el proyecto logró beneficiar a 25.077 personas a través de capacitaciones en emprendimiento digital, 209 equipos emprendedores y empresas de negocios digitales participaron en el desarrollo de las fases de Producto Digital y Crecimiento Tech y de ambiente de crecimiento, se diseñaron dos instrumentos para el fortalecimiento del emprendimiento digital, registrando un cumplimiento superior al 100% (125,3%) en el primer indicador y de 100% en los otros dos, a través del convenio 723-2023.
- El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto en 2023 fue de \$4.228 millones.

### 3.3.7.1 Observatorio de Comercio Electrónico Conpes 4012 (2023)

- El objetivo de este proyecto es el análisis y comportamiento del Comercio Electrónico en el país, para impulsarlo en las empresas y ciudadanía en general, aumentando la generación de valor social y económico en el país, a partir de realizar estudios sobre el comercio electrónico en Colombia que identifiquen obstáculos en la resolución de conflictos entre plataformas digitales y consumidores de comercio electrónico, así como indagar en las potencialidades del país para impulsar el eCommerce (comercio electrónico) y ser referente en la región. A través del contrato de consultoría N°.1062 de 2023 se realizaron tres investigaciones
  1. Análisis sobre el comercio electrónico en Colombia en el que se identifique su impacto en el comercio transfronterizo de Agro y Turismo, en la economía popular
  2. Estudios de Bancarización, medios de pago
  3. Actualización del Marco Estadístico del Comercio Electrónico, que permita el fortalecimiento del Observatorio eCommerce,Actualmente, se cuenta con la licencia de plataforma de información adquirida, la cual estaría vigente hasta 2028.
- El presupuesto asignado en 2023 para la ejecución del proyecto fue de \$1.287 millones.



## 3.3.7.1 Engancha TIC (2023)

- El proyecto contempló la Feria de Talento Digital que tuvo como objetivo promover sinergias y alianzas entre actores con capacidad de dinamización de la estrategia de Talento Digital como generación de espacios que permitió a los talentos digitales, especialmente a la población formada por MinTIC lograr conexiones de calidad con los actores del ecosistema digital colombiano con capacidad de dinamización de la estrategia digital. Se realizó el evento de EnganchaTIC en la cual se realizó la maratón de certificaciones en visualización de datos, Data Science e Inteligencia Artificial, Programación web, Ciberseguridad y Marketing Digital, junto a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia. Se registró -un cumplimiento de 100% de la meta programada del proyecto EnganchaTIC en 2023.
- El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto en 2023 fue de \$433.742.

## 3.3.7.1 Sofisticación de soluciones tecnológicas (2024)

- El objetivo de este proyecto fue fomentar la implementación de soluciones basadas en tecnologías emergentes desarrolladas por empresas de la industria digital nacional que resuelvan retos, necesidades u oportunidades de mejora en los diferentes sectores económicos y territorios del país. Se desarrollará a través de tres componentes: Identificación y selección, implementación, y habilidades Tech. Este proyecto responde al Conpes 4090.
- Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se formaron 6.639 ciudadanos y/o emprendedores digitales o de base tecnológica a través del componente de Habilidades TEC del detonante Sofisticación de Soluciones Tecnológicas en 393 talleres. Así mismo, se beneficiaron 41 empresas a través del detonante 'Sofisticación de Soluciones Tecnológicas' para implementar sus productos digitales o de base tecnológica.
- El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto en 2024 fue de \$17.428 millones

## 3.3.7.1 Integración Regional (2024)

- El objetivo de este proyecto fue desarrollar actividades para fortalecer ecosistemas de innovación digital. Así como, fomentar procesos de coordinación y sensibilización para el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación digital a nivel regional.
- Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se beneficiaron 3.091 personas a través de los talleres de sensibilización (Arenas Digitales y Transformación de Cadenas de Valor) orientados a la adopción de tecnologías y el fortalecimiento de productividad. Así mismo las acciones permitieron el desarrollo de planes estratégicos y sensibilización sobre el cambio digital, nuevas formas de pensamiento, métodos de trabajo, técnicas y tecnologías aplicables en 10 departamentos.
- El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto en 2024 fue de \$3.046 millones.

## 3.3.7.1 AgroTech

- El objetivo de este proyecto está orientado a la adopción efectiva y sostenible de herramientas digitales en el sector agropecuario, con el propósito de fortalecer competencias en agricultura de precisión, gestión de información productiva y uso estratégico de tecnologías digitales.
- Los beneficiarios de este proyecto es el sector agropecuario.
- Avance metas cuatrienio: En lo corrido de 2026 se ha avanzado en la estructuración del proyecto, a la fecha se encuentra en fase inicial mediante espacios técnicos de revisión y articulación con el aliado; identificando oportunidades de mejora y definiendo acciones de seguimiento para fortalecer la gestión operativa y el avance del proyecto.
- Ejecución presupuestal: El proyecto lleva una inversión aproximada de \$3.850 millones en la presente vigencia.

## 3.3.7.1 Conecta Cartagena

- El objetivo de este proyecto es catalizar la transformación del sector turístico de Cartagena a través de la adopción de tecnologías avanzadas y la implementación de prácticas de innovación abierta. Este proyecto no solo se centra en modernizar la infraestructura tecnológica y mejorar la interacción entre turistas y proveedores de servicios, sino que también está comprometido con establecer una caracterización clara para la medición y evaluación del impacto tecnológico en el sector.
- Los beneficiarios de este proyecto son los prestadores de servicios turísticos formales e informales
- Avance metas cuatrienio: Durante la vigencia 2024 se realizaron 10 jornadas de capacitación dirigidas a prestadores de servicios turísticos formales e informales, con el objetivo de introducir y facilitar el uso de herramientas digitales; se avanzó en la consolidación del ecosistema digital turístico mediante la selección de la empresa ganadora de la Hackathon y la firma del contrato para el desarrollo de una solución tecnológica y su respectivo datalake. La implementación de la herramienta Visit Cartagena es una plataforma innovadora que fortalece la experiencia de turistas nacionales e internacionales y dinamiza la competitividad del destino. El datalake fue entregado de manera oportuna.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$4.625 millones durante la vigencia 2024.

## 3.3.7.1 Conecta Quindío

- El objetivo de este proyecto es la transformación integral mediante la innovación tecnológica. Este esfuerzo comprende la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas diseñadas para modernizar y aumentar la eficiencia de los servicios turísticos de la región, no solo por medio del desarrollo de nuevas tecnologías que respondan a las necesidades específicas, sino también



facilitando la adopción de estas tecnologías por parte de los actores locales, incluyendo la capacitación y el soporte necesario para su uso efectivo y sostenible. Además, se promueve la competitividad, mejorando la gestión de recursos y el marketing digital, lo que a su vez crea experiencias turísticas más atractivas y personalizadas.

- Avance metas cuatrienio: Durante la vigencia 2024 se realizó la Implementación de la Solución llamada Experiencia Quindío y datalake. Es una herramienta que facilita a los viajeros el acceso a información de interés en Quindío.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$2.646 millones durante la vigencia 2024.

### 3.3.7.1 Conecta Caribe

- El objetivo de este proyecto fue diseñar, desarrollar e implementar una solución tecnológica orientada a la formación digital, la inclusión tecnológica, la promoción del territorio turístico y el fortalecimiento de las capacidades empresariales de los actores del sector turístico en la región Caribe colombiana.
- Los beneficiarios de este proyecto son los ciudadanos.
- Avance metas cuatrienio: En la región Caribe se avanzó en la consolidación del ecosistema digital turístico mediante el desarrollo de la plataforma web y aplicación móvil Conecta región Caribe con la Universidad de Cartagena. Esta herramienta es una solución tecnológica regional que integra información turística confiable, geolocalización, micrositios personalizados para los prestadores de servicios y una vitrina virtual de comercio electrónico, fortaleciendo así la experiencia de turistas nacionales e internacionales y dinamizando la competitividad a 130 municipios beneficiarios en los 7 departamentos de la región Caribe colombiana. Se avanzó en el proceso de capacitación de más de 4.500 personas y se realizó prórroga en el tiempo (hasta el 15 de junio de 2026).
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$8.603 millones durante la vigencia 2025.

### 3.3.7.1 SaludTIC

- El objetivo de este proyecto fue mejorar el acceso a la atención médica especializada mediante herramientas tecnológicas de telemonitoria y teleexperticia
- Los beneficiarios de este proyecto son los ciudadanos y el sector Salud
- Avance metas cuatrienio: Durante la vigencia 2024 se recibió el informe consolidado de resultados del proyecto SaludTIC, que impulsó la inclusión de herramientas TIC en el sector salud, a través de la implementación de un modelo de telemonitoría y telexperticia.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$4.341 millones durante la vigencia 2024.

### 3.3.7.1 Apoyo Financiero para la transformación Digital del sector Público (2024)

- El objetivo de este proyecto fue apoyar financieramente proyectos de MINTIC que buscan el fortalecimiento de la economía digital a nivel nacional, a través la transformación digital del sector público, para iniciativas enfocadas al fortalecimiento tanto de la infraestructura tecnológica como al mantenimiento de los Sistemas de Información de Entidades Públicas.
- Avance metas cuatrienio: Durante la vigencia 2024 los apoyos financieros de los proyectos ejecutados por la OTI, la dirección de Gobierno Digital y la subdirección de Operaciones, fueron realizado de manera oportuna.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$9.994 millones durante la vigencia 2024.

### 3.3.7.1 Retos en Ciberseguridad

- El objetivo de este proyecto fue implementar una estrategia basada en la transferencia de conocimiento, difusión y adopción tecnológica que permita identificar y plantear soluciones innovadoras a retos tecnológicos en materia de ciberseguridad para ser resueltos por empresas del sector de tecnologías de la información.
- Los beneficiarios de este proyecto son las empresas de la industria digital
- Avance metas cuatrienio: Durante la vigencia 2024, se beneficiaron 42 empresas de la industria digital con la transferencia de conocimiento a empresas, se aportó a su fortalecimiento en temas de ciberseguridad, incluyendo actividades de microcursos, mentorías y bootcamps.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$1.985 millones durante la vigencia 2024.

### 3.3.7.1 Apoyo financiero para desarrollo de estrategias de comunicación asociadas a proyectos de fortalecimiento de industria TI

- El objetivo de este proyecto fue apoyar financieramente el proyecto de comunicación externa de la Oficina Asesora de Prensa del MinTIC para el diseño e implementación de campañas de divulgación y estrategias de comunicación que permitan dar visibilidad y ampliar la participación en las diferentes convocatorias que impulsan el fortalecimiento de la Industria TI.
- Avance metas cuatrienio: Durante la vigencia 2024 el apoyo financiero del proyecto ejecutado por la Oficina Asesora de Prensa fue realizado de manera oportuna, lo cual aportó al impulso de las convocatorias de fortalecimiento de la Industria TI.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$5.013 millones durante la vigencia 2024.





## 3.4 EDUCACIÓN DIGITAL

Queremos que todos los colombianos tengamos las herramientas para ser exitosos en esta revolución tecnológica. Formaremos habilidades digitales para promover la generación de nuevos empleos y la protección de los empleos actuales. Formaremos el talento que requiere nuestro país para impulsar la transformación digital. Esta línea estratégica se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

### 3.4.1 Apoyo Financiero a Computadores para Educar (cpe)

#### 3.4.1.1 Traslado y seguimiento de recursos para Computadores para Educar (CPE)

- Este proyecto tiene como objetivo, el traslado y seguimiento de recursos para Computadores para Educar (CPE) provenientes del Fondo TIC.
- Los beneficiarios de este proyecto son niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, población étnica, población rural, empresas y teletrabajadores.
- Avance metas cuatrienio: Vigencia 2023: 100 % de recursos desembolsados de acuerdo con la programación realizada y Vigencia 2024: 31 % de recursos desembolsados de acuerdo con la programación realizada.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$51.006 millones durante el cuatrienio.

### 3.4.2 Apropiación TIC para el cambio

#### 3.4.2.1 Ciber Paz Formaciones

- Objetivo del proyecto: Fomentar y promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales en los colombianos, con el fin de que las personas tengan herramientas para utilizar Internet con un propósito y a través de su buen uso generar un impacto positivo en sus vidas y su entorno. Este proyecto responde a CONPES 4040, 4080, 4086, 4143 y 4147.
- Los beneficiarios de este proyecto son los ciudadanos colombianos mayores de 13 años en todo el país, con documento de identidad válido registrado en la plataforma de formación. Además, se da prioridad a poblaciones con enfoque diferencial, incluyendo: Mujeres (mínimo 12.000 certificadas), Población LGBTIQ+ (mínimo 200), Pueblo Rom (mínimo 100), Comunidades indígenas (mínimo 100), Población NARP -negra, afrocolombiana, raizal y palenquera- (mínimo 200), Habitantes de zonas rurales (mínimo 200 constancias) y personas mayores (mínimo 500 constancias en habilidades digitales básicas). Del mismo modo, el proyecto incluye el territorio colombiano de

manera departamental, utilizando medios accesibles como ChatBot en WhatsApp para llegar a zonas con baja conectividad y alfabetización digital.

- La focalización considera municipios con conectividad limitada, regiones con alta presencia de poblaciones vulnerables y coordinación con gestores territoriales del MinTIC para el uso de puntos de conectividad.
- Avance metas cuatrienio: Se formaron durante el cuatrienio 184.588 personas en Habilidades Digitales.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$22.749 millones.

#### 3.4.2.1 Servicio de Apoyo Tecnológico a la Inclusión Digital - Signos en Red

- Objetivo del proyecto: Ofrecer el servicio gratuito de interpretación en línea entre personas sordas y oyentes mediante la asistencia de un intérprete de lengua de señas a través de las TIC.
- Los beneficiarios de este proyecto es la población sorda usuaria de lengua de señas en Colombia.
- Avance metas cuatrienio: Se realizaron durante el cuatrienio 1.152.555 comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Signos en Red.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$8.901 millones.

#### 3.4.2.1 SmartFilms

- Objetivo del proyecto: Incentivar la apropiación y uso de las TIC en personas con discapacidad (SmarTIC Incluyente) y mujeres (Redvolucionarias TIC) mediante el desarrollo de contenidos digitales a través de teléfonos celulares. Este proyecto responde a CONPES 4080, 4143 y 4147.
- Los beneficiarios de este proyecto son mujeres, personas con discapacidad y cuidadores, LGBTIQ+ y a partir de la vigencia 2025 también personas pertenecientes a grupos étnicos. Las líneas del proyecto están abiertas para todo el territorio nacional.
- Avance metas cuatrienio: Se benefició durante el cuatrienio a 4.000 usuarios y se lograron 699 cortometrajes realizados por mujeres, personas con discapacidad, personas de comunidades étnicas y LGBTIQ+ con dispositivos móviles.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$4.699 millones.

#### 3.4.2.1 Legado de Gabo

- Objetivo del proyecto: Generar espacios de reflexión, formación e intercambio de experiencias sobre el legado de Gabriel García Márquez para poder investigar, contar y compartir historias a partir del uso y la apropiación de las TIC.
- Los beneficiarios de este proyecto es la población general con interés en la construcción de historias, publicación o manejo de información en diferentes canales, medios comunitarios, redes, periodistas, estudiantes, con énfasis en jóvenes.



- Avance metas cuatrienio: Se sensibilizaron durante el cuatrienio 4.005 personas en el Legado de Gabo y se realizaron 8 estrategias de apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones según el Legado de Gabo.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$870 millones.

## 3.4.2.1 Colombia Programa

- Objetivo del proyecto: Generar recursos y oportunidades de desarrollo profesional docente para fomentar el pensamiento computacional en instituciones educativas oficiales de Colombia, con un enfoque de género.
- Los beneficiarios de este proyecto son los docentes y estudiantes de instituciones educativas oficiales.
- Avance metas cuatrienio: Se han beneficiado durante el cuatrienio 849.831 estudiantes en Pensamiento Computacional. Adicionalmente, en la vigencia 2026, en alianza con la Fundación Santillana se implementaron 190 Centros de Interés en Programación para 190 instituciones educativas oficiales de 18 departamentos con énfasis en ruralidad, certificando a 190 docentes y beneficiando a 5.855 estudiantes mediante formación en pensamiento computacional, programación, metodologías STEAM y uso pedagógico de herramientas tecnológicas.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$39.229 millones.

## 3.4.2.1 Apropiación Digital con Enfoque Diferencial (2023)

- Objetivo del proyecto: Promover el empoderamiento femenino y la creación de contenidos digitales por medio de la formación virtual y presencial. Este proyecto responde a CONPES 4080.
- Los beneficiarios de este proyecto son las mujeres del territorio nacional, ya que el programa Por TIC Mujer busca ayudar a la generación de ingresos y la prevención de violencias a través de un proceso de formación que empodere a las mujeres, las posicione como creadoras de contenidos y les ofrezca habilidades necesarias para ser voceras en los entornos digitales.
- Avance metas cuatrienio: Se formaron 12.720 mujeres en el Uso y Apropiación de las TIC.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$2.597 millones.

## 3.4.2.1 Teletrabajo Incluyente y Seguro (2023)

- Objetivo del proyecto: Fortalecer la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, orientar sobre la ruta de implementación del teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto, y enseñar sobre estas modalidades laborales.
- Los beneficiarios de este proyecto son las organizaciones, entidades y los colaboradores, que reciben asesorías personalizadas y talleres gratuitos de promoción, difusión y fomento de las diferentes modalidades de teletrabajo.

- Avance metas cuatrienio: Se asesoraron 16.352 personas en las modalidades de Teletrabajo mediadas por las TIC.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$650 millones.

## 3.4.2.1 Consentidos TIC (2023)

- Objetivo del proyecto: Ofrecer formación gratuita y accesible de competencias digitales que generen oportunidades a las personas con discapacidad, para mejorar su autonomía e independencia, optar a más puestos de trabajo o relacionarse de manera más fácil con su entorno.
- Los beneficiarios de este proyecto es la población con discapacidad a nivel nacional, que se inscribe en los diferentes programas que hacen parte de la oferta de la Dirección de Apropiación de TIC.
- Avance metas cuatrienio: Se capacitaron 8.507 personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$1.789 millones.

## 3.4.2.1 Conectando Voces (2024)

- Objetivo del proyecto: Desarrollar un programa que promueva el periodismo comunitario, científico y de datos, a través de un aliado estratégico que cumpla con las condiciones necesarias de conocimiento en el campo de los medios de comunicación comunitaria y alternativa con el propósito de promover el uso y apropiación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones para fortalecer los procesos comunicacionales y alternativos.
- Los beneficiarios de este proyecto son las diferentes comunidades del territorio nacional, con especial énfasis en los municipios PDET, desde el enfoque diferencial.
- Avance metas cuatrienio: Se formaron 2.735 personas en habilidades digitales aplicadas al periodismo comunitario y alternativo.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$1.500 millones.

## 3.4.2.1 Misión de Transformación Digital (2025)

- Objetivo del proyecto: Diseñar e implementar la Misión de Transformación Digital, como una hoja ruta que articula a los actores del ecosistema digital en torno a la aceleración de acciones encaminadas al cierre de brechas en educación digital, el fortalecimiento de habilidades y competencias para la empleabilidad y la competitividad.
- Los beneficiarios de este proyecto son las instituciones educativas para cerrar brechas en educación digital, fortalecer habilidades para la empleabilidad e impulsar la competitividad del país.
- Avance metas cuatrienio: Se consolidó un informe de seguimiento a la implementación de la Misión de Transformación Digital, un documento estratégico del proyecto y 17 documentos adicionales de temáticas específicas tales como formación docente, inteligencia artificial, currículo



digital, entre otras, que se articulan con marcos normativos fundamentales como el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Estrategia Nacional Digital y el CONPES 4144 de 2025.

- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$1.249 millones.

### 3.4.2.1 ConverTIC (2026)

- Objetivo del proyecto: Brindar autonomía en el uso de dispositivos por parte de personas con discapacidad visual.
- Los beneficiarios de este proyecto es la población con discapacidad visual, tanto ciegos como con baja visión.
- Avance metas cuatrienio: Se adquirió 1 Software lector de pantalla, que incluyó la licencias JAWS y ZoomText para personas con discapacidad visual, así como mesa de ayuda y actualizaciones durante la vigencia 2026.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tiene una inversión total aproximada de \$2.000 millones.

## 3.4.3 Internet seguro y responsable

### 3.4.3.1 Ciber Paz Sensibilizaciones

- Objetivo del proyecto: Fomentar el desarrollo de nuevas ciudadanías digitales promoviendo el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Este proyecto responde a CONPES 4040, 4080 y 4086.
- Los beneficiarios de este proyecto son la ciudadanía en general, y población con enfoque diferencial: Niños, Niñas y Adolescentes - Docentes y líderes educativos - Familias, Líderes comunitarios y sociales - Organizaciones sociales y comunitarias - Medios de comunicación populares y comunitarios - Empresas e instituciones públicas y privadas interesadas en cultura digital. Así como, población diferencial, conforme a políticas públicas vigentes: Mujeres, población LGBTIQ+, personas con discapacidad, comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros), víctimas del conflicto armado, habitantes de zonas rurales y territorios con baja conectividad. Este proyecto tiene cobertura nacional, y se implementa en los 32 departamentos del país con focalización especial en territorios priorizados por políticas nacionales, como: PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado), Municipios con niños y niñas indígenas, Municipios priorizados por el plan de trabajo del CIPRUNNA 2025 (Comité Interinstitucional para la Prevención del Reclutamiento Infantil) y Municipios afectados por el Decreto de Conmoción Interior en la región del Catatumbo.
- Avance metas cuatrienio: Se sensibilizaron durante el cuatrienio 3.453.157 personas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC.
- Ejecución presupuestal: El proyecto ha tenido una inversión total aproximada de \$23.795 millones.

## 3.4.4 Desarrollo de habilidades digitales para la vida

### 3.4.4.1 Sociedad Digital (2023)

- El proyecto promueve la formación especializada en habilidades TI certificadas por la industria, como herramienta clave para potenciar el perfil profesional de talentos digitales en el mercado laboral, a través de un portal en línea que permita difundir y promover, de manera efectiva, cursos cortos de habilidades digitales ofrecidos por aliados estratégicos del sector de Tecnologías de la Información (TI).
- El proyecto logró certificar a 5.698 colombianos en colaboración con destacados aliados como AWS, Cisco, Egg, Ericsson, Fortinet, Google, IBM, IT Colombia, Oracle y el Tec de Monterrey, a través de 13 memorandos y/o acuerdos de confidencialidad firmados en la vigencia 2023.
- Ejecución presupuestal: El proyecto no tiene asignado presupuesto y se ejecutó a través de memorandos de entendimiento y/o acuerdos de confidencialidad.

### 3.4.4.1 Formación TIC para el Cambio

- En 2023 el proyecto se desarrolló por medio de una convocatoria, otorgando créditos condonables con los recursos entregados por el constituyente al ICETEX en 2022 para adelantar estudios a través de modelos de formación virtual orientados a la certificación de habilidades digitales o TIC en la ciudadanía. En 2024 el proyecto lanzó una convocatoria en la que los colombianos accedieron a formación en nivel de especializaciones en modalidad presencial y/o virtual, en Instituciones de Educación Superior en Colombia, con acreditación de alta calidad. La iniciativa buscó incentivar la formación de talento humano colombiano en programas correspondientes a los niveles de cursos para el desarrollo de formación en temas en tendencia en el sector TIC del país.
- Avance metas cuatrienio: El proyecto logró adjudicar a través de ICETEX 7.070 créditos condonables a personas del sector productivo que se beneficiarán con formación especializada en tecnologías digitales emergentes.
- Ejecución presupuestal: El presupuesto asignado a este proyecto fue de la vigencia 2022

### 3.4.4.1 Generación TIC

- El objetivo de este proyecto es capacitar en habilidades digitales a personas para incentivar a las nuevas generaciones en el uso y el acceso a mejores prácticas de codificación, para impulsar y fortalecer las competencias TIC, así como las habilidades del siglo XXI.
- Los beneficiarios de este proyecto son los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos





- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se formaron 5.686 niños, en la ruta 2 del proyecto; con estudiantes de 10 y 11 grado de escolaridad, se logró formar a 10.000 estudiantes y, en la ruta 3, diseñada para jóvenes y adultos, se formaron 57.933 personas.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$28.714 millones durante la vigencia 2023.

#### 3.4.4.1 Talento Tech

- El objetivo de este proyecto es formar jóvenes y adultos a través de Bootcamps de habilidades digitales en temáticas priorizadas como Análisis de datos, Programación, Blockchain, Arquitectura en la nube, Ciberseguridad e Inteligencia artificial). Los beneficiarios son jóvenes y adultos inscritos en el programa.
- Los beneficiarios de este proyecto son los ciudadanos colombianos.
- Avance metas cuatrienio: Se realizó durante el cuatrienio 1 convocatoria y se formaron 102.870 personas en habilidades digitales.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$268.939 millones durante el cuatrienio.

#### 3.4.4.1 SenaTEC

- El objetivo de este proyecto es fortalecer las competencias digitales y tecnológicas de la población colombiana, mediante la formación técnica, la articulación de la educación media con el sector productivo y la oferta de cursos cortos y certificaciones en tecnologías de alta demanda. Es un convenio de cooperación internacional entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca ampliar las capacidades institucionales que permitan alcanzar los objetivos misionales y se contribuya al desarrollo de habilidades digitales en los ciudadanos
- Los beneficiarios de este proyecto son las personas a partir de los 14 años y Jóvenes de 10° y 11° grado en colegios públicos y privados.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio formaron en total 253.108 colombianos, de los cuales 232.108 certificados en habilidades digitales mediante cursos cortos; 20.000 jóvenes en el componente de articulación de la educación media y 1.000 ciudadanos con vocación formadora.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$154.204 millones durante el cuatrienio.

#### 3.4.4.1 AvanzaTEC

- El objetivo de este proyecto es promover la formación especializada en habilidades TI certificadas por la industria, como la herramienta clave potenciar el perfil profesional de talentos digitales en el mercado laboral.
- Los beneficiarios de este proyecto son los colombianos inscritos en el programa.
- Avance metas cuatrienio: El proyecto es ejecutado por medio de memorandos de entendimiento con grandes empresas tecnológicas como IBM, Google, Oracle, Microsoft, Huawei, entre otros. Se han certificado en habilidades digitales durante el cuatrienio 92.392 ciudadanos colombianos.

#### 3.4.4.1 Social Tec

- El objetivo de este proyecto es desarrollar un proceso formativo de gran escala que permita a los participantes adquirir herramientas para expresarse, visibilizarse y generar valor en entornos digitales, desde una perspectiva comunicativa, productiva y estratégica. La finalidad es brindar capacitación práctica y herramientas aplicables para que cada beneficiario pueda producir contenidos digitales con objetivos diversos - formativos, comerciales, institucionales o comunitarios, integrando nociones de narración, segmentación de audiencias, edición, medición de impacto y sostenibilidad económica.
- Los beneficiarios de este proyecto son los ciudadanos colombianos mayores de 18 años.
- Avance metas cuatrienio: Durante las vigencias 2025 y 2026 se han formado 51.744 ciudadanos.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$4.251 millones durante el cuatrienio.

#### 3.4.4.1 Estudio de Empleabilidad y Talento Digital

- El objetivo de este proyecto es conocer la brecha entre la oferta y demanda del talento digital del país, con el fin de crear un insumo que permita diseñar y poner en marcha estrategias pertinentes de formación y empleabilidad del sector TI.
- Los resultados del estudio permitieron conocer el estado de la empleabilidad y la transformación digital del país, siendo en una herramienta clave para la toma de decisiones que fortalezcan la competitividad, la innovación y el desarrollo productivo de Colombia. El estudio se puede consultar en: [Estudio de Empleabilidad y Talento TI – Cenisoft](#)
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$485 millones durante el cuatrienio.





TIC



4.

## Enfoque Transversal Mintic







## 4 ENFOQUE TRANSVERSAL MINTIC

### 4.1 DIMENSIÓN: DE CULTURA

Esta dimensión establece el marco de acción centrado en los comportamientos, actitudes, principios y valores que deben adoptar todos los colaboradores de la entidad, orientado a la realización de la misión, visión y objetivos institucionales del Ministerio/Fondo Único TIC.

#### 4.1.1 Gestión adecuada del talento humano dentro del ciclo de vida del servidor público para cumplimiento de las metas establecidas de la entidad.

##### 4.1.1.1 Plan Estratégico del Talento Humano

- Objetivo del proyecto: Definir las líneas de acción que orientarán los proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano conforme a la normatividad vigente, la planeación estratégica y la cultura organizacional, con el propósito de cumplir con las estrategias definidas para el logro de la gestión estratégica del talento humano.
- Beneficiarios: Son los colaboradores de la entidad, principalmente funcionarios.
- Metas: en el periodo comprendido de 2023 a 2026, el MinTIC ha realizado y publicado cuatro Planes Estratégicos de Talento Humano, a los cuales se le ha realizado el respectivo seguimiento a su cumplimiento.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio de 2026): Este proyecto tuvo una ejecución presupuestal por un valor de \$ 2.682.573.869.

##### 4.1.1.1 Gestión del ingreso del Talento Humano

- Objetivo del proyecto: Identificar la información relacionada con los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia y su forma de provisión; a su vez, contar con la información de la oferta actualizada de empleos de la entidad.
- Beneficiarios: Son los colaboradores de la entidad, principalmente funcionarios.
- Metas: en el periodo comprendido de 2023 a 2026, el MinTIC ha elaborado y publicado cuatro Planes de Vacantes en el marco de la gestión del ingreso al Talento Humano.

- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): Este proyecto ha tenido una ejecución presupuestal aproximada de \$1.715.990.251.

##### 4.1.1.1 Gestión del desarrollo del Talento Humano

- Objetivo del proyecto: Definir acciones relacionadas con la capacitación, el bienestar, los incentivos, la seguridad y salud en el trabajo, y en general todas aquellas que apunten al mejoramiento de la productividad y la satisfacción del servidor público con su trabajo y con la entidad.
- Beneficiarios: funcionarios.
- Metas: en el periodo comprendido de 2023 a 2026, en el marco de la gestión al desarrollo del Talento Humano, desde el MinTIC se han elaborado y publicado – para cada una de las vigencias mencionadas- los siguientes planes: 1. Plan de Bienestar e Incentivos, 2. Plan Institucional de Capacitación, y 3. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, a los cuales se le ha realizado el respectivo seguimiento a su ejecución. Así mismo, se ha cumplido con el 100 % del Plan de Cultura.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): Este proyecto ha tenido una ejecución presupuestal aproximada de \$2.150.212.284.

##### 4.1.1.1 Gestión del Retiro del Talento Humano

- Objetivo del proyecto: realizar una adecuada gestión del retiro de los funcionarios del Ministerio, realizando desvinculaciones y solicitando la información requerida vigente.
- Beneficiarios: funcionarios
- Metas:
  - 2023: Se generaron 6.268 cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales, por un valor total de \$17.044.893.547.
  - 2024: Se emitieron 6.393 cuentas de cobro, alcanzando un valor de \$18.205.406.657, constituyéndose en la vigencia con el mayor número de cuentas generadas.
  - 2025: Se gestionaron 5.665 cuentas de cobro por un valor de \$18.412.472.087, registrando el mayor valor recaudable del período analizado.
  - 2026 (mayo 2026): Se han generado 2.580 cuentas de cobro por valor de \$6.786.610.613, cifra que continuará incrementándose conforme avance la gestión durante la vigencia.

Las cuentas de cobro relacionadas corresponden a cuotas partes pensionales, mecanismo mediante el cual el Ministerio TIC y el PAR Telecom gestionan la recuperación de los valores que, de conformidad con la normatividad vigente, deben ser asumidos por otras entidades públicas que participaron en la vinculación laboral de los pensionados. Estas cuentas tienen como finalidad recaudar la proporción de las obligaciones pensionales que corresponde financiar a cada entidad concurrente, contribuyendo así a la sostenibilidad financiera de las obligaciones pensionales a cargo de la entidad.





Durante el período comprendido entre las vigencias 2023 y 2026 se generaron un total de 20.906 cuentas de cobro, por un valor acumulado de \$60.449.382.904. De este total, el PAR Telecom concentra la mayor participación, con 15.221 cuentas de cobro por valor de \$53.619.908.981, mientras que el Ministerio TIC generó 5.685 cuentas por \$6.829.473.923.

Los resultados reflejan una gestión permanente y sistemática de recuperación de cartera por concepto de cuotas partes pensionales, orientada a garantizar que las entidades concurrentes asuman la proporción de las obligaciones pensionales que legalmente les corresponde financiar, fortaleciendo el recaudo de recursos y contribuyendo a una adecuada administración de las obligaciones pensionales del Ministerio TIC y del PAR Telecom.

Adicionalmente la Subdirección para la Gestión del Talento durante el cuatrienio ha realizado la gestión correspondiente al retiro de los funcionarios en cumplimiento de los lineamientos de la normatividad vigente.

## 4.2 DIMESIÓN: ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

Es la dimensión que establece los lineamientos, mecanismos y herramientas del sistema Integrado de Gestión que debe tener el Ministerio/Fondo Único de TIC, en términos de diseño organizacional, para cumplir con sus propósitos.

### 4.2.1 Estrategia y operación de tecnología para lograr una transformación digital con enfoque social y democrático en la entidad.

#### 4.2.1.1 Gestión de TI

- Objetivo del proyecto: Dar cumplimiento al Modelo de Gestión y Gobierno de TI - MGGTI, el cual hace parte del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial -MRAE-, con el fin de optimizar la alineación entre las estrategias institucionales y la infraestructura tecnológica, garantizando así el uso eficiente de los recursos y contribuyendo al logro de los objetivos organizacionales.
- Los beneficiarios de este proyecto son las dependencias del Ministerio/Fondo Único de TIC, los servidores públicos y colaboradores que utilizan servicios tecnológicos institucionales, los

proveedores de servicios de TI y la ciudadanía que accede a trámites, servicios y contenidos digitales soportados por la infraestructura tecnológica del MinTIC.

- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio, la Oficina de TI consolidó avances significativos en la implementación del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI), como componente del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), alcanzando niveles de implementación del 95% fortaleciendo los procesos de seguimiento, evaluación y medición de madurez institucional. Se destaca:
  - Fortalecimiento de los dominios de Gobierno de TI, Seguridad de la Información y Gestión de Servicios.
  - Sostenimiento y recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) bajo ISO 27001:2022.
  - Creación de los GIT de Ciberseguridad y Estrategia y Gobierno de TI (2025).
  - Implementación de repositorios institucionales, CMDDB y control de cambios para asegurar trazabilidad.
  - Fortalecimiento de la estrategia de talento humano con la contratación del equipo de TI en 2025, consolidando la capacidad operativa para la ejecución del PETI.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$12.873.637.654 durante el cuatrienio.

#### 4.2.1.1 Licenciamiento y soporte de Sistemas de Información

- Objetivo del proyecto: Garantizar un adecuado licenciamiento y proporcionar un soporte eficiente para los Sistemas de Información utilizados en la Entidad. Esto implica gestionar de manera efectiva las licencias de software, asegurar su conformidad legal, y brindar soporte técnico para garantizar el funcionamiento óptimo de los sistemas.
- Los beneficiarios de este proyecto son las dependencias del Ministerio/Fondo Único de TIC, los usuarios internos de los sistemas de información, los proveedores de servicios de TI y la ciudadanía que accede a la oferta institucional soportada en plataformas tecnológicas.
- Avance metas cuatrienio: Se ha mantenido durante el cuatrienio en 100 % el Índice de versionamiento de aplicativos actualizados. En este componente, la entidad avanzó de manera significativa en la modernización, integración y evolución de sus sistemas de información, orientados a consolidar una arquitectura robusta, interoperable y basada en datos. Entre los principales avances se encuentran:
  - Modernización de sistemas estratégicos como HECCA, Sistema electrónico de recaudo -SER, Sistema de Gestión del Espectro -SGE, SEVEN ERP y KACTUS HCM, INTEGRATIC y AZ DIGITAL.
  - Implementación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial y RPA; automatización de procesos (Auraquantic) y arquitecturas en Nube.
  - Consolidación de un ecosistema de portales institucionales mediante CMS, facilitando el acceso ciudadano a trámites y servicios digitales.



- Estos avances fortalecen la capacidad institucional para soportar procesos misionales, mejorar la experiencia de usuario y garantizar disponibilidad y eficiencia operativa.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$29.056.651.157 durante el cuatrienio.

#### 4.2.1.1 Operación de Servicios Tecnológicos

- Objetivo del proyecto: Garantizar la operación ininterrumpida, segura y eficiente de los servicios tecnológicos del MinTIC, abordando las problemáticas de la entidad para mejorar la calidad y confiabilidad de los servicios tecnológicos ofrecidos.
- Los beneficiarios de este proyecto son los usuarios finales de los servicios tecnológicos, las dependencias del Ministerio/Fondo Único de TIC, los proveedores de servicios tecnológicos y de conectividad, y la ciudadanía que utiliza trámites, servicios y contenidos digitales de la Entidad.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se superó el 95% en el Índice Integral de Servicios Tecnológicos. En el periodo analizado, la Oficina de TI garantizó la alta disponibilidad, continuidad y seguridad de la infraestructura tecnológica, soportando la operación institucional y los servicios digitales. Principales logros:
  - Operación integral de: Data Center principal y alterno, Infraestructura on-premise, híbrida y multinube (Azure, AWS, GCP); Redes, bases de datos y plataformas tecnológicas.
  - Implementación de servicios especializados: Soporte niveles I, II y III; monitoreo integral de servicios; Directorio Activo y Microsoft 365
  - Fortalecimiento de la ciberseguridad: Monitoreo SOC/NOC 24/7, implementación de herramientas como Darktrace y Tenable, gestión de vulnerabilidades y control de accesos
  - Actualización de planes de continuidad (DRP) y resiliencia tecnológica.
  - Estos avances permitieron garantizar la estabilidad y confiabilidad de la operación institucional, así como la protección de los activos de información.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$101.264.454.671\$107.758.289.901 durante el cuatrienio.

#### 4.2.1.1 Proyecto de Fábricas de Software y Datos

- Objetivo del proyecto: Apoyar las áreas y la operatividad de los procesos con nuevos sistemas de información; también la evolución de sistemas de información adaptados a nuevas necesidades y normativa y Modelos de analítica diagnóstica, predictiva y prescriptiva que apoyen el seguimiento a metas y proyección de iniciativas y optimización de proceso.

- Los beneficiarios de este proyecto son las dependencias del Ministerio/Fondo Único de TIC, los servidores públicos y colaboradores de la Entidad, los usuarios funcionales de los sistemas de información, los analistas y científicos de datos, y la ciudadanía que accede a servicios institucionales soportados en soluciones digitales.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se mantuvo el 100 % de cumplimiento de actividades programadas. Se consolidó un modelo de desarrollo bajo esquema de fábrica de software por demanda, orientado a metodologías ágiles y necesidades misionales.

En Fábrica de Software se adelantaron ajustes y desarrollos en funcionalidades asociadas a Gestión del cobro y procesos judiciales, Fomento TIC, INFRADATA, gestor de identidades, gestor de notificaciones, sistema de vigilados, sistema de datos personales y la aplicación para la Cumbre Mundial Ambiental COP16. Así mismo, se avanzó en diseños arquitectónicos, levantamiento y desarrollo de requerimientos.

En Fábrica de Datos se gestionaron proyectos de gobernanza de datos, gestor de datos básicos del Estado, implementación de la infraestructura de datos, Data Marketplace, Data Lab y tableros de control para el Fondo Único de TIC - FUTIC, la Dirección de Infraestructura - DINFRA y la Dirección de Industria de Comunicaciones - DICOM. Desarrollo de más de 58 requerimientos en 2025. En fábrica de datos, con evolución estructural hacia una organización basada en datos, en línea con el PETI 2023-2026. Entre los principales avances se destacan:

- Desarrollo de Data Marketplace, Data Lab y lago de datos institucional.
- Integración de fuentes de información y gestión de datos maestros
- Implementación de herramientas analíticas: Power BI, IBM SPSS, ArcGis
- Desarrollo de tableros de control para: FUTIC, DINFRA, DICOM.
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$14.251.557.154 \$9.308.709.254 durante el cuatrienio.

#### 4.2.2 Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio TIC

##### 4.2.2.1 Intervención de los fondos acumulados de los archivos de las extintas entidades del sector TIC

- El objetivo de este proyecto es intervenir los fondos acumulados de los archivos de las extintas entidades del sector TIC.
- Los beneficiarios de este proyecto son la ciudadanía, gobierno, sector TIC, funcionarios
- Avance metas cuatrienio: durante el cuatrienio se intervinieron un total de 9.869 metros lineales



- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$5.609.040.928,82 durante el cuatrienio.

#### 4.2.2.1 Implementación del Plan Institucional de Archivos (Pinar), Programa de Gestión Documental y Sistema Integrado de Conservación.

- Consiste en formular los planes, proyectos y programas que contribuyan a mitigar los aspectos críticos evidenciados en la Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su alineación con los procesos establecidos en MIPG a través de la formulación, ejecución, seguimiento y control de las actividades para lograr la eficiencia administrativa.
- Los beneficiarios de este proyecto son la ciudadanía, gobierno, sector TIC y funcionarios
- Avance metas cuatrienio: durante el cuatrienio el PINAR fue actualizado e implementado 10 veces

### 4.2.3 Gestión adecuada de los recursos financieros Ministerio TIC / Fondo Único de TIC

#### 4.2.3.1 Apoyo permanente a las áreas ejecutoras en temas de orden financiero – MinTIC.

- El objetivo es realizar la Gestión adecuada de los recursos financieros del Fondo Único de TIC para informar a los responsables y a la administración el estado de los recursos financieros para la adecuada toma de decisiones. Mediante la gestión del proceso de Gestión Financiera se gestiona adecuadamente la planificación y seguimiento a los recursos financieros contribuyendo a la entrega eficiente y eficaz de los productos que permiten cumplir con la adecuada programación de los programas, planes y proyectos de la entidad. Los beneficiarios son los Servidores públicos / Áreas ejecutoras.
- Durante el periodo 2023 a mayo de 2026 se registran 38 informes de ejecución de gastos MinTIC, 38 Informes del seguimiento a la ejecución del PAC d y 20 Informes del seguimiento a la ejecución del PAC publicados durante el cuatrienio.

#### 4.2.3.1 Identificación del estado actual del proyecto de central de cuentas y levantamiento del requerimiento acorde a las necesidades actuales de la entidad para su implementación. (2023)

- Este proyecto tiene como propósito identificar el estado del proyecto de central de cuentas, para cumplimiento en el avance establecido mediante cronograma de actividades. Como resultado de las mesas de trabajo y de la fase 1 del cronograma definido para revisión del estado del proyecto central de cuentas, se adelantaron las actividades tendientes para determinar el estado de los “Requerimientos Técnicos”, entregados en su momento y así determinar si cumplen con lo requerido funcionalmente. Beneficiarios son los Servidores públicos / Áreas ejecutoras.
- Para la vigencia 2023, contaba con el indicador cumplimiento en el avance establecido mediante cronograma de actividades, el cual se ejecutó al 95 %. En esta vigencia este proyecto no le fue asignado presupuesto.

#### 4.2.3.1 Simplificación y/o actualización de la base documental, soporte del Proceso de Gestión Financiera - Subdirección Financiera (MinTIC)

- Este proyecto se pretende revisar, actualizar y racionalizar la base documental del proceso de Gestión Financiera-Subdirección Financiera, de acuerdo con la normatividad establecida en la ejecución de las funciones dadas. Así, se generarán documentos bajo los lineamientos establecidos por el MIG del Ministerio, en sus etapas de creación, modificación e inactivación. También busca realizar la divulgación de la base documental establecida en los trámites financieros. Beneficiarios son los Servidores públicos / Áreas ejecutoras.
- Para las vigencias 2023 a 2025, el cumplimiento de los siguientes indicadores fue del 100 % en cada vigencia: Avance en la Simplificación y/o Actualización de la Documentación - GIT Contabilidad; Avance en la Simplificación y/o Actualización de la Documentación - GIT Presupuesto, y Avance en la Simplificación y/o Actualización de la Documentación - GIT Tesorería. A mayo de 2026, estos indicadores presentan un avance de meta de 1 en cada uno de los indicadores.
- Para este proyecto solo se incorporaron recursos para la vigencia 2023 por \$307,66 millones.

#### 4.2.3.1 Apoyo permanente a las áreas ejecutoras en temas de orden financiero - Fondo Único de TIC.

- Este proyecto tiene como objetivo apoyar y hacer seguimiento permanente al correcto registro de las operaciones financieras que afectan el presupuesto de ingresos y gastos, la atención de las obligaciones y el estado de la situación de los recursos del Fondo Único de TIC, así como la generación de informes para la alta gerencia y su publicación en la página web de la entidad, aportando para el cumplimiento de los objetivos planteados por la administración. Beneficiarios son los Servidores públicos / Áreas ejecutoras.
- El avance de los indicadores desde el año 2023 a mayo de 2026 es el siguiente: Se registran 40 Informes de Ejecución de Gastos MinTIC, 40 Informes del seguimiento a la ejecución del PAC y 21 Informes del seguimiento a la ejecución del PAC publicados durante el cuatrienio.





- La ejecución presupuestal del proyecto tuvo una inversión aproximada de \$7.935,67 millones durante el cuatrienio.

#### 4.2.3.1 Identificación del estado actual del proyecto de central de cuentas y levantamiento del requerimiento acorde a las necesidades actuales de la entidad para su implementación. (2023)

- Este proyecto de central de cuentas se podrán determinar las necesidades para contar con un aplicativo que tenga la información financiera y contractual unificada. Esto permitirá la toma de decisiones, centralizar los trámites financieros y contractuales que requieran las áreas ejecutoras de la Entidad, además podrá generar reportes en tiempo real de la ejecución contractual y financiera, y realizar seguimiento a la ejecución financiera y contractual de la Entidad. Beneficiarios son los Servidores públicos / Áreas ejecutoras.
- Con el indicador: Cumplimiento en el avance establecido mediante cronograma de actividades, se logró una meta del 95 % en la vigencia.
- Para la vigencia 2023, a este proyecto no le fue asignado presupuesto.

#### 4.2.3.1 Identificación de la necesidad de un software que facilite o coadyuve en la supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones de hacer como forma de pago de las contraprestaciones a favor del Fondo Único de TIC. (2023)

- El Objetivo del proyecto es identificar y documentar la necesidad de un software que permita verificar el cumplimiento y/o incumplimiento de las obligaciones de hacer y de cobertura que derivan de los permisos del uso del espectro radioeléctrico, de forma remota y en tiempo real. También contar con información centralizada de las obligaciones de hacer y de cobertura, que permita la toma de decisiones, cuantificar los cumplimientos y/o incumplimientos de las obligaciones de hacer y de cobertura que se derivan de los permisos del uso del espectro radioeléctrico y generar alertas a las áreas del Ministerio que intervienen en el proceso de verificación, cuantificación y cobro.
- Beneficiarios son los servidores públicos / áreas ejecutoras.
- Se cumplió al 100 % la meta del Informe de identificación de la necesidad de un software para la supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones de hacer.
- Para la vigencia 2023, a este proyecto no le fue asignado presupuesto.

#### 4.2.3.1 Simplificación y/o Actualización de la Documentación Soporte del Proceso de Gestión Financiera – Fondo Único TIC.

- Este proyecto tiene como objetivo revisar, actualizar y racionalizar la base documental del proceso de Gestión Financiera-Subdirección Financiera, de acuerdo con la normatividad establecida en la ejecución de las funciones dadas. En esto se espera que genere documentos bajo los lineamientos establecidos por el MIG del Ministerio, en sus etapas de creación, modificación e inactivación y realizar la divulgación de la base documental establecida en los trámites financieros.
- Beneficiarios son los Servidores públicos / Áreas ejecutoras.
- En relación con el avance en la Simplificación y/o Actualización de la Documentación - GIT Cartera, durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 se alcanzó un cumplimiento del 100 % en cada periodo. A mayo de 2026, este indicador presenta un avance equivalente a una meta de 1, lo que corresponde al 25 % de cumplimiento, reflejando el progreso parcial en la ejecución de la gestión prevista para el año en curso.
- Para el cuatrienio a este proyecto no le fue asignado presupuesto.

#### 4.2.4 Programación y seguimiento de ingresos, así como el monitoreo continuo de la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC

##### 4.2.4.1 Diseño, proyección y seguimiento de los ingresos del Fondo Único de TIC, mediante la aplicación de criterios de parametrización, procesamiento y análisis de datos.

- Este proyecto tiene como objetivo garantizar el seguimiento oportuno a la cadena integral de cobro del Fondo Único de TIC, empleando herramientas que permitan estructurar escenarios actuales y prospectivos. Para ello, se proyectarán los ingresos del Fondo en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y se elaborarán informes de recaudo, flujo de caja y seguimiento a procesos judiciales y extrajudiciales. Asimismo, incluirá el análisis de los estados financieros y un documento de sensibilidad y análisis prospectivo de los ingresos. De este modo, se dará solución al seguimiento efectivo del comportamiento de las variables macroeconómicas que impactan los ingresos corrientes y de capital del Fondo. Los beneficiarios del proyecto son: Despacho de la ministra, Viceministerio de Conectividad, Viceministerio de Transformación Digital, Secretaría General, OAPES, Subdirección Financiera, Dirección de Industria de Comunicaciones, Dirección Jurídica, Dirección de Vigilancia, Inspección y Control, Subdirección para la Gestión Contractual, Subdirección Administrativa.
- Los resultados de los indicadores correspondientes al periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026 reflejan un avance sólido en la gestión del Fondo Único TIC. En materia de análisis y control, se elaboraron 7 informes de seguimiento al estado de los Procesos Judiciales y Extrajudiciales, junto con 3 Informes prospectivos y de sensibilidad de los



ingresos. En cuanto a la oportunidad en la elaboración de la proyección de ingresos del Fondo, se completaron 4 proyecciones y se estructuraron 41 informes de flujo de caja. Asimismo, se presentaron 28 informes de seguimiento a los ingresos del Fondo Único Tic y 4 informes trimestrales de estados financieros correspondientes al año 2024 únicamente. También se realizaron 40 actualizaciones en la herramienta pertenecientes a tableros de control de Ingresos y a la Metodología Costo-Beneficio. Adicionalmente, la elaboración de 13 informes trimestrales consolidados de ingresos y gastos del Fondo Único TIC refleja el cumplimiento integral de las metas establecidas en diferentes frentes de gestión.

- Con un presupuesto global aproximado para las vigencias 2023 a junio de 2026 es de \$689,9 millones.

#### 4.2.4.1 Seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC.

- En el marco de las funciones de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo se emitieron conceptos sobre el componente económico de los estudios previos de los procesos con cargo a los proyectos de funcionamiento e inversión, donde previo acompañamiento a las áreas; se revisa y valida el estudio de mercado y análisis económico realizado por éstas; se emite concepto favorable sobre la razonabilidad del presupuesto al encontrarse conforme a los precios de mercado. Estos conceptos son requisito para someter el proceso al Comité de Contratación, para su posterior trámite.
- Los beneficiarios del proyecto son: Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dirección de economía Digital, Dirección de Gobierno Digital, GIT de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia – COLCERT, Dirección de Industria de Comunicaciones, Dirección de Infraestructura, Dirección de Vigilancia, Inspección y Control, Viceministerio de Conectividad, GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios públicos, Oficina Asesora de Prensa, Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Fomento Regional TIC, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina Internacional, Dirección Jurídica, Subdirección Administrativa, Subdirección Financiera y la Subdirección Para la Gestión del Talento Humano.
- El número de informes de ejecución presupuestal elaborados durante el cuatrienio asciende a 41, mientras que los informes de ejecución contractual alcanzaron un total de 40 en los cuatro años. En cuanto al porcentaje de conceptos de viabilidad económica expedidos, se logró un cumplimiento del 100 % en 2025 y, a junio de 2026, se registra un avance del 40 %, reflejando el progreso parcial frente a la meta establecida.
- Para el desarrollo de este proyecto en el cuatrienio, se asignó un presupuesto aproximado de \$1.738,93 millones lo que ha permitido respaldar la gestión y garantizar la ejecución de las actividades previstas.

#### 4.2.4.1 Emisión de conceptos de viabilidad económica de los procesos precontractuales que se financien con recursos del Fondo Único de TIC. (2026)

- Su objetivo es garantizar que los procesos precontractuales financiados por el Fondo Único de TIC sean económicamente viables, optimizando el uso de los recursos públicos mediante la validación de precios de mercado, la mitigación de riesgos financieros y el aseguramiento del presupuesto necesario para el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Los beneficiarios son gobierno, sector TIC, ciudadanía y servidores públicos.
- Cuenta con el indicador Porcentaje de conceptos de viabilidad económica expedidos, el cual tiene como propósito la medición de este indicador está relacionada con la gestión de la OGIF en cuanto a la expedición de conceptos de viabilidad económica, la cual inicia a partir de la radicación de la solicitud por parte del área una vez cumplidos los requisitos establecidos en el instructivo GCC-TIC-IN-010. Cabe precisar, que en el cálculo del indicador se tienen en cuenta los tiempos de gestión de la OGIF conforme a la modalidad de contratación empleada en cada uno de los procesos.
- El cual lleva un avance del 40% en la vigencia 2026 y lleva una ejecución presupuestal aproximada de \$222,86 millones.

#### 4.2.5 Gestión Contractual del MINTIC para una Contratación Pública Eficiente y Transparente

##### 4.2.5.1 Implementación de herramientas para la expedición de certificaciones en línea

- Objetivo del proyecto: lograr la expedición de certificaciones en línea.
- Beneficiarios: ciudadanía y servidores.
- Metas: durante el periodo comprendido entre 2023 y 2025, se logró cumplir con el 100 % de la implementación de la herramienta de expedición de certificaciones.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): este proyecto ha tenido una ejecución presupuestal por un valor aproximado de \$68.792.099.

##### 4.2.5.1 Implementación de herramienta para el manejo de bases de información de contratos

- Objetivo del proyecto: contar una base de datos automatizada.
- Beneficiarios: ciudadanía



- Metas: durante el periodo comprendido entre 2023 y 2025, se logró cumplir con el 100 % de la Implementación de una base de datos de contratos de la entidad.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): este proyecto ha tenido una ejecución presupuestal por un valor aproximado de \$ 68.490.886.

#### 4.2.5.1 Seguimiento a la ejecución contractual

- Objetivo del proyecto: Contar con la información en tiempo real, del estado de la contratación.
- Beneficiarios: ciudadanía
- Metas: avance cuatrienio (2023 a junio 2026): durante el periodo comprendido entre 2023 y 2025, se logró cumplir con la gestión del 100 % de los Procesos contractuales, y se realizó en un 100 % el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones. En 2026, se lleva un avance del 50% en el cumplimiento de la gestión a los procesos contractuales y al seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): este proyecto ha tenido una ejecución presupuestal por un valor aproximado de \$11.811.257.816,62.

## 4.3 DIMENSIÓN: RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Esta es la dimensión que facilita la comunicación, el intercambio de información y la atención oportuna, veraz y efectiva de las solicitudes de sus grupos de interés, en pro de la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

### 4.3.1 Fortalecimiento de los mecanismos que generen confianza en la Institucionalidad y permiten la lucha contra la corrupción.

#### 4.3.1.1 Alineación de las Políticas MIPG con la gestión institucional

- Objetivo del proyecto: Orientar el cumplimiento de las disposiciones de las políticas de MIPG en la entidad para cerrar las brechas de aplicación y demostrar alineación con la gestión del Ministerio.
- Beneficiarios: ciudadanía y funcionarios
- Metas: Durante el periodo comprendido entre 2023 y 2025 se ha cumplido con el 100 % de los planes establecidos para implementar las políticas de gestión y desempeño. Durante 2026, se

cuenta con un 33% de avance al cumplimiento de los planes establecidos para implementar las políticas de gestión y desempeño.

- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): Este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$4.150.671.846,85

#### 4.3.1.1 Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.

- Objetivo del proyecto: Definir e implementar los lineamientos institucionales de la Ley de transparencia y la normatividad derivada que se puedan aplicar a los diferentes procesos de la Entidad y Fortalecimiento Organizacional.
- Beneficiarios: ciudadanía y funcionarios.
- Metas: avance cuatrienio: Durante el periodo comprendido entre 2023 y 2025 se ha cumplido con el 100 % del Programa de Transparencia y Ética Pública. Durante 2026 se cuenta con un 33% de avance al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): Este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$369 millones.

#### 4.3.1.1 Fortalecimiento y apropiación de los lineamientos riesgos de gestión y corrupción

- Objetivo del proyecto: Alinear los lineamientos establecidos a las entidades públicas para la atención de riesgos de gestión y de corrupción aplicados a los procesos de la entidad.
- Beneficiarios: ciudadanía y funcionarios.
- Metas: Durante el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026 se ha cumplido con el 100% de las actividades de Formación y Apropiación en Temas de Riesgos programadas. Durante 2026 se tiene un 33% de avance respecto a las actividades de Formación y Apropiación en Temas de Riesgos programadas.
- Ejecución presupuestal (2023 a mayo 2026): Este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$411.280.633.

#### 4.3.1.1 Reportes de información Oficiales respecto a la Gestión y el Desempeño de la Entidad

- Objetivo del proyecto: Consolidar, analizar y reportar la información oficial de la gestión de la entidad en el marco de las asignaciones del GIT de Transformación Organizacional y los sistemas, modelos y marcos de referencia implementados en la entidad.
- Beneficiarios: funcionarios y ciudadanía.





- Metas: avance cuatrienio: Durante el periodo comprendido entre 2023 y 2025, se ha consolidado y entregado en un 100 % la información para los reportes oficiales respecto a la Gestión y el Desempeño de la Entidad. Durante 2026, se ha avanzado en un 33% de los reportes oficiales respecto a la Gestión y el Desempeño de la Entidad.
- Adicionalmente, con relación a la Implementación de la Política de Racionalización de Trámites, se fortaleció la gestión institucional mediante la actualización y difusión del portafolio de servicios, la priorización participativa de los trámites a racionalizar, la implementación de estrategias de racionalización y la medición de sus resultados, generando ahorros estimados para los usuarios por \$232.071.545.

## 4.3.2 Estrategia de Divulgación y Comunicaciones

### 4.3.2.1 Comunicación Externa (Programa TV Mintic + ATL BTL)

- Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que permitirá a la entidad informar e interactuar sobre los planes, programas, proyectos, y servicios a la ciudadanía. Sus beneficiarios son ciudadanos beneficiarios de las TIC, empresas, operadores, MiPymes, pymes, entidades nacionales, entidades adscritas, entidades descentralizadas y Servidores públicos de MinTIC.
- Durante el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026, la Oficina Asesora de Prensa alcanzó resultados destacados en materia de comunicación institucional. Se diseñaron e implementaron 41 campañas de divulgación, y se elaboraron 1.622 comunicados, ambos con cobertura en todas las vigencias del periodo. Asimismo, se implementaron 3 estrategias de Audiencia Pública de rendición de cuentas, garantizando el cumplimiento de este compromiso. Finalmente, desde 2024 y hasta junio de 2026, se produjeron 114 productos audiovisuales, fortaleciendo la difusión de la información y el alcance de las acciones comunicacionales del Ministerio
- La ejecución presupuestal del proyecto tuvo una inversión aproximada de \$43.710,72 millones para el cuatrienio.

### 4.3.2.1 Comunicación Interna (Monitoreo y soporte)

- El objetivo es la difusión, promoción y socialización de los programas, proyectos y servicios de la entidad de manera oportuna y dirigida a los grupos de interés a través del diseño e implementación de estrategias y/o campañas digitales generando acciones de diálogo de doble vía.
- Los beneficiarios del proyecto son los ciudadanos beneficiarios de las TIC, empresas, operadores, MiPymes, Pymes, entidades nacionales, entidades adscritas, entidades descentralizadas, servidores públicos de MinTIC, funcionarios y colaboradores MinTIC.

Asimismo, la comunicación interna tuvo como propósito estratégico fortalecer el sentido de pertenencia institucional, así como promover la cohesión y la colaboración entre los equipos de trabajo. Este enfoque se orientó a consolidar una gestión articulada del equipo MinTIC, dirigida al impulso de iniciativas estratégicas enfocadas en la reducción de la brecha digital y de género, así como en la promoción de la equidad, la inclusión, la justicia social y la garantía de los derechos digitales.

- Durante el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026, el proyecto de Comunicación Interna logró resultados relevantes en la gestión de contenidos y difusión institucional. Se actualizaron 134 contenidos en la intranet, se enviaron 200 boletines internos y se diseñaron 15 campañas internas, cumpliendo con las metas previstas. En cuanto al uso de las plataformas digitales, se registraron 12.778.000 sesiones en las páginas internas del website del MinTIC y 8.666.000 interacciones en redes sociales, lo que evidencia un alto nivel de participación de los usuarios. Así mismo, se desarrollaron 79 micrositos y se enviaron 74 correos masivos de divulgación, fortaleciendo la comunicación interna y el alcance de las acciones del Ministerio.
- La ejecución presupuestal del proyecto tuvo una inversión aproximada de \$2.658,85 para el cuatrienio.

## 4.3.3 Fortalecimiento en la Gestión Internacional, según las necesidades que tengan de MINTIC

### 4.3.3.1 Laboratorio de Inteligencia Artificial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC

- Objetivo del proyecto: Desarrollar y diseñar la estrategia integral para el Laboratorio Web de Inteligencia Artificial (IA) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).
- Beneficiarios: Sector TIC y ciudadanía
- Metas: Durante las vigencias 2023 y 2024 se desarrolló en un 100 % el diseño de la Estrategia Integral de IA del Laboratorio Web
- Ejecución presupuestal: Este proyecto tuvo una ejecución presupuestal por un valor de \$495.997.787.

### 4.3.3.1 Fortalecimiento de la cooperación y la participación internacional

- Objetivo del proyecto: Incentivar la cooperación internacional en apoyo a las iniciativas del Plan Estratégico, posicionando al Ministerio como líder regional en materia TIC
- Beneficiarios: Sector TIC y ciudadanía.



- Metas: durante el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026, se ha tenido un total de quince (15) alianzas, convenios y gestiones en materia TIC con países estratégicos y/o entidades internacionales que aportan a la ejecución del PND 2022-2026. Así mismo, se han logrado tener aproximadamente 38 participaciones por parte del sector TIC en organismos e instancias internacionales.
- Ejecución presupuestal: Este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$ 3.190.861.804,99.

## 4.3.4 Fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de interés

### 4.3.4.1 Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Institucional

- Tiene como objetivo divulgar la Estrategia de Responsabilidad Social Institucional (ERSI) e implementar acciones y actividades para la mitigación de los impactos negativos a través de las buenas prácticas institucionales siguiendo los lineamientos de la ISO 26000:2010
- Los beneficiarios de este proyecto es el gobierno, sector Tic, ciudadanía, servidores públicos.
- Avance metas cuatrienio: durante el cuatrienio se realizaron 3 Informes correspondientes a las acciones de Responsabilidad social
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$ 40.245.032.866,25 durante el cuatrienio.

### 4.3.4.1 Fortalecimiento del Servicio al Ciudadano

- Tiene como objetivo realizar la gestión de la relación con los grupos de interés del Ministerio TIC, mediante el diseño y desarrollo de instrumentos y estrategias de servicio al ciudadano, la atención de sus requerimientos y la complementación de los cuatro ámbitos de la estrategia de RSI, con el propósito de contribuir a la generación de valor público en el MinTIC
- Los beneficiarios de este proyecto es el gobierno, sector Tic, ciudadanía y servidores públicos.
- Avance metas cuatrienio: durante el cuatrienio se realizaron 6 informes de acciones de fortalecimiento con los Grupos de Interés
- Ejecución presupuestal: El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$278.251.845,00 durante el cuatrienio.

### 4.3.4.1 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el Ministerio TIC

- Tiene como objetivo desarrollar estrategias que fortalezcan la gestión ambiental del MinTIC
- Los beneficiarios de este proyecto es el gobierno, sector Tic, ciudadanía y servidores públicos.
- Avance metas cuatrienio: durante el cuatrienio se realizaron 3 informes de gestión ambiental

## 4.3.5 Gestión jurídica integral para el cumplimiento de objetivos y funciones del MINTIC/Fondo Único de TIC

### 4.3.5.1 Fortalecimiento del proceso de producción normativa

- Este proyecto tiene como objetivo, unificar la doctrina del sector y garantizar la seguridad jurídica en la interpretación en las normas.
- Los beneficiarios son la ciudadanía.
- Cuenta con los siguientes indicadores:

En cuanto al porcentaje de proyectos normativos que en su ejecución implementaron prácticas de mejora normativa, se alcanzó un cumplimiento del 100 % durante los años 2023, 2024 y 2025. Para lo corrido del año 2026, el avance registrado corresponde al 36 %, reflejando el progreso parcial frente a la meta establecida.

Respecto al porcentaje de avance en la emisión de conceptos competencia de la Dirección Jurídica, el cumplimiento fue del 99% en 2023 y del 100 % en los años 2024 y 2025. Para lo corrido de 2026, se registra un avance del 36 %, evidenciando el desarrollo inicial de la gestión en el presente año.

- La ejecución presupuestal del proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$7.121,64 para el cuatrienio.

### 4.3.5.1 Fortalecimiento del conocimiento por parte de los deudores

- Su objetivo es depurar los procesos de cobro coactivo del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones centrando los esfuerzos en las obligaciones exigibles.
- Los beneficiarios son la ciudadanía. Cuenta con los siguientes indicadores:

En relación con el porcentaje de avance en el suministro de información sobre facilidades y beneficios del pronto pago, se logró un cumplimiento del 100% durante los años 2023, 2024 y 2025. Para lo corrido del año 2026, el avance registrado corresponde al 36 %, reflejando el progreso parcial frente a la meta establecida.

Por su parte, el porcentaje de avance en la terminación de procedimientos coactivos por remisión y/o prescripción alcanzó igualmente un cumplimiento del 100 % en los años 2023, 2024 y 2025. Para lo corrido de 2026, se registra un avance del 36%, evidenciando el desarrollo inicial de la gestión en el presente año.



- La ejecución presupuestal del proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$7.939,01 para el cuatrienio.

#### 4.3.5.1 Defensa Jurídica

- Su objetivo es establecer una defensa jurídica coherente en reclamaciones recurrentes del Ministerio/Fondo Único de TIC.
- Los beneficiarios son la ciudadanía. Cuenta con los siguientes indicadores:

En la implementación de la política de prevención del daño antijurídico se alcanzó un cumplimiento del 100 % durante los años 2023, 2024 y 2025. Para lo corrido de 2026, el avance registrado corresponde al 36 %, reflejando el inicio del proceso en el presente año.

Respecto al porcentaje de intervención en los procesos judiciales en los que es parte el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se logró un cumplimiento pleno del 100 % en el periodo 2023–2025. En lo corrido de 2026, el avance se sitúa en el 36%, evidenciando el desarrollo inicial de la gestión.

En cuanto al reporte integral de la información litigiosa en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (E-KOGUI), se cumplió en un 100 % durante los años 2023, 2024 y 2025. Para 2026, el avance registrado es del 36%, lo que muestra el progreso parcial frente a la meta establecida.

Finalmente, el porcentaje de avance en el plan de acción 2024 del comité de conciliación y defensa judicial presentado a la Oficina de Planeación y Control Interno alcanzó un cumplimiento del 100 % en los años 2023, 2024 y 2025. Para lo corrido de 2026, se reporta un avance del 36 %, reflejando la ejecución inicial de las actividades previstas.

- La ejecución presupuestal del proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$9.266,14 millones para el cuatrienio.

## 4.4 DIMENSIÓN: SEGUIMIENTO, ANÁLISIS y MEJORA

Esta dimensión desarrolla los mecanismos de seguimiento utilizados por el Ministerio / Fondo Único de TIC en su Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo su capacidad de autoevaluación para detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento.

### 4.4.1 Aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Entidad.

#### 4.4.1.1 Desarrollo de las actividades definidas en el Programa Anual de Auditorías Internas.

- Objetivo del proyecto: Realizar un examen sistemático, objetivo e independiente sobre la gestión de los procesos del Ministerio TIC para formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento de los procesos y gestión institucional, a partir de evidencias, soportes y criterios válidos, para servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones y mejora continua.
- Beneficiarios: Gobierno, sector Tic, ciudadanía, servidores
- Metas: avance cuatrienio: Durante el periodo comprendido de 2023 a 2025, se ha cumplido con el 100% del avance en la ejecución de las actividades definidas en el Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia a cargo de la Oficina de Control Interno.
- 2026: Se ha avanzado en un 49% de la ejecución de las actividades definidas en el Programa Anual de Auditorías Internas a cargo de la Oficina de Control Interno.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio de 2026): la inversión total ejecutada en este proyecto ha sido de \$ 3.271.321.179.

## 4.5 DIMENSIÓN: LIDERAZGO, INNOVACIÓN y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Esta dimensión permite identificar, de manera permanente, en las dinámicas organizacionales los conocimientos estratégicos mediante la aplicación de mecanismos, estrategias y herramientas que permitan entregarlos en las instancias requeridas con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales y la transformación de la entidad de acuerdo con las metas establecidas en el plan de acción.

### 4.5.1 Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Generar Valor Público.

#### 4.5.1.1 Diseño y Rediseño de Procesos.





- Objetivo del proyecto: Establecer un marco de gestión eficiente para la creación, modificación y eliminación de líneas operativas en los procesos de la entidad, mediante la asesoría en la documentación existente en el modelo operativo por procesos, así como, Acompañar la implementación de metodologías de automatización y sistematización de los procesos, asegurando un seguimiento oportuno de los informes generados por los gestores de controles, indicadores y acciones del sistema, permitiendo la eficiencia operacional por medio de transferencias de conocimiento.
- Beneficiarios: ciudadanía
- Metas: durante el periodo comprendido de 2023 a 2026, en cada vigencia se ha logrado el 100 % de la implementación de la disciplina BPM articulada con la Metodología de Sistematización y Automatización de Procesos
- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$1.948.419.106.

#### 4.5.1.1 Articulación de las Normas Técnicas y Lineamientos Obligatorios al Sistema Integrado de Gestión

- Objetivo del proyecto: Identificar, articular y realizar seguimiento a los requisitos de normas técnicas y regulación aplicable tanto a la gestión pública como al sector TIC en el marco de la gestión de los procesos de la entidad.
- Beneficiarios: ciudadanía y servidores.
- Metas: durante el periodo comprendido de 2023 a 2026, se han logrado alcanzar las siguientes metas:

2023- 2025: Se cumplió con el 100 % de las actividades de los planes de mejoramiento a las auditorías.

2026: se avanza en el cumplimiento de las cuatro fases de la Auditoría Interna Combinada al SIG (con el objetivo de Medir el grado de cumplimiento en la realización de la auditoría).

- Ejecución presupuestal (2023 a junio de 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$304.709.312.

#### 4.5.1.1 Implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en la Entidad

- Objetivo del proyecto: Establecer lineamientos y estrategias para transformar continuamente la gestión institucional.
- Beneficiarios: ciudadanía y servidores.
- Metas: durante el periodo comprendido de 2023 a 2026, se consolidó la Arquitectura Empresarial según MRAE, actualizando lineamientos, gobierno y plan base. Se intervinieron procesos priorizados (2023-2025). En 2026 se están interviniendo 14 procesos, la hoja de

ruta contempla 29 proyectos de los cuales 15 están en ejecución, 8 en revisión, 5 finalizados y 1 reprogramado, gestionando los avances en la gestión del ejercicio para la entidad en un 100 % de cumplimiento según programación anual.

- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$1.415.936.808.

#### 4.5.1.1 Formulación de Estrategias y Mecanismos para la Gestión del Conocimiento

- Objetivo del proyecto: Facilitar la gestión de conocimientos estratégicos para la continuidad de la gestión institucional. Optimizar la gestión del conocimiento dentro de la organización mediante la organización estructurada de la data, facilitando el acceso, la reutilización y el análisis de la información histórica para mejorar la toma de decisiones, impulsar la innovación, y fomentar una cultura de aprendizaje continuo.
- Beneficiarios: ciudadanía y servidores.
- Metas: durante el periodo comprendido de 2023 a junio de 2026, se ha logrado cumplir en un 100 % con las actividades que gestionan el conocimiento a nivel institucional. En lo corrido de 2026, se avanza en las actividades de participación de los procesos de la entidad en las estrategias de gestión del conocimiento.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$1.218.407.151,00

#### 4.5.1.1 Apropiación de los Lineamientos para la Gestión y Mejoramiento Institucional

- Objetivo del proyecto: Transferencia de información respecto a los temas requeridos para el mantenimiento del MIG y de SIGE. Mantener actualizados los lineamientos generales para las políticas de gestión y desempeño de acuerdo con la normatividad vigente y aplicables.
- Beneficiarios: ciudadanía y servidores.
- Metas: durante el periodo comprendido de 2023 a junio de 2026, se ha logrado realizar durante todos los meses el reporte de ejecución presupuestal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública.
- Ejecución presupuestal (2023 a mayo 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$25.369.172.753

#### 4.5.1.1 Fortalecimiento de la planeación y seguimiento a la estrategia y el presupuesto

- Objetivo del proyecto: Realizar seguimiento a las metas y objetivos de los diferentes niveles de planeación con el propósito de propender por su cumplimiento, generando información de valor y alertas en oportunidad para la toma de decisiones.



- Beneficiarios: Sector TIC, ciudadanía y servidores.
- Metas: durante el periodo comprendido de 2023 a junio de 2026, desde la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, se la logrado hacerle seguimiento a la estrategia y el presupuesto, a través de: elaboración de Actas de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, socializaciones de cronogramas de actividades, realizado a las distintas dependencias del MinTIC, el desarrollo de capacitaciones en vienes del conocimiento, la elaboración de los Documentos de programación presupuestal, los informes sectoriales mensuales de avance en planes y presupuesto, los documentos anuales publicados (Plan de Acción, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, Agenda de Inversión, Informes de gestión, informe al Congreso, Avance ejecución Presupuestal.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$ 2.100.279.714.

## 4.5.2 Liderazgo en la generación de estadísticas y estudios del sector TIC

### 4.5.2.1 Realizar la transición de las Operaciones Estadísticas de la NTC PE 2017 a NTC PE 2020 (2023)

- El objetivo es realizar la transición de las operaciones estadísticas certificadas en el Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico, con la finalidad de mejorar la calidad de la información estadística producida, utilizando lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
- Los indicadores, Documento elaborado del Plan de Transición y Plan de transición implementado, se cumplieron al 100 % en la vigencia 2023.
- En lo que se refiere a la ejecución presupuestal del proyecto tuvo una inversión aproximada de \$37,17.

### 4.5.2.1 Mantener certificación de las Operaciones Estadísticas registradas en el SICODE (2023-2024)

- Su objetivo es mantener la calidad de las operaciones estadísticas producidas por el Ministerio, dando cumplimiento a de los estándares Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000 y las buenas prácticas internacionales aplicadas de manera rigurosa. Esto con el fin de lograr estadísticas que respondan a las necesidades de los grupos de interés.
- Los indicadores, Auditorías a las Operaciones estadísticas se cumplió al 100 % en la vigencia 2023; en lo referente a las Certificaciones de participación (2023-2024) se dio un cumplimiento del 100% para las dos vigencias.

- En lo que se refiere a la ejecución presupuestal del proyecto para las vigencias 2023 y 2024, tuvo una inversión aproximada de \$15.000,7 millones.

### 4.5.2.1 Generar la información estadística y documentos sectoriales TIC para la toma de decisiones (2023-2024)

- Busca actualizar la información estadística de uso y tenencia de TIC en el país en hogares y empresas, a través de la recolección de datos relacionados y la generación de estudios sectoriales. A continuación, se describen los indicadores que lo componen:

Documentos sectoriales publicados, para las vigencias 2023 y 2024 con una meta cumplida al 100 %. En lo referente al indicador Documentos metodológicos y de metadatos para la vigencia 2023, se dio un cumplimiento del 100 %. El indicador Encuesta realizada de la ENTIC para el 2024 se logró un cumplimiento del 100%.

- En lo que se refiere a la ejecución presupuestal del proyecto para las vigencias 2023 y 2024, tuvo una inversión aproximada de \$14.531,56.

### 4.5.2.1 Analizar y/o producir Información Estadística con enfoque diferencial e interseccional (2023-2024)

- El objetivo de este proyecto fue generar información estadística del sector con un enfoque incluyente, desagregada por características como género, reconocimiento étnico, rangos etarios, entre otras. Los indicadores que lo componen muestran resultados positivos: la elaboración de un formulario diligenciado con la identificación de temáticas o variables (2024), la implementación de dos campañas de comunicación institucional (2024) y la producción de dos documentos (2023-2024), todos con un cumplimiento del 100 %.
- En cuanto a la ejecución presupuestal, durante las vigencias 2023 y 2024 se destinó una inversión aproximada de \$211,49, lo que permitió garantizar la realización de las actividades y el logro de las metas establecidas.

### 4.5.2.1 Disponer de presupuesto para el diagnóstico y fortalecimiento de registros administrativos y de las operaciones estadísticas a cargo del Ministerio (2023-2024)

- Este proyecto busca contar con los recursos suficientes para garantizar la producción de información estadística del Ministerio.



- Los indicadores evidencian un cumplimiento pleno: el personal contratado alcanzó el 100 % en cada vigencia y el proyecto de inversión fue aprobado y se encuentra en ejecución con un cumplimiento del 100 %.
- En cuanto a la ejecución presupuestal, durante las vigencias 2023 y 2024 se destinó una inversión aproximada de \$145,56 millones.

#### 4.5.2.1 Formular e implementar el programa de fortalecimiento para registros administrativos en cumplimiento de los lineamientos del DANE (2023)

- Su objetivo es incrementar el aprovechamiento, con fines estadísticos, de registros administrativos a través de la formulación e implementación del programa de fortalecimiento, el cual busca evaluar la base metodológica y conceptual, la oportunidad de recolección, las variables y la disponibilidad de la información recolectada, a través de una metodología que permita potencializarlos como fuente de información estadística para la toma de decisiones y formulación de planes, proyectos y políticas públicas.
- En la vigencia 2023 se logró el cumplimiento de los indicadores previstos en materia de registros administrativos. Se realizó la priorización de necesidades de fortalecimiento de los registros administrativos, alcanzando la meta establecida de 1 acción ejecutada, y se concretó el fortalecimiento de los registros administrativos, igualmente con el cumplimiento de 1 acción desarrollada. Estos resultados reflejan el avance pleno en las metas definidas para el periodo.
- En cuanto a la ejecución presupuestal, durante vigencia 2023 conto con una inversión aproximada de \$19,66.

#### 4.5.2.1 Fortalecer la información Estadística que produce el MINTIC (2023-2024)

- Su objetivo es fortalecer la información estadística que se produce en el Ministerio, a través de la actualización de oferta y demanda de información para determinar posibles acuerdos de producción de información que sirva como insumo para la toma de decisiones y para los diferentes grupos de interés del Ministerio TIC.es.
- Durante las vigencias 2023 y 2024, se cumplió la meta de 2 productos de información estadística no satisfecha, así como el 100 % en la mejora del espacio para capturar la percepción de los usuarios que consultan la información estadística en el portal Colombia TIC y las necesidades de información del sector. En este mismo periodo se elaboraron 2 documentos de diagnóstico de oferta y demanda de información estadística con priorización de necesidades actualizados.
- En cuanto a la ejecución presupuestal, durante las vigencias 2023 a 2024 cuenta con una inversión aproximada de \$ 400,81 millones.

#### 4.5.2.1 Generar espacios y mecanismos que permitan la gestión del conocimiento promoviendo el uso y apropiación de la Información Estadística dispuesta en el Portal Colombia TIC (2023-2024)

- Busca la apropiación y uso de la información estadística que se produce en el Ministerio, dando a conocer el portal Colombia TIC en donde se publica la información relacionada con los datos, variables e indicadores relevantes sobre el sector de las Tecnologías de Información y Comunicaciones. Además, se busca implementar mecanismos para la difusión y apropiación de la información a todos los grupos de interés.
- Durante las vigencias 2023 y 2024 se alcanzaron los resultados previstos en materia de gestión estadística. En 2023 se diseñó y ejecutó 1 curso especializado, mientras que en el mismo periodo se logró la divulgación de información estadística en la Mesa Técnica del sector TIC con un total de 2 acciones realizadas. Asimismo, se llevaron a cabo 2 jornadas de capacitación y se enviaron 16 piezas de comunicación, cumpliendo en su totalidad las metas establecidas para fortalecer la difusión y el acceso a la información estadística del sector.
- En cuanto a la ejecución presupuestal, durante las vigencias 2023 y 2024 se destinó una inversión aproximada de \$229,39 millones.

#### 4.5.2.1 Gestionar estratégicamente la información sectorial (2025-2026)

- Su objetivo es garantizar la disponibilidad de información estadística del sector TIC que sea pertinente, confiable, oportuna y de alta calidad, a través de un proceso integral que abarque su producción, gestión, análisis y difusión. Para ello, promueve la articulación interinstitucional, el seguimiento riguroso a proyectos de inversión estratégicos, la generación de estadísticas e indicadores clave, la elaboración de resultados con enfoque diferencial e interseccional, y el fortalecimiento continuo de las plataformas y canales de publicación, asegurando así que la información producida responda a las necesidades de planeación, formulación de políticas públicas y transparencia institucional.
- En el periodo comprendido entre 2025 y junio de 2026 se ha realizado el seguimiento al proyecto de inversión asegurando el cumplimiento del 100% de ejecución, además se han generado más 90 documentos sectoriales para realizar seguimiento a indicadores y estadísticas del sector y de esta forma se han fortalecido los sitios web donde se publica la información sectorial. Con total cumplimiento a las metas establecidas para las vigencias y la gestión correspondiente de acuerdo con lo planificado para el año 2026.
- En cuanto a la ejecución presupuestal, durante las vigencias 2025 a junio de 2026 cuenta con una inversión aproximada de \$1.141,85 millones.

#### 4.5.2.1 Fortalecer las Operaciones Estadísticas y los Registros Administrativos del MINTIC (2025-2026)





- Su objetivo es fortalecer la calidad, pertinencia y sostenibilidad de las operaciones estadísticas y registros administrativos del MINTIC, mediante la implementación de estándares y lineamientos técnicos, la asignación de recursos adecuados y la mejora continua de los procesos. Incluye la contratación de personal especializado, la evaluación y auditoría periódica de las operaciones estadísticas, la caracterización y priorización de necesidades de fortalecimiento de registros administrativos, la ejecución de planes de capacitación, la actualización de diagnósticos de oferta y demanda de información, y el desarrollo de acciones para mantener el Marco de Aseguramiento de la Calidad y las certificaciones NTC PE 1000:2020.

Asimismo, promueve la difusión de piezas de comunicación que faciliten el conocimiento y uso de la información estadística producida por el Ministerio, contribuyendo a la transparencia y a la toma de decisiones basadas en evidencia.

- En el período comprendido entre 2025 y junio de 2026 se gestionó el 100 % de la contratación del personal requerido para apoyar el desarrollo de las actividades del GIT de Estadísticas y Estudios Sectoriales. Asimismo, se obtuvo la certificación de la Operación Estadística del Sector Postal bajo la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, con lo cual las tres operaciones estadísticas del Ministerio quedaron certificadas bajo este estándar de calidad.

De igual manera, durante este período se realizaron tres auditorías internas a las operaciones estadísticas certificadas, como parte de las actividades de seguimiento y mejora continua. Para el segundo semestre de 2026 se tiene prevista la ejecución de tres nuevas auditorías correspondientes a la presente vigencia. Adicionalmente, se llevó a cabo la caracterización de los registros administrativos del Ministerio con el propósito de fortalecer su calidad, disponibilidad y aprovechamiento estadístico, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión de información sectorial. En materia de fortalecimiento de capacidades, se ejecutó el 100 % de las actividades contempladas en el Plan de Entrenamiento de la vigencia 2025 y actualmente se están desarrollando las actividades programadas para la vigencia 2026, conforme al cronograma establecido. Todas estas acciones se han desarrollado en el marco de la implementación del Marco de Aseguramiento de la Calidad para las Operaciones Estadísticas, alcanzando el 100 % de cumplimiento de las actividades programadas para 2025 y avanzando en la ejecución de las actividades definidas para 2026. Finalmente, se ha promovido de manera permanente el conocimiento, uso y apropiación de la información estadística producida por el Ministerio TIC, mediante la divulgación de productos estadísticos, publicaciones y piezas de comunicación a través de los diferentes canales y medios institucionales dispuestos para tal fin.

- En cuanto a la ejecución presupuestal, durante las vigencias 2025 a junio de 2026 cuenta con una inversión aproximada de \$683,82 millones.

#### 4.5.2.1 Evaluación de políticas, programas y/o proyectos

- Su objetivo es generar y analizar información estadística confiable para apoyar la evaluación de políticas, programas y proyectos, y medir la Brecha Digital, como insumo para la toma de decisiones institucionales.
- Los beneficiarios son Gobierno, Sector TIC, Ciudadanía y Servidores.
- En el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026 se obtuvieron avances en distintos indicadores de gestión. El visualizador de la oferta institucional se realizó en 2 ocasiones, correspondientes a los años 2023 y 2025 a junio de 2026. En cuanto a la evaluación de políticas, programas y/o proyectos, se ejecutó 1 evaluación en 2024 y otra proyectada para realizarse en la vigencia 2026. Respecto a la medición del índice de brecha digital, así como a los estudios previos radicados, los estudios previos aprobados en comité de contratación y los contratos firmados, todos registran 0 resultados en 2026, reflejando que estas actividades aún no han sido desarrolladas en el periodo evaluado.
- En cuanto a la ejecución presupuestal, durante las vigencias 2023 a junio de 2026 cuenta con una inversión aproximada de \$412,28 millones.

#### 4.5.3 Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la Seguridad y Privacidad de la Información.

##### 4.5.3.1 Fortalecimiento del Modelo de gestión de seguridad y privacidad de la información

- Objetivo del proyecto: Consolidar y optimizar el Modelo de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, con enfoque en la implementación de procesos de mejora continua, la gestión de activos, de riesgos e incidentes y la evaluación efectiva de vulnerabilidades de seguridad de la información.
- Beneficiarios: Gobierno.
- Metas: durante el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026, en el marco de la ejecución de este proyecto se ha logrado:

2023: Se cumplió con el 100 % de la meta establecida con relación al Porcentaje de efectividad del Plan Operativo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, el porcentaje de eficacia del SGSI y el porcentaje de Incidentes del SPI monitoreados.

2024: Se cumplió con el 100 % de la meta establecida con relación al Porcentaje de Eficacia del Plan de Tratamiento de Riesgos, el Porcentaje de eficiencia del Plan Operativo del Sistema



de Seguridad y Privacidad de la Información, y el Porcentaje de Incidentes del SPI monitoreados.

2025: Se cumplió con el 100 % de la meta establecida con relación al Porcentaje de cumplimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, el Porcentaje de eventos e incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información monitoreados; así como con la actualización y publicación de la matriz de activos de información.

- Ejecución presupuestal (2023 a junio de 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$820.808.802

#### 4.5.3.1 Fortalecimiento del plan de Continuidad de la operación de los servicios de la entidad

- Objetivo del proyecto: Fortalecer el Plan de Continuidad de la Operación para asegurar la disponibilidad, integridad y recuperación eficiente de los servicios críticos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ante eventos disruptivos, tanto internos como externos.
- Beneficiarios: Gobierno
- Metas: durante el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026, se ha logrado mantener un 100 % de avance en la documentación y apropiación del Plan de Continuidad de la Operación (BCP) en los Proceso.
- Ejecución presupuestal (2023 a junio de 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$748.257.765.

#### 4.5.3.1 Fortalecimiento del Programa Integral de Gestión de Datos Personales

- Objetivo del proyecto: Garantizar la protección y el adecuado tratamiento de los datos personales al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en cumplimiento con la normativa vigente.
- Beneficiarios: Gobierno
- Metas: durante el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026, en el marco de la ejecución de este proyecto se ha logrado:

2023: Se cumplió con el 100 % de la meta establecida con relación al Porcentaje de bases de datos reportadas a la Superintendencia de Industria y Comercio.

2024: Se cumplió con el 100 % de la meta establecida con relación a la Política de Tratamiento de Datos Personales actualizada; el Porcentaje de cumplimiento con la normatividad RNBD de la SIC; el Porcentaje de eficacia de la Implementación de las actividades del Plan integral de Protección de Datos; y se logró diseñar e implementar un Programa integral de protección de datos.

2025: Se cumplió con la mejora continua del Programa Integral de Protección de Datos Personales implementado, así como con la realización del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) ante la superintendencia de industria y comercio.

- Ejecución presupuestal (2023 a junio de 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$3.295 millones.

#### 4.5.3.1 Fortalecimiento de las estrategias de Cambio, Cultura y Apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.

- Objetivo del proyecto: Promover una apropiación e integración de la cultura institucional en el marco de la seguridad y privacidad de la información, la seguridad digital y la continuidad de la operación del servicio en todos los niveles funcional y organizaciones del Ministerio /Fondo Único de TIC.  
Beneficiarios: Gobierno  
Metas: durante el periodo comprendido entre 2023 y junio de 2026, en la ejecución de este proyecto se ha logrado:  
2023: Se cumplió con el 100 % de la meta establecida con relación a la eficacia del plan de tratamiento de riesgos  
2024: Se cumplió con el 100 % de la meta establecida con relación al proceso de mejora del conocimiento adquirido del SGSPI.  
2025: Se cumplió con el 100 % de la meta establecida con relación al Nivel de apropiación institucional en Seguridad y Privacidad de la Información.

Ejecución presupuestal (2023 a junio de 2026): este proyecto ha tenido una inversión aproximada de \$ 885.755.804.



# 5.

## Resultados de la gestión de las entidades del Sector TIC







## 5 RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) hace parte del Sector Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo propósito es formular, adoptar y promover políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo del ecosistema digital del país, incluyendo las telecomunicaciones, la conectividad, la transformación y la economía digital.

El sector es liderado por el Ministerio como cabeza sectorial y está conformado por entidades adscritas y vinculadas que cumplen funciones regulatorias, técnicas, de supervisión y de fomento, entre las que se destacan:

- La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), encargada de promover la competencia y regular los mercados de comunicaciones.
- La Agencia Nacional del Espectro (ANE), responsable de la planeación, atribución, vigilancia y control del espectro radioeléctrico.
- El Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC), orientado a financiar planes, programas y proyectos para el acceso, uso y apropiación de las TIC.
- La Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) ahora INRAVISIÓN, como sistema de medios públicos encargado de la producción y emisión de contenidos audiovisuales del Estado.
- La Agencia Nacional Digital (AND), que impulsa soluciones y servicios digitales para el Estado, facilitando la transformación digital y la interoperabilidad.
- Computadores para Educar (CPE), programa orientado a promover el acceso, uso y apropiación de las tecnologías en las instituciones educativas del país.
- Servicios Postales Nacionales (4-72), operador postal oficial encargado de la prestación de servicios postales a nivel nacional e internacional.

### 5.1 Agencia Nacional del Espectro – ANE

#### 5.1.1 Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social.

##### 5.1.1.1 Espectro para el desarrollo del país

- El objetivo del proyecto es llevar a cabo las actividades relacionadas con la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica del espectro radioeléctrico contribuyendo con la disponibilidad de dicho recurso para los servicios de radiocomunicaciones y el incremento del bienestar social del país.
- Los Beneficiarios son: La Ciudadanía en general, el MinTIC y el sector TIC al garantizarles la correcta atribución del espectro de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y alineado con los requerimientos de cada servicio de radiocomunicaciones.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio, la ANE avanzó en el fortalecimiento de la gestión técnica y regulatoria del espectro radioeléctrico mediante la elaboración de tres (3,5) documentos para la definición de posiciones país en temas de espectro, la expedición de 18 resoluciones de actualización de los Planes Técnicos de Radiodifusión Sonora y el cumplimiento del Plan Maestro de Gestión de Espectro. Asimismo, desarrolló y publicó la Agenda Regulatoria 2026 y alcanzó una ejecución del 100 % de los Planes gestión del Conocimiento del Espectro.

##### 5.1.1.1 Implementación y ejecución del Modelo de Vigilancia, Inspección y Control del Espectro Radioeléctrico.

- El objetivo del proyecto es llevar a cabo las actividades encaminadas a fortalecer y optimizar la vigilancia, inspección y control del espectro radioeléctrico para propender por el uso legal del espectro radioeléctrico, libre de interferencias, mediante verificación técnica y legal del uso del mismo y la aplicación del régimen normativo sancionatorio, contribuyendo a la gestión preventiva, mayor cobertura de monitoreo a nivel nacional, promoción y divulgación de la política preventiva y optimización de los términos procesales.
- Los Beneficiarios son: La ciudadanía en general que le permite acceder a servicios sin interferencias, y el sector TIC al garantizar el correcto uso de los servicios de radiocomunicaciones atribuidos.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se ha registrado el 100 % del porcentaje de ejecución del Plan de Monitoreo de Espectro.

##### 5.1.1.1 Gestión de la investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico

- El objetivo del proyecto es generar, gestionar y divulgar el conocimiento de la entidad, impulsando proyectos de investigación, desarrollo e innovación y desarrollando estrategias que faciliten la gestión y apropiación del conocimiento por parte de los grupos de interés identificados en el proceso.



- Los beneficiarios son los servidores y colaboradores de la entidad, la academia con quien se han impulsado proyectos de investigación y el sector TIC en su conjunto dado que a través de este proyecto se realizan las actividades relacionadas con la divulgación y generación de conocimiento en temas relacionados con espectro radioeléctrico
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se ha cumplido al 100 % la ejecución del plan de Gestión de Conocimiento de Espectro.

## 5.2 Servicios Postales Nacionales – SPN

### 5.2.1 Fortalecimiento del Operador Postal Oficial

#### 5.2.1.1 Estrategia para optimizar los servicios del Operador Postal Oficial. (OPO) (2023-2026)

- Objetivo del proyecto es llevar a cabo acciones que nos permitan el fortalecimiento de los servicios del Operador Postal Oficial con las entidades. Garantizar la prestación del servicio a nivel nacional.
- Los Beneficiarios son ciudadanía (Clientes), gobierno, Servicios Postales Nacionales S.A.S
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio Servicios Postales Nacionales S.A.S cuenta con 1.038 puntos u oficinas donde se presta el servicio, se ha realiza una estrategia jurídica y operativa, se registraron 7 rutas nacionales intervenidas.

#### 5.2.1.1 Innovación de la infraestructura TIC de 4-72 para seguridad, vigilancia y control de la seguridad de la información (ciberseguridad) (2024)

- Objetivo del proyecto es la viabilidad para modernizar y actualizar IT de 4-72 para proveer internet y ciberseguridad
- Los beneficiarios son ciudadanía (clientes), gobierno y Servicios Postales Nacionales S.A.S
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se realizó una estrategia comercial como proveedor de servicios de internet. Se dio cumplimiento al 100% del proyecto Innovación de la infraestructura a TIC de 4-72.

#### 5.2.1.1 Innovación tecnológica en última milla (2024)

- Objetivo del proyecto es Identificar el proceso para la implementación de innovaciones tecnológicas como soporte en la entrega en última milla

- Los beneficiarios son ciudadanía (clientes), gobierno y Servicios Postales Nacionales S.A.S.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio Se realizó la construcción del documento que presenta la estructuración del proyecto de Modernización de la Gestión Documental con el diagnóstico actual, objetivos, alcance, tiempo y presupuesto del proyecto. Se dio cumplimiento en un 100% al proyecto de Innovación tecnológica en última milla.

#### 5.2.1.1 Planeación para la Modernización de la Gestión Documental SPN (2024)

- Objetivo del proyecto es Identificar las acciones a seguir para la intervención del fondo documental de Servicios Postales Nacionales S.A.S con el fin de optimizar los procesos, aseguramiento y disponibilidad de la información, en cumplimiento de la normatividad archivística aplicable en Colombia.
- Los beneficiarios son ciudadanía (clientes), gobierno y Servicios Postales Nacionales S.A.S.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio Se cuenta con el estudio de mercado, realizado para el servicio de intervención de los documentos producidos por Servicios Postales Nacionales S.A.S., se realizó la construcción del documento que presenta la estructuración del proyecto de Modernización de la Gestión Documental con el diagnóstico actual, objetivos, alcance, tiempo y presupuesto del proyecto, se realizó la planeación para el proyecto de modernización de Gestión Documental. Se llevaron a cabo 100 actividades definidas dentro del proyecto con el fin de llevar a cabo la construcción del diagnóstico general del archivo para SPN.

#### 5.2.1.1 Diseño y construcción de centro operativo de gestión documental Bogotá (2023)

- Objetivo del proyecto es Determinar la viabilidad para el diseño y construcción de un Centro Especializado para el almacenamiento de proyectos especiales de Gestión Documental, teniendo en cuenta el potencial de mercado relacionado con las soluciones de información física, principalmente la gestión documental, y dadas las ventajas de la infraestructura física propia de la empresa.
- Los beneficiarios son ciudadanía (clientes), gobierno y Servicios Postales Nacionales S.A.S.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se dio el 100 % de cumplimiento al plan de trabajo definido por vigencia.



## 5.3 Inravisión Sistema de Medios Públicos

### 5.3.1 Fortalecimiento de los contenidos audiovisuales de la televisión pública

#### 5.3.1.1 Contenidos audiovisuales televisión pública nacional

- El Objetivo del proyecto es Aumentar la oferta de contenidos audiovisuales con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.
- Los beneficiarios son la población del territorio colombiano con acceso a los canales de la Televisión Pública Nacional
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se reporta un avance de 121 contenidos audiovisuales, producidos y emitidos a través de las pantallas de la televisión pública nacional.  
Se reporta para 2025 una ejecución presupuestal de \$55.468 millones de pesos y un avance en ejecución de \$40.608 millones de pesos en lo corrido del 2026.

#### 5.3.1.1 Reposición equipos sistema de emisión (2023)

- El Objetivo del proyecto es aumentar la oferta de contenidos audiovisuales con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos
- Los beneficiarios son la población del territorio colombiano de acuerdo con las gestiones internas de la Entidad para el fortalecimiento de sus procesos en el cumplimiento de su misionalidad.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se reporta el avance en la reposición e implementación de 3 unidades funcionales de televisión.
- El presupuesto ejecutado fue de \$ 4.714 millones (Meta cumplida vigencia 2023).

### 5.3.2 Fortalecimiento de la programación de la radio pública

#### 5.3.2.1 Contenidos al aire y especiales, nacionales y descentralizados generados

- El Objetivo del proyecto es El proyecto permite aumentar la oferta de contenidos de las emisoras del Sistema de Medios, con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.
- Los beneficiarios son la población del territorio colombiano con acceso a las emisoras del Sistema de Medios Públicos

- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se han generado un total de 163.289 horas de contenidos especiales, nacionales desde las emisoras de Sistema de Medios Públicos y los estudios descentralizados.
- En cuanto a la ejecución presupuestal se reportan de manera global para el 2025, un total de \$6.546 millones de pesos y un total de \$928 millones de pesos en lo corrido de la vigencia 2026.

#### 5.3.2.1 Contenidos de radio producidos y emitidos

- El Objetivo del proyecto es fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación.
- Los beneficiarios son la población del territorio colombiano que accede a los contenidos de las emisoras del Sistema de Medios Públicos
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se han generado un total de 261 nuevos contenidos de radio producidos y emitidos desde las emisoras del Sistema de Medios Públicos.
- En cuanto a la ejecución presupuestal se reportan de manera global para el 2025, un total de \$6.546 millones y un total de \$928 millones en lo corrido de la vigencia 2026.

#### 5.3.2.1 Contenidos digitales generados

- El Objetivo del proyecto es fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación.
- Los Beneficiarios son la población del territorio colombiano que accede a los contenidos de las emisoras del Sistema de Medios Públicos
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se ha generado un total de 51.993 contenidos digitales en las plataformas de radio del Sistema de Medios Públicos.
- En cuanto a la ejecución presupuestal se reportan de manera global para el 2025, un total de \$6.546 millones de pesos y un total de \$928 millones de pesos en lo corrido de la vigencia 2026.

#### 5.3.2.1 Cobertura Poblacional

- El Objetivo del proyecto es garantizar el porcentaje de cobertura poblacional de las emisoras del Sistema de Medios Públicos incluyendo emisoras de Paz
- Los beneficiarios son la población del territorio colombiano con acceso a las emisoras del Sistema de Medios Públicos





- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se reporta un avance de porcentaje de cobertura poblacional de emisoras del de FM del Sistema de Medios Públicos, incluidas emisoras de paz, del 88.6 %.

## 5.3.3 Apoyo a operadores públicos del servicio de televisión a nivel nacional – Inravisión Sistema de Medios Públicos

### 5.3.3.1 Productos digitales desarrollados

- El Objetivo del proyecto es mejorar la audiencia digital de los diversos servicios del sistema de medios públicos a través de información para análisis, infraestructura de calidad, y servicios tecnológicos flexibles.
- Los Beneficiarios son las áreas Internas de Inravisión Sistema de Medios Públicos y Grupos de Valor a nivel interno.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se han desarrollado un total de 106 productos digitales.
- Se reporta una ejecución presupuestal 2025 de \$999 millones de pesos y un total de \$729 millones de pesos en lo corrido de la vigencia 2026.

## 5.3.4 Contenidos digitales y/o convergentes en la plataforma RTVCPLAY

### 5.3.4.1 Contenidos RTVCPlay en funcionamiento

- El Objetivo del proyecto es aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.
- Los beneficiarios son la población del territorio nacional
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se han reportado un total de 5.351 contenidos en la plataforma RTVCPLAY en funcionamiento.
- Se reporta una ejecución presupuestal 2025 de \$3.620 millones y un total de \$391 millones de pesos en lo corrido de la vigencia 2026.

## 5.4 Agencia Nacional Digital – AND

### 5.4.1 Contribución a la consolidación digital del Estado a través del aumento de las entidades vinculadas al ecosistema de información pública digital

#### 5.4.1.1 Prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales Base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio

- Objetivo del proyecto es implementar estrategias que faciliten el proceso de vinculación de las entidades públicas al Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales en el marco de la transformación digital del estado.
- Los beneficiarios son ciudadanía y entidades públicas
- Avance metas cuatrienio: Para el cumplimiento de este objetivo se definieron tres indicadores estratégicos:

- i) Entidades asistidas técnicamente para la adopción de los Servicios Ciudadanos Digitales.
- ii) Infraestructura de Interoperabilidad, Autenticación Digital y Carpeta Ciudadana Digital en operación.
- iii) Modelo operativo-financiero diseñado e implementado.

Durante el cuatrienio, la Agencia Nacional Digital brindó asistencia técnica a un total de 412 entidades públicas en sus procesos de adopción e implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales. Dado que este corresponde a un indicador de flujo, el resultado refleja las entidades acompañadas en cada vigencia, evidenciando el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales para la implementación de los servicios de Interoperabilidad, Autenticación Digital y Carpeta Ciudadana Digital.

De manera complementaria, la Agencia garantizó la operación continua y segura de la infraestructura tecnológica que soporta los tres Servicios Ciudadanos Digitales Base: Interoperabilidad, Autenticación Digital y Carpeta Ciudadana Digital, manteniendo niveles de disponibilidad y continuidad acordes con los estándares definidos por la Política de Gobierno Digital y los lineamientos de seguridad de la información establecidos por el Estado colombiano.

Como resultado de las integraciones implementadas en los diferentes servicios, se logró el cumplimiento del 100 % de los indicadores asociados, fortaleciendo la interoperabilidad entre entidades, ampliando el acceso de la ciudadanía a servicios digitales y promoviendo la incorporación de trámites y servicios dentro del ecosistema GOV.CO. Finalmente, se diseñó e implementó el modelo operativo y financiero para la prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales, el cual se ha venido consolidando como una línea estratégica de negocio de la Agencia Nacional Digital. Este modelo busca fortalecer la sostenibilidad institucional mediante esquemas de comercialización y prestación directa de servicios digitales a entidades públicas, contribuyendo a la autosostenibilidad



financiera de la entidad y garantizando la continuidad de los servicios esenciales para el Estado colombiano.

#### 5.4.1.1 Desarrollar soluciones integrales de ciencia, innovación y tecnologías emergentes que fortalezcan la transformación digital del estado

- Objetivo del proyecto es aumentar el desarrollo de herramientas tecnológicas y/o proyectos de ciencia, tecnología e innovación que permitan fortalecer la prestación de los bienes y servicios que las entidades públicas ofrecen al ciudadano.
- Los beneficiarios son La ciudadanía, entidades públicas y organizaciones vinculadas a iniciativas de transformación digital.
- Avance metas cuatrienio: Para alcanzar este objetivo se definieron dos indicadores estratégicos:

i) Conformación de una red de alianzas para la generación de productos y servicios digitales.

ii) Desarrollo de productos digitales.

Durante el cuatrienio se logró el cumplimiento del 100 % de la meta relacionada con la consolidación de una red de alianzas estratégicas, conformada por entidades públicas, organizaciones especializadas y aliados tecnológicos, orientada a fortalecer las capacidades institucionales de la Agencia Nacional Digital, promover la innovación y generar nuevas oportunidades para el desarrollo de proyectos de transformación digital.

Estas alianzas permitieron ampliar la capacidad técnica y operativa de la entidad para estructurar y ejecutar iniciativas de alto impacto en materia de gobierno digital, analítica de datos, inteligencia artificial, interoperabilidad, servicios en la nube, ciberseguridad y automatización de procesos.

Por otra parte, durante el periodo se desarrollaron 48 productos digitales, resultado de la ejecución de proyectos tecnológicos, asesorías especializadas y soluciones orientadas a la modernización de procesos institucionales, la optimización de servicios públicos digitales y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de entidades públicas y privadas.

Los resultados obtenidos reflejan la consolidación de la Agencia Nacional Digital como un articulador estratégico de iniciativas de innovación pública, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema digital del país y al cierre de brechas tecnológicas en diferentes niveles de gobierno.

#### 5.4.1.1 Implementación y operación de la plataforma de Ciudades y Territorios Inteligentes (2023)

- Objetivo del proyecto es apoyar el desarrollo e implementación de la plataforma de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales

- Los beneficiarios son la ciudadanía
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se desarrolló 1 herramienta tecnológica de Gobierno digital implementada. Lo cual se logró hacía la vigencia 2022 puesto que el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones no volvió a suscribir el convenio con la AND.

## 5.5 Computadores para Educar – CPE - Tecnologías para Aprender –TEA

Computadores para Educar (hoy Tecnologías para Aprender -TEA-), en cumplimiento de su misión institucional, impulsa la innovación educativa mediante el uso y apropiación de tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad. A través de sus programas y estrategias, promueve el acceso equitativo a herramientas tecnológicas y fomenta la generación y circulación de conocimiento, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y ampliar las oportunidades de desarrollo para las comunidades en todo el territorio nacional.

En desarrollo a este propósito TEA se encuentra en el corazón del principal reto de la educación a nivel global, un reto crítico para Colombia, que apenas comienza a tener liderazgo en el tema dentro de la región latinoamericana. Como entidad mixta que permite la articulación intersectorial de las distintas organizaciones del Estado colombiano a cargo de la educación digital, y que llegó a invertir hasta medio billón de pesos al año en todo el país, esta entidad ha tenido a lo largo de 25 años una responsabilidad muy significativa frente a la rápida evolución en la potencia de las herramientas tecnológicas de los últimos años.

Esa velocidad, no obstante, es hoy inabarcable, cuando las máquinas están reemplazando muchas de las funciones del pensamiento y la toma de decisiones de los seres humanos. Y en los próximos años, la computación avanzada, la inteligencia artificial y las transformaciones de la economía y la civilización que ello conllevará, hacen pensar que la escuela tal como la conocimos durante el periodo de la modernidad dejará de existir y emergerá otra educación.

El reto, además de las razones financieras y quizás más que ellas en el fortalecimiento del gobierno corporativo de TEA, es la sostenibilidad de una política que hizo un cambio drástico de enfoque en dos años, sin duda pertinente y urgente; pero cuya posibilidad de maduración depende de una mirada intersectorial mucho más sólida.

Una política estratégica sombilla de largo plazo a 10 años ha sido la que se refleja en el documento CONPES 4188 de 2026. Dicha política requiere en materia tecnológica un acompañamiento claro, que Tecnologías para Aprender (TEA) debería ofrecer bajo la tutela del Ministerio Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Ministerio de Educación Nacional y en asocio con la Presidencia de la República; el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Es un desafío que en realidad tiene el gobierno nacional en general y, en particular, quienes tengan la responsabilidad de implementar esa



política. Tecnologías para Aprender debería asumirse como parte de ese vehículo estratégico de cambio educativo en el país.

Para ello se necesita que, dentro de todas las instancias del gobierno nacional, en la Asamblea de socios y el Consejo Directivo de TEA, y en la opinión pública, se lograra el nivel de voluntad que la entidad ha generado ante las mayores autoridades mundiales en los temas de los cuales hoy es socia y con las comunidades locales que han entendido perfectamente la pertinencia de la estrategia. Es decir, lo paradójico del reto es que la legitimación, fortalecimiento e implementación de la política ha tenido sus mayores dificultades hacia dentro del propio gobierno nacional.

## 5.5.1 Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el Territorio Nacional Computadores para Educar (Tecnologías para Aprender - TEA)

En concordancia con los desafíos planteados para consolidar una política de educación digital de largo plazo en el país, esta iniciativa busca contribuir al cierre de brechas digitales mediante la ampliación de oportunidades de acceso, apropiación y aprovechamiento de herramientas tecnológicas en las comunidades educativas y territorios del país.

Para ello, la iniciativa promueve la disponibilidad de equipos tecnológicos, el fortalecimiento de competencias digitales, el acceso a contenidos y recursos educativos, y el desarrollo de procesos de acompañamiento que permitan un uso efectivo y pertinente de las TIC. Lo anterior, con especial énfasis en las poblaciones y regiones que presentan mayores rezagos en materia de acceso tecnológico, conectividad y oportunidades de formación digital.

De esta manera, la iniciativa se constituye en un instrumento estratégico para fortalecer la inclusión digital, impulsar la innovación educativa y aportar al cumplimiento de los objetivos de transformación educativa y desarrollo territorial previstos en las políticas nacionales, contribuyendo a que la tecnología se convierta en un habilitador efectivo para el aprendizaje, la generación de conocimiento y el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

### 5.5.1.1 Incremento en la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional

- Este proyecto tiene como propósito aumentar el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las sedes educativas oficiales, bibliotecas públicas y casas de la cultura municipales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso y apropiación de tecnologías digitales.

- Los beneficiarios: la iniciativa está dirigida a estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del país, con el fin de reducir las brechas de acceso tecnológico y promover el desarrollo de competencias digitales que favorezcan una educación más inclusiva, innovadora y pertinente para los retos de la sociedad actual.
- Avance metas cuatrienio: El proyecto contempla la ejecución de acciones orientadas a promover el uso, la apropiación y la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos educativos, mediante la adquisición, despacho y entrega de equipos tecnológicos en las sedes beneficiarias, la operación de estrategias de acceso en las entidades territoriales, así como la implementación de procesos de formación, acompañamiento y capacitación dirigidos a docentes, estudiantes y familias. Adicionalmente, busca fortalecer la innovación educativa a través de la generación de espacios de intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con el uso de las TIC en las aulas y en los diferentes escenarios de aprendizaje. Con ello, el proyecto aporta al mejoramiento de la calidad educativa, al fortalecimiento de las capacidades digitales de la comunidad educativa y a la consolidación de entornos de aprendizaje apoyados en tecnologías que faciliten el acceso al conocimiento, la innovación y el desarrollo integral de los territorios.

De acuerdo con lo anterior en el periodo 2023-2026 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las instituciones educativas oficiales del país. La gestión realizada durante el cuatrienio permitió ampliar la disponibilidad de equipos de cómputo con contenidos digitales para estudiantes y docentes, incrementar la cobertura de sedes educativas beneficiadas con soluciones tecnológicas, fortalecer los procesos de formación docente en el uso pedagógico de las TIC y promover espacios de participación y aprendizaje dirigidos a estudiantes, familias y comunidades educativas. Como resultado, se avanzó significativamente en el cierre de brechas digitales y en la consolidación de entornos educativos innovadores apoyados en tecnología.

A continuación, se presenta el detalle de los avances alcanzados en cada uno de los indicadores asociados al proyecto.

**Tabla No. 89.** Computadores Para Educar: avances alcanzados en cada uno de los indicadores asociados al proyecto.

| Avance cuatrienio 2023-2026 Corte Junio 2026 | Indicador                                                                                         | Meta cuatrienio |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 104.195                                      | Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas.                     | 103.654         |
| 7.726                                        | Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes | 10.000          |





| Avance cuatrienio<br>2023-2026 Corte<br>Junio 2026 | Indicador                                                                                                                                                                                 | Meta<br>cuatrienio |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 2                                                  | Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación                                   | 1.030.773          |
| 100%                                               | Requerimientos técnicos atendidos                                                                                                                                                         | 100%               |
| 3.658                                              | Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo con contenidos precargados, laboratorios de innovación y kits de tecnologías para aprender                                  | 3.227              |
| 18.338                                             | Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.                                                                                                | 6.000              |
| 63*                                                | Implementar encuentros, eventos y espacios de participación y/o formación con las comunidades educativas en el marco de la estrategia de formación integral de CPE 2026                   | 71                 |
| 134.937                                            | Estudiantes participantes en procesos de formación que integran la tecnología, en centros de Interés o iniciativas escolares                                                              | 62.000             |
| 16.629                                             | Familias y comunidad educativa que participan en procesos de formación en el uso de Tecnologías                                                                                           | 9.400              |
| 800                                                | Alcanzar 800 nuevos Centros de Interés creados en programación y tecnologías (Línea base 2025 - 700)                                                                                      | 800                |
| 700                                                | Alcanzar 700 Centros de Interés en diferentes áreas de conocimiento fortalecidos con integración de tecnologías (Línea base 2025 - 600)                                                   | 700                |
| 0.6                                                | Diseñar una estrategia de Gestión del Conocimiento para fortalecimiento de implementación, evaluación y sostenibilidad de los programas de educación digital de Computadores para Educar. | 1                  |

Fuente: Computadores Para Educar, elaboración propia.

\*Nota aclaratoria: Respecto a la meta “Implementar encuentros, eventos y espacios de participación y/o formación con las comunidades educativas en el marco de la estrategia de formación integral de CPE” para el cuatrienio se presenta un avance acumulado de 63 sobre una meta de 71, es importante especificar que esta situación no compromete el cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio, cuyo horizonte de ejecución se extiende hasta diciembre de 2026.

El comportamiento observado obedece principalmente a la implementación de ajustes en la estrategia de intervención institucional, orientados a fortalecer la calidad, cobertura e impacto de las

acciones desarrolladas con la comunidad educativa. En este sentido, en los últimos 15 meses se ha priorizado la realización de actividades formativas y de acompañamiento con mayor profundidad técnica y duración, logrando así un mayor avance e impacto en este campo.

Adicionalmente, es importante señalar que la ejecución de varios eventos de formación están programados para el segundo semestre de 2026, en articulación con la Convocatoria Nacional de Tecnologías para Aprender, cuya publicación definitiva se realizó el pasado 14 de mayo. En consecuencia, se prevé una aceleración en la ejecución durante los meses restantes de la vigencia, lo que permitirá alcanzar la meta cuatrienal dentro del plazo establecido

5.5.1.1 Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional.

- El proyecto de inversión “Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional” tiene como objetivo gestionar de manera adecuada las terminales de cómputo que han cumplido su vida útil en las instituciones educativas oficiales del país, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al fortalecimiento de la economía circular. Para ello, se desarrollan acciones de articulación con las entidades territoriales y las comunidades educativas para identificar, focalizar, recolectar y retomar los equipos obsoletos, los cuales son trasladados para su proceso de manufactura, permitiendo la separación y aprovechamiento de materiales valorizables como plásticos y metales, así como la disposición ambientalmente segura de los residuos peligrosos.
- Los Beneficiarios son Estudiantes, docentes y comunidad educativa de las Instituciones Educativas Públicas del País
- Avance metas cuatrienio: En el marco del presente proyecto, se registraron avances significativos en las acciones orientadas a la gestión ambientalmente adecuada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), el fortalecimiento de la economía circular y la promoción de prácticas sostenibles en la comunidad educativa. Durante el cuatrienio 2023-2026 se superaron metas relacionadas con la retoma de equipos obsoletos, la elaboración de kits pedagógicos a partir de materiales recuperados y la capacitación de la comunidad en la correcta disposición de residuos electrónicos. Asimismo, se alcanzó el cumplimiento total de las metas asociadas a la creación y fortalecimiento de Centros de Interés en programación, tecnologías y otras áreas del conocimiento. A continuación, se presenta el detalle de los avances alcanzados para cada uno de los indicadores asociados al proyecto.

Tabla No. 90. Computadores Para Educar: avances alcanzados para cada uno de los indicadores asociados al proyecto.



| Indicador                                                                                                         | Meta cuatrienio | Avance cuatrienio 2023-2026 Corte Junio |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------|
| Equipos obsoletos retomados                                                                                       | 93.909          | 147.810                                 |
| Residuos electrónicos dispuestos correctamente. (Toneladas -Demanufactura)                                        | 384             | 381                                     |
| Kits para procesos de aprendizaje elaborados con residuos eléctricos y electrónicos                               | 2.600           | 2.800                                   |
| Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos | 9.400           | 9.546                                   |
| Eventos De Difusión Realizados                                                                                    | 22              | 16*                                     |
| Clubes Técnicos Escolares dotados                                                                                 | 100             | 0*                                      |

Fuente: Computadores Para Educar, elaboración propia.

Nota aclaratoria: Frente a la meta “Eventos De Difusión Realizados” para el periodo comprendido entre 2023-2026 se presenta un avance acumulado de 16 sobre una meta de 22 para el cuatrienio. Es importante especificar que esta situación no compromete el cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio, cuyo horizonte de ejecución se extiende hasta diciembre de 2026.

El comportamiento observado obedece principalmente a la implementación de ajustes en la estrategia de intervención institucional, orientados a fortalecer la calidad, cobertura e impacto de las acciones desarrolladas con la comunidad educativa. En este sentido, en los últimos 15 meses se ha priorizado la realización de actividades formativas y de acompañamiento con mayor profundidad técnica y duración, logrando así un mayor avance e impacto en este campo.

Adicionalmente, es importante señalar que la ejecución de varios eventos de difusión está programada para el segundo semestre de 2026, en articulación con la Convocatoria Nacional de Tecnologías para Aprender, cuya publicación definitiva se realizó el pasado 14 de mayo. En consecuencia, se prevé una aceleración en la ejecución durante los meses restantes de la vigencia, lo que permitirá alcanzar la meta cuatrienal dentro del plazo establecido.

5.5.1.1 Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e I.E.S y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel Nacional

- El proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso, uso y apropiación de soluciones tecnológicas por parte de estudiantes de instituciones educativas públicas y de educación superior, especialmente aquellos ubicados en territorios con mayores barreras de acceso a la tecnología. Para ello, el proyecto desarrolla acciones orientadas a la entrega directa de equipos de cómputo y otras soluciones tecnológicas, así como la prestación de servicios de asistencia técnica, garantía y mantenimiento que permitan asegurar su funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo
- Los beneficiarios son estudiantes de las instituciones educativas públicas del País
- Con respecto al avance de las metas del cuatrienio, la meta asociada a la entrega de terminales de cómputo con contenidos digitales en modalidad de entrega directa registró un cumplimiento destacado durante el periodo 2023-2026. Con corte a junio de 2026, se entregaron 69.444 terminales de cómputo sobre una meta establecida de 45.744 unidades, lo que representa un cumplimiento del 128,7%.

Tabla No. 91. Computadores Para Educar: Avance metas cuatrienio 2023-2026 terminales de cómputo.

| Indicador                                                      | Meta       | Avance cuatrienio 2023-2026 Corte Junio |
|----------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------|
|                                                                | cuatrienio |                                         |
| Terminales de cómputo con contenidos digitales entrega Directa | 45.744     | 69.444                                  |

Fuente: Computadores Para Educar, elaboración propia.

5.6 Comisión de regulación de comunicaciones- CRC

5.6.1 Estudios que permitan generar un entorno abierto, transparente y participativo para los agentes del ecosistema digital

- Objetivo del proyecto es fortalecer los mecanismos que incentiven a la industria a realizar ofertas adecuadas a las necesidades de los usuarios de los servicios TIC.
- Los beneficiarios de este proyecto son la población del territorio nacional.
- Avance metas cuatrienio: Se realizaron 88 documentos de lineamientos técnicos (Hitos Agenda Reguladora).



- Ejecución presupuestal El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$41.718.900 durante el cuatrienio.

## 5.6.2 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica de la CRC como ente regulador único e independiente del sector TIC

- Objetivo del proyecto es Fortalecer la capacidad administrativa y tecnológica de la CRC como ente regulador único e independiente del sector TIC.
- Beneficiarios de este proyecto son la población del territorio nacional.
- Avance metas cuatrienio: Durante el cuatrienio se realizó un avance del 14,1 % en Sistemas de Información actualizados y un avance del 3,84 % en Sistemas de información Implementados.
- Ejecución presupuestal El proyecto tuvo una inversión total aproximada de \$20.275.100 durante el cuatrienio.





**6.**  
**Obligaciones de Hacer**  
**(Art. 10 Ley 1978 de**  
**2019 – Art. 13**  
**Parágrafo 2 Ley 1941**  
**de 2009)**





## 6 Obligaciones de Hacer (Art. 10 Ley 1978 de 2019 – Art. 13 Parágrafo 2 Ley 1941 de 2009)

El espectro es reconocido como parte del territorio nacional con relevancia constitucional (Arts. 101 y 102). Su asignación debe regirse por los principios de libre acceso en condiciones de igualdad, la prohibición de monopolios o concentración de medios (Art. 75), y su naturaleza jurídica como un bien público inenajenable que el Estado no puede transferir a propiedad de particulares (Sentencias C-093/96, C-403/10 y C-359/16). En consecuencia, el Estado está obligado a gestionarlo eficientemente para maximizar el bienestar colectivo, la competencia y el beneficio de los usuarios.

### Competencia y Condiciones Legales de MinTIC

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019 y el Decreto-Ley 4169 de 2011, el Ministerio es la entidad facultada para asignar y gestionar este recurso. Los permisos que otorga deben alinearse con los límites máximos fijados, en los topes de espectro señalados en el Decreto 2194 de 2017 y cumplir con criterios técnicos de neutralidad tecnológica, mitigación de interferencias, seguridad nacional, sostenibilidad y armonización con las tendencias del mercado global.

El despliegue de infraestructura derivado de las "obligaciones de hacer" constituye un mecanismo estratégico del Ministerio TIC para masificar la conectividad, ampliar la cobertura de redes y priorizar la inversión en las zonas con mayores necesidades del país. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la modificación de estas obligaciones y el ajuste de cronogramas de pago han facilitado que los operadores ejecuten compromisos clave de infraestructura dirigidos al cierre de la brecha digital. Estas condiciones han permitido estructurar planes de trabajo y metas de seguimiento específicos para cada uno de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST), asegurando un avance sistemático en la atención de localidades pendientes a nivel nacional.

Un hito fundamental en esta estrategia ha sido el despliegue asociado a la tecnología de quinta generación - 5G, derivado de los procesos de subasta y las resoluciones particulares asignadas a operadores como Claro, la Unión Temporal Tigo-Movistar y Partners WOM. Para el cierre del segundo año de implementación (febrero 2025 – febrero 2026), las metas regulatorias exigían la instalación de 536 estaciones base en ciudades capitales de más de 500 mil habitantes; sin embargo, gracias a la gestión de la Dirección de Industria de Comunicaciones, el avance superó las expectativas en un 464 %, logrando un acumulado nacional de 2.485 estaciones base operativas en dicho periodo. Con corte al primer trimestre de 2026, el reporte global ascendió a cerca de 3.400 estaciones base con tecnología 5G desplegadas en el territorio.

Por otra parte, el Ministerio administra importantes compromisos de ampliación de cobertura vinculados a la subasta de espectro en la banda de 700 MHz realizada en 2019, registrando para junio de 2026 un total de 503 solicitudes sobre localidades pendientes, clasificadas en operadores como Claro, Colombia Móvil y Partners. De este universo, 182 localidades se encuentran en proceso de revisión de actos administrativos con definición técnica y jurídica para dar una respuesta de fondo. La gestión de estos compromisos enfrenta retos complejos en el territorio, tales como la atención a consultas previas 62 casos, afectaciones por parques naturales y licencias, y de manera prioritaria, situaciones asociadas a la alteración del orden público, la cual representa la principal alerta territorial con 253 localidades afectadas.

### Obligaciones de Ampliación de Cobertura - Subasta 2019 (Banda 700 MHz)

El Ministerio administra los compromisos de expansión derivados de la subasta del año 2019 a cargo de operadores como Comcel, Colombia Móvil y Partners.

A junio de 2026, se reportó un total de 503 solicitudes sobre localidades pendientes asociadas a estos operadores. De estas, 182 se categorizaron en proceso de revisión de actos administrativos con una definición jurídica y técnica consolidada para emitir respuestas de fondo.

La ejecución en el territorio enfrenta retos ambientales y sociales significativos. Sin embargo, las situaciones asociadas a la alteración del orden público representan el mayor factor de riesgo e impacto, con 253 localidades afectadas. Otras alertas incluyen 62 casos en procesos de consultas previas, así como restricciones por licencias y cruces con parques naturales.

El Ministerio está avanzando con los trámites de resoluciones de cesiones y devoluciones de espectro radioeléctrico entre los operadores Colombia Movil y Telefónica, igualmente está gestionando las modificaciones a las resoluciones vigentes de Comcel, sumado a esto se encuentra proyectando los actos administrativos derivados de los cambios de la Banda de 700 MHz, y se encuentra tramitando la modificación de la resolución de Telefónica sobre las Obligaciones de Hacer en la zona del Nevado del Ruiz.



Tabla No. 92. MINTIC: localidades beneficiadas con Obligaciones de Ampliación de Cobertura y de Hacer

| Grupo                      | Cantidad de actos administrativos | Localidades | Objetivos de Cobertura |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------|------------------------|
| Desde 2009                 | 19                                | 326         | 398                    |
| Subasta 2019               | 4                                 | 3658        | 3658                   |
| 2023 - 2024 (renovaciones) | 3                                 | 269         | 338                    |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

A continuación, se presenta un resumen de las obligaciones de hacer vinculadas a la prestación del servicio de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) en localidades, que se encuentran en proceso de ejecución:

Tabla No. 93. MINTIC: resumen de las obligaciones de hacer vinculadas a la prestación del servicio de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT)

| Operador                                                                 | Total Compromiso                               |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Renovación 4016/2023 (Claro)<br>Obligaciones 1212/2024 Recurso 3315/2024 | 67 (110 objetivos cobertura)<br>06/12/2026     |
| Renovación 2803/2021 (Telefónica)<br>Obligaciones 3788/2023              | 5 (8 objetivos cobertura)<br>27/11/2025        |
| Renovación 2449/2024 (Claro)<br>Recurso 3316                             | 197 (220 objetivos de cobertura)<br>10/12/2026 |
| Total                                                                    | 269 (338 objetivos de cobertura)               |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

Expedición de Resoluciones para la determinación de los valores derivados del cumplimiento de las obligaciones de instalación y operación de la ampliación de cobertura en el marco de la ejecución de la Resolución 3078 de 2019 y sus respectivas Resoluciones de carácter particular 330, 331, 332 y 333.

Tabla No. 94. MINTIC: Expedición de Resoluciones

| Operador                             | Resoluciones | Localidades reconocidas |
|--------------------------------------|--------------|-------------------------|
| <u>WOM Res. 330/2020</u>             | 6            | 630                     |
| <u>Claro Res. 331/2020</u>           | 7            | 751                     |
| <u>Tigo Telefónica Res. 332/2020</u> | 12           | 589                     |
| <u>Tigo Res. 333/2020</u>            | 10           | 375                     |
| Total                                | 35           | 2345                    |

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

Considerando que las obligaciones de ampliación de cobertura no implican un reconocimiento económico directo —al no contar con un valor monetario asignado asociado a CAPEX u OPEX—, pero sí tienen un valor determinado para efectos de la garantía, se hace necesario establecer, mediante acto administrativo, el valor que permite la reducción del monto de dicha garantía por parte de los operadores.

En consecuencia, y con el fin de evitar interpretaciones equívocas, se precisa que estos actos administrativos se denominan resoluciones para la determinación de los valores derivados del cumplimiento de las obligaciones de instalación y operación de la ampliación de cobertura, en el marco de los permisos de asignación de espectro en la banda de 700 MHz (subasta 2019).

Desde el mes de noviembre del año 2023, se realizó un trabajo conjunto con la Dirección de Industria, en el cual, por parte del GIT, se efectuó el seguimiento, acompañamiento y revisión de los actos administrativos modificatorios de las localidades asignadas en el marco de la subasta 2019, Resoluciones 330, 331, 332 y 333 de 2020.

Obligaciones de Hacer - Subasta 5G de Sedes Educativas





El despliegue de obligaciones asociadas a las asignaciones de espectro para tecnología 5G (bandas de 2.500 MHz y 3.500 MHz formalizadas a inicios de 2024) está enfocado en conectar digitalmente a sedes de instituciones educativas públicas:

- El operador Comcel - Resoluciones 495 y 496 de 2024, tiene el compromiso de conectar por fibra óptica un total de 313 sedes educativas, 101 de la banda de 2500 MHz y 212 de la banda de 3500 MHz. A corte del presente informe, ha sido aprobada la exclusión de 10 y 16 instituciones educativas por parte de la interventoría, encontrándose pendiente la expedición de los actos administrativos particulares relacionados con de pago pecuniario.
- Por su parte, en lo que respecta a la Unión Temporal Tigo- Movistar - Resolución 497 de 2024, la interventoría aprobó un total de 90 exclusiones de sedes. De ellas, 89 fueron tasadas mediante la Resolución 02463 de junio de 2025 para un pago pecuniario sustitutivo por valor de \$17.011.938.494,31 constantes de 2023.
- Frente al caso Telecall Colombia S.A.S., el Ministerio expidió la Resolución 2199 de 2026, mediante la cual se ajustó el cronograma relacionado con las obligaciones de hacer asociadas al permiso otorgado a Telecall, el cual ha iniciado su ejecución. Esta medida, luego de surtida una actuación administrativa sancionatoria que conllevó a la expedición de la Resolución 2044 de mayo de 2026, mediante la cual se impuso una multa de \$7.422.157.961 a Telecall Colombia S.A.S. por incumplimiento de unas obligaciones, las cuales en el marco de la referida actuación acreditó el cumplimiento.



 [ministerio\\_tic](#)

 [@ministerio\\_tic](#)

 [@ministerio\\_tic](#)

 [@ministerio\\_tic](#)

 [MinisterioTIC.Colombia](#)

 [@ministerio\\_tic](#)

 [MinisterioTIC\\_Colombia](#)